

20
25



coopemsura

INFORME DE GESTIÓN



VIGILADA



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

INSCRITA



Fondo de
Garantías
de Entidades
Cooperativas

CUERPOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Leonor Arias Zamora	Principal
Germán Horacio Duque Pineda	Principal
Juan Diego Cadavid Fonnegra	Principal
Diego Humberto Patiño Moreno	Principal
Óscar Javier Restrepo Vásquez	Principal
Carlos Alberto Santamaria Mosquera	Suplente
Jaime Andrés Díaz Guerra	Suplente
Araminta Tamayo Torres	Suplente
Carlos Mauricio Calle Hernández	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Ángela María Morales Valdés	Principal
Miguel Antonio Feria Bello	Principal
María Alexandra Fernández Peña	Principal
Dubier Yamid Estrada Agudelo	Suplente
Claudia Elena Gómez Vega	Suplente
Óscar Orlando Arias López	Suplente

REVISORÍA FISCAL (ACI)



Natalia Andrea Gallego Sierra	Principal
José Alberto Vargas Penagos	Suplente

GERENTE

Ángela Patricia Herrera Pineda

CONTENIDO

	Pág.
● Informe de Gestión	9
● Marco Legal y Cumplimiento de Obligaciones	51
● Informe de Gobierno	52
● Evolución Previsible de Coopemsura	54
● Informe del Consejo de Administración	55
● Informe de la Junta de Vigilancia	60
● Informe y Dictamen del Revisor Fiscal	63
● Recomendaciones Sobre Control Interno y Otros Asuntos	68
● Estado de Situación Financiera	80
● Estado de Resultados Integral	84
● Estado de Cambios en el Patrimonio	86
● Estado de Flujo de Efectivo Neto	87
● Notas Explicativas y Revelaciones	89

Haz clic en cada título para ver su contenido

20
25



coopemsura

**INFORME DE
LA GERENCIA
Y DEL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**



ENTORNO MACROECONÓMICO

ECONOMÍA MUNDIAL 2025-2026

En 2025, la economía global mostró un comportamiento resiliente, aunque con un crecimiento moderado y presiones persistentes derivadas de las tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica. El FMI estimó el crecimiento mundial en 3.0%, con inflación descendiendo hacia 4.2%, impulsada por condiciones financieras más favorables y una recuperación heterogénea entre regiones. Sin embargo, la OCDE advierte que la economía enfrentó un entorno desafiante debido al aumento de barreras comerciales, mayor incertidumbre política y costos crecientes asociados al comercio internacional.

Para 2026, los organismos multilaterales prevén un escenario de crecimiento estable pero moderado. El FMI proyecta un aumento del PIB mundial cercano a 3.3%, apoyado en inversión tecnológica, adaptabilidad del sector privado y condiciones financieras relativamente acomodadas. Se espera que la inflación continúe su trayectoria descendente hacia 3.6%, aunque con un ajuste más lento en economías como Estados Unidos. El Banco Mundial, por su parte, mantiene una posición más prudente, anticipando un crecimiento global alrededor de 2.6%, especialmente debido al rezago persistente de países emergentes vulnerables y a la debilidad del comercio internacional.

En términos regionales, se prevé que las economías avanzadas crezcan alrededor de 1.7-1.8% en 2026, mientras que los mercados emergentes mantendrán un dinamismo superior al 4%, impulsados por Asia, donde China alcanzaría un crecimiento estimado de 4.5%. Los riesgos clave para el próximo año continúan asociados a la geopolítica, la sostenibilidad fiscal, el impacto real de la inteligencia artificial en la productividad y la posible reactivación de tensiones comerciales.

En conjunto, el panorama global para 2026 combina estabilidad, desaceleración gradual de la inflación y riesgos elevados, configurando un entorno que exige prudencia, gestión estratégica del riesgo y capacidad institucional para adaptarse a condiciones económicas y financieras cambiantes.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA (2025-2026)

Durante 2025, la economía colombiana avanzó en un proceso de recuperación gradual, en un entorno internacional marcado por menor crecimiento global, tensiones geopolíticas y mayor incertidumbre comercial. Los analistas proyectaban un crecimiento del PIB entre 2,4% y 2,8%, con consenso cercano al 2,6%. El dato oficial confirmó una expansión del 2,6% en 2025, reflejando un crecimiento moderado en un entorno aún desafiante. En este comportamiento incidieron la recuperación del consumo de los hogares, el repunte de algunas actividades productivas y una lenta normalización de la inversión, que continúa por debajo de sus niveles prepandemia debido a la incertidumbre regulatoria y fiscal.

En materia de precios, aunque la inflación mostró una tendencia a la baja durante el año, aún se mantuvo por encima del rango meta del Banco de la República. Este comportamiento estuvo influenciado por presiones persistentes en servicios regulados, arriendos y alimentos fuera del hogar, lo que condicionó el espacio para ajustes significativos en la política monetaria. De acuerdo con el Banco de la República, el país avanzó en un proceso de ajuste necesario para llevar la inflación hacia niveles más estables, pero aún lejos del objetivo del 3%.

Para 2026, las proyecciones sugieren un escenario de crecimiento moderado y mayores presiones inflacionarias, derivadas en buena medida del incremento del salario mínimo del 23% y de los efectos de indexación sobre bienes y servicios regulados. Se prevé que el PIB crezca entre 2,3% y 2,8%, impulsado principalmente por el consumo privado y el gasto público, aunque con un entorno de inversión todavía débil y condicionado por ajustes regulatorios y tributarios previstos para el año. Asobancaria proyecta que la inflación podría ubicarse alrededor del 6,7% al cierre del año, lo que obligaría al Banco de la República a elevar su tasa de intervención hasta cerca del 11,25%, endureciendo las condiciones crediticias y limitando la tracción del crecimiento económico.

Finalmente, el frente fiscal continuará siendo uno de los principales focos de atención. Las estimaciones señalan un déficit persistente entre 6,5% y 7% del PIB, reflejo de la rigidez del gasto público y la menor dinámica de ingresos, situación que aumenta la necesidad de tomar decisiones estructurales para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica del país.

DESEMPEÑO DEL SECTOR FINANCIERO Y COOPERATIVO EN COLOMBIA (2025) Y PERSPECTIVAS DE CRÉDITO PARA 2026

En 2025, el sector financiero tradicional mostró fortaleza operativa y recuperación en la actividad crediticia. Los bancos alcanzaron utilidades por COP \$12,02 billones con un crecimiento anual del 60% y un ROE del 13,18%, reflejando un sistema robusto y con altos niveles de solvencia y liquidez. Paralelamente, la cartera total registró un crecimiento real anual del 1,2% a noviembre, acumulando siete meses consecutivos de variación positiva tras dos años de desaceleración, impulsada principalmente por la cartera comercial y, en menor medida, por consumo y vivienda. La calidad de cartera también mejoró, especialmente en el consumo, donde se evidenció una reducción significativa en mora y castigos frente al año anterior, señal de una gestión de riesgo más prudente y orientada a la recuperación directa más que a la venta de cartera.

En el sector cooperativo de ahorro y crédito, se mantuvo un papel relevante en inclusión financiera, particularmente en microcrédito y consumo de bajo monto. De acuerdo con el Banco de la República, las cooperativas mostraron políticas de oferta más estables que los bancos y una participación significativa en regiones y segmentos menos atendidos por el sistema tradicional, contribuyendo a dinamizar el acceso al crédito en estratos vulnerables, aunque enfrentan mayores riesgos por perfil de deudor. La gestión de cartera y la calidad del microcrédito mostraron signos de mejora durante el 2025.

El mercado de crédito cerró el año con señales positivas: la demanda repuntó en consumo y comercial, y las tasas de desembolso se estabilizaron. A noviembre, la tasa promedio de nuevos créditos se ubicó en 16,6%, con un crecimiento real de 11,8% en desembolsos, mostrando un mercado aún dinámico pese a las condiciones financieras ajustadas.

Para 2026, se anticipa un entorno más exigente para el crecimiento del crédito. Proyecciones sectoriales señalan que las tasas de captación podrían ubicarse alrededor de 10,5%, mientras que las tasas de colocación subirían hasta 15,2% en comercial, 20,6% en consumo y 13,2% en vivienda, reflejando el efecto de una política monetaria más restrictiva ante presiones inflacionarias persistentes. Esto podría moderar el ciclo expansivo observado en 2025, especialmente en modalidades sensibles como consumo y microcrédito, aunque el gasto de los hogares seguiría siendo un motor parcial de la demanda.

En síntesis, el año 2025 consolidó la recuperación del sistema financiero y cooperativo, con mejora en cartera y resultados, mientras que 2026 plantea un escenario de menor dinamismo y mayores riesgos, que exigirá prudencia en la generación de créditos, el fortalecimiento de provisiones, las estrategias de fondeo diversificado y una mayor disciplina comercial para sostener la calidad y el margen financiero.

COPEMSURA: RESULTADOS INSTITUCIONALES Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS PARA 2026

En 2025, Coopemsura consolidó un desempeño positivo, con crecimiento financiero, fortalecimiento patrimonial y mejora en su base social. Los activos crecieron 5,6%, el patrimonio 8,87% y la cartera bruta 4%, mientras los desembolsos aumentaron 41% con respecto al año anterior. Los indicadores de riesgo mostraron solidez, con una mora de 1,1%, un índice de calidad de cartera de 2,5% y una solvencia superior al 50%.

En lo social, la base de asociados aumentó 5,32%, llegando a 9.920 afiliados y superando la meta anual.

Paralelamente, la organización avanzó en la formulación de su nuevo ciclo estratégico bajo metodología MEGA, definiendo una visión centrada en el bienestar, el compromiso social y el crecimiento del 50% en cartera, depósitos y base social a cinco años. Este proceso reafirmó capacidades distintivas basadas en confianza, retorno social y cultura del ahorro.

Para 2026, se priorizan ocho frentes estratégicos: talento humano y cultura, experiencia del asociado y comunicación digital, modernización tecnológica, gestión integral de riesgos, servicios financieros digitales, optimización organizacional, fortalecimiento contable y, cumplimiento y responsabilidad social. En conjunto, estos ejes consolidan una hoja de ruta para una cooperativa más moderna, sólida y centrada en las necesidades de sus asociados.

INFORME DE GESTIÓN

En las siguientes secciones se describen las áreas prioritarias de gestión definidas por Coopemsura en 2025 y los resultados alcanzados.

GESTIÓN FINANCIERA 2025

ACTIVO

El activo total de la Cooperativa registró un crecimiento del 5,6%, impulsado principalmente por el aumento de los activos no corrientes, que crecieron 13,7% gracias a la expansión de la cartera de crédito de largo plazo, mientras que los activos corrientes solo aumentaron 2,1% debido a una disminución significativa del efectivo y equivalentes (-21,8%); adicionalmente, las inversiones mostraron un crecimiento destacado del 27%, con una mayor participación de instrumentos a valor razonable, y los activos materiales disminuyeron cerca del 10% por efecto de depreciaciones y ajustes operativos, reflejando en conjunto un balance que crece, se recompone y orienta más recursos hacia activos productivos y de largo plazo.

PASIVO

El pasivo de la Cooperativa disminuyó un 3,16%, pasando de \$21.414 millones a \$20.738 millones, principalmente por la reducción en depósitos contractuales y ahorro permanente, aunque se observó un aumento relevante en los depósitos de ahorro a la vista y en los CDAT, que compensaron parcialmente la caída en otras líneas de ahorro; asimismo, las cuentas por pagar crecieron por mayores saldos en proveedores y valores por reintegrar, mientras que varios rubros operativos —incluidos retenciones laborales, exigibilidades y provisiones— se redujeron o llevaron a cero, reflejando depuraciones contables y ajustes de cierre; finalmente, los fondos sociales bajaron en conjunto un 14% debido a una mayor ejecución dados los eventos relacionados con el aniversario.

PATRIMONIO

El patrimonio en 2025, creció de forma consistente, impulsado principalmente por el aumento del capital social (7,23%) y por el fortalecimiento de las reservas (11,1%). El excedente del ejercicio mostró un crecimiento del 5,5%, consolidando la generación de resultados y el fortalecimiento institucional. En conjunto, la estructura patrimonial refleja mayor solidez, respaldo financiero y capacidad de sostenimiento para la gestión futura.

INGRESOS

En 2025, los ingresos totales alcanzaron \$13.529 millones, registrando un crecimiento del 10,17% frente a 2024. Este resultado se explica por un fuerte incremento en la valoración de inversiones (+19,9%), y mayores ingresos administrativos y sociales (+40,2%). No obstante, los ingresos por cartera de créditos, tradicionalmente el principal renglón, presentaron una caída del 8,9%, lo que nos invita a continuar trabajando en la dinamización de la colocación de créditos.

COSTOS

Los costos financieros disminuyeron 13,2% frente al año anterior, pasando de \$1.756 millones en 2024 a \$1.524 millones en 2025. Esta reducción alivió la presión sobre el margen financiero y está asociada al menor costo por los depósitos de ahorro, contribuyendo a mejorar la rentabilidad operativa, aun en un contexto de tasas elevadas.

GASTOS

Los gastos totales ascendieron a \$8.029 millones, con un incremento del 18,8% respecto al año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado por mayores gastos generales (+32,6%), sistematización (+45%), deterioro (+45,6%), depreciaciones (+129%), y gastos financieros (+76%). Algunos rubros específicos también presentaron aumentos significativos, como viajes (+277%), publicidad (+33%) y mantenimiento (+90%). Por su parte, los gastos varios disminuyeron 67% con respecto al 2024.

EXCEDENTE

A pesar de la presión en gastos, el excedente del período cerró en \$3.975 millones, creciendo 5,5% respecto a 2024. Este resultado positivo se explica por la combinación de mayores ingresos no operacionales (especialmente valoración de inversiones) y la reducción del costo financiero. En conjunto, el desempeño financiero confirma una operación sostenible y con capacidad de generación de excedentes, aun bajo condiciones económicas retadoras.



**Para ampliar esta información
puedes consultar los estados
financieros y sus respectivas
revelaciones.**



INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO

A continuación, se presenta una síntesis de los principales indicadores de desempeño financiero y su comparación con el sector, los cuales evidencian la solidez y el adecuado manejo financiero de Coopemursa.

Nombre del Indicador	2024	2025	Sector Fogacoop
I. Capital			
Solvencia mínima requerida	9,00%		
Solvencia	47,27%	50,88%	32,32%
Capital Institucional	14,61%	15,55%	9,58%
Patrimonio sobre Activos	74,16%	76,30%	33,76%
Quebranto Patrimonial	124,16%	125,82%	157,62%
II. Calidad de los Activos			
Calidad de la Cartera por calificación por riesgo $\geq$ B	1,82%	2,55%	8,35%
Cartera Improductiva (cartera C, D y E)	2,10%	1,89%	6,28%
Cobertura de la Cartera $\geq$ B	381,12%	494,95%	89,90%
Activos Improductivo sobre Activos	4,28%	3,06%	12,53%
Cartera $\geq$ B sobre Patrimonio	2,57%	2,06%	20,16%
III. Estructura			
Activos Productivos a Pasivos con Costo	472,03%	371,67%	150,58%
Activos Materiales sobre Activos	1,64%	1,40%	3,81%
Depósitos sobre Cartera	38,83%	37,25%	78,99%
Obligaciones Financieras sobre Activos	0,00%	0,00%	2,51%
IV. Eficiencia operativa			
Suficiencia del margen Financiero	184,28%	166,99%	119,74%
Beneficios a Empleados sobre Activo Promedio	2,81%	3,01%	3,53%
Gastos Generales sobre Activo Promedio	1,85%	2,35%	3,40%
Gastos de Personal y Generales a Ingresos	32,35%	35,26%	42,44%
Gastos de Administración a Margen Bruto	49,60%	52,32%	72,63%
V. Rentabilidad			
Margen Financiero Bruto sobre Activo Promedio	11,26%	10,73%	9,92%
Excedente Neto sobre Patrimonio Promedio (ROE)	6,38%	6,28%	8,78%
Margen total	30,68%	29,38%	10,47%

GESTIÓN DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

La movilización de los recursos de ahorro y los aportes sociales de nuestros asociados hacia operaciones de crédito, dentro de los límites de riesgo establecidos por la entidad, constituye uno de los procesos fundamentales de la cooperativa. En este sentido, la gestión de colocación de créditos continúa siendo un eje estratégico de la intermediación financiera y una de las principales fuentes generadoras de ingresos para la organización.

En cumplimiento de esta misión, durante el año 2025, la actividad crediticia de Coopemsura se desarrolló conforme a las condiciones definidas en el Reglamento SARC y a la normativa vigente, garantizando una adecuada gestión del riesgo asociado a la colocación de los recursos en la cartera de créditos.

COMPOSICIÓN DE LA COLOCACIÓN POR LÍNEA DE CRÉDITO

Durante el año 2025, la cooperativa realizó desembolsos por un valor total de \$36.374.775.219, evidenciando un crecimiento significativo frente al año anterior. La línea de Libre Inversión continuó siendo la de mayor participación dentro de la colocación, consolidándose como el principal motor de la actividad crediticia.

Línea	Desembolsos	% Participación
Libre inversión	\$35.849.173.319	99%
Vivienda	\$410.000.000	1%
Educación	\$66.601.900	0%
Vehículo	\$49.000.000	0%
Total	\$36.259.173.319	100%

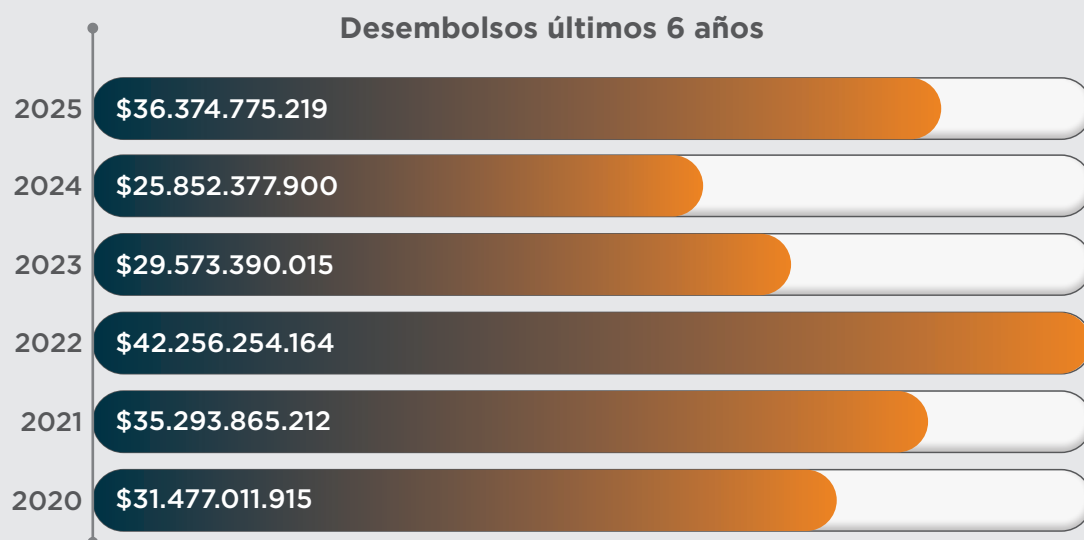
Tal como se observa en la tabla anterior, la línea de Libre Inversión concentró el 99% del total desembolsado, con un monto de \$35.849.173.319, reafirmando su alta demanda por parte de los asociados y su relevancia dentro del portafolio crediticio de la cooperativa.

Las demás líneas presentaron una participación marginal dentro del total de la colocación, destacándose los créditos de Vivienda con desembolsos por \$410.000.000, así como las líneas de Educación y Vehículo, las cuales, aunque con menor participación, continúan formando parte de la oferta integral de soluciones financieras ofrecidas a los asociados.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DESEMBOLSOS

Al analizar el comportamiento de la colocación de créditos en los últimos seis años, se evidencia una tendencia positiva en el volumen de desembolsos. En este contexto, el año 2025 se posiciona como el segundo mejor resultado del período analizado, solo superado por el año 2022, consolidando una recuperación relevante frente a los niveles observados en 2023 y 2024.

El crecimiento registrado en 2025 refleja los esfuerzos adelantados por la administración en la revisión de políticas, el fortalecimiento de las estrategias comerciales y la optimización de los procesos de otorgamiento de crédito, orientados a mejorar la experiencia del asociado y a dinamizar la colocación de cartera de créditos.



PERSPECTIVA Y ACCIONES DE MEJORA

En vista de los resultados obtenidos, la administración continuará adelantando procesos de revisión y fortalecimiento de las políticas, al igual que reglamentos y procedimientos asociados a la colocación de créditos; siempre dentro del marco normativo y de gestión de riesgos definido por la entidad.

Estas acciones estarán orientadas a mejorar de manera progresiva la eficiencia operativa y la experiencia del asociado, manteniendo como principios fundamentales la estabilidad financiera, la sostenibilidad en el tiempo y una adecuada administración del riesgo, en coherencia con los objetivos estratégicos de la cooperativa.



COMPORTAMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS DE AHORRO

La adecuada gestión de los depósitos de ahorro de nuestros asociados permite a la cooperativa fortalecer su capacidad de intermediación financiera en condiciones favorables, reduciendo la dependencia de fondeo externo para la operación crediticia. De igual forma, la captación de recursos fomenta el hábito del ahorro dentro de la base social y contribuye a que los asociados tomen decisiones financieras más informadas y acordes con sus necesidades.

Durante el año 2025, la cooperativa ejecutó una captación por valor de \$21.032.063.781, alcanzando un 98% de cumplimiento frente al presupuesto aprobado, el cual ascendía a \$21.456.581.027. Este resultado refleja una gestión consistente y alineada con los objetivos financieros definidos para el período.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEA DE AHORRO

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la ejecución presupuestal por línea de ahorro durante el año 2025:

Líneas de ahorros	Presupuesto	Ejecución	% Cumplimiento
Ahorro Navideño	\$9.542.320.409	\$10.176.103.060	107%
Ahorro A La Vista	\$3.701.286.158	\$5.097.968.810	138%
CDAT	\$5.320.877.548	\$2.924.308.767	55%
Ahorro Tu Sueño Seguro	\$2.321.212.397	\$2.250.964.249	97%
Ahorro Educativo	\$570.884.515	\$582.718.895	102%
Total	\$21.456.581.027	\$21.032.063.781	98%

Tal como se evidencia en la información anterior, las líneas de Ahorro a la Vista y Ahorro Navideño presentaron niveles de ejecución superiores a lo presupuestado, mientras que el CDAT registró una ejecución inferior frente a lo inicialmente proyectado. Este comportamiento responde, en gran medida, a cambios operativos y normativos implementados durante el año, los cuales se explican en los apartados siguientes.

PARTICIPACIÓN Y VARIACIÓN DE LOS SALDOS DE AHORRO

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo total de las líneas de ahorro ascendió a \$14.910.468.320, presentando una variación del -1% frente al cierre de diciembre de 2024. La variación por producto se detalla en la siguiente tabla:

Líneas de ahorros	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación
Ahorro A La Vista	\$4.034.112.099	\$2.545.169.790	59%
Ahorro Educativo	\$46.591.233	\$41.372.300	13%
CDAT	\$8.731.244.604	\$8.467.203.994	3%
Ahorro Tu Sueño Seguro	\$1.317.015.746	\$1.342.448.691	-2%
Ahorro Navideño	\$781.504.638	\$2.685.072.282	-71%
Total	\$14.910.468.320	\$15.081.267.058	-1%

Es importante resaltar que el comportamiento observado en los saldos de las distintas líneas de ahorro durante 2025, estuvo directamente influenciado por la implementación de un proyecto de automatización del proceso de liquidación de ahorros, el cual entró en operación durante el año.

CAMBIO EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE AHORROS

Hasta el año 2024, el proceso de liquidación del Ahorro Navideño se realizaba de manera manual. En los casos en los que el asociado no solicitaba el retiro de los recursos al momento de la liquidación, los saldos permanecían registrados en dicha línea de ahorro.

Durante el año 2025, la cooperativa desarrolló e implementó un proyecto de automatización del proceso de liquidación de ahorros, orientado a:

- Reducir la operatividad manual.
- Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos normativos y de gestión de riesgos.
- Garantizar una administración adecuada y transparente de los recursos de los asociados.

Como resultado de este ajuste, los recursos correspondientes a ahorros no retirados fueron trasladados automáticamente a la cuenta de Ahorro a la Vista (AVIS), permitiendo que los asociados mantuvieran la disponibilidad inmediata de sus recursos, conforme a las mejores prácticas operativas y normativas vigentes.

Este cambio operativo explica el incremento en los saldos del Ahorro a la Vista durante 2025, así como la disminución observada en los saldos de otras líneas, particularmente en

el Ahorro Navideño y los CDAT, dado que los recursos que anteriormente permanecían en estas líneas fueron canalizados hacia el AVIS. Este comportamiento no representa una afectación negativa para los asociados ni para la estabilidad financiera de la cooperativa, sino una mejora en la gestión del ahorro y en la disponibilidad de los recursos.

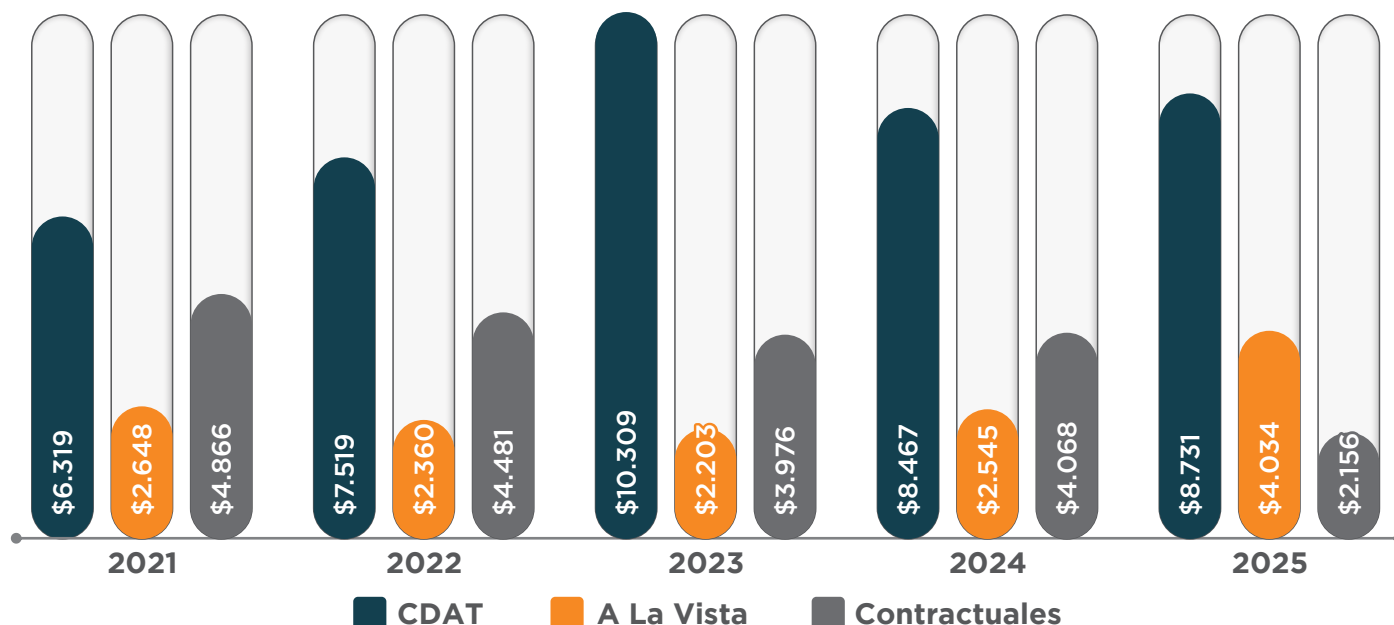
De manera complementaria, desde el área comercial se ha venido adelantando un acompañamiento activo a los asociados, orientado a invitarlos a evaluar alternativas de inversión, como los CDAT, que les permitan obtener una mayor rentabilidad sobre los recursos trasladados al Ahorro a la Vista, en función de sus necesidades y perfil financiero.

Adicionalmente, es importante señalar que el no cumplimiento total del presupuesto de captaciones para 2025, el cual presentó una diferencia de \$424.517.247, incidió en la variación negativa del saldo total de captaciones frente al cierre de 2024. En este sentido, la disminución de \$170.798.738 en los saldos de ahorro entre ambos períodos se explica por la combinación de los ajustes operativos implementados y el menor nivel de captación frente a la meta proyectada. De haberse alcanzado el presupuesto definido, este escenario de variación negativa no se habría presentado, evidenciando la relación directa entre el cumplimiento de la meta de captaciones y el comportamiento de los saldos de ahorro.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS SALDOS DE AHORRO

El comportamiento de los saldos de las líneas de ahorro en los últimos años se presenta en el siguiente gráfico, el cual permite visualizar la evolución de los productos CDAT, Ahorro a la Vista y Contractuales:

Saldo en las líneas de ahorro
(En miles de millones de pesos)



La información evidencia una estructura de captaciones diversificada y una adecuada capacidad de adaptación de la cooperativa frente a los cambios operativos y normativos, manteniendo como prioridad la protección de los recursos de los asociados.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR CAPTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Finalmente, el comportamiento del valor total captado en los últimos seis años se presenta en el siguiente gráfico:



El resultado alcanzado en 2025, con una captación superior a los \$21.000 millones, refleja la solidez del modelo de ahorro de la cooperativa y la confianza de los asociados, consolidando un desempeño positivo y coherente con los principios de estabilidad financiera, sostenibilidad en el tiempo y mejora continua de los procesos.

INFORME DE GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Uno de los objetivos clave de la gestión financiera de la entidad es mantener niveles adecuados en el indicador de calidad de cartera. Por ello, es fundamental detallar la gestión realizada por la administración en el proceso de cobranza y los resultados obtenidos.

Durante 2025, al igual que en años anteriores, Coopemsura cumplió con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia el 27 de enero de 2021, en lo referente a la clasificación y deterioro de la cartera de créditos.

Asimismo, se ejecutó la gestión de cobranza conforme a las políticas definidas en el Manual aprobado por el Consejo de Administración, el cual abarca las etapas de cobro preventivo, administrativo, prejurídico y jurídico, obteniendo resultados de recuperación alineados con la dinámica del negocio.

INDICADOR DE MORA Y CALIDAD DE CARTERA

En este contexto, el indicador de mora de Coopemsura al cierre de 2025 fue del 1.13%, con un saldo de capital vencido a más de 30 días de \$610 millones, lo que representa una disminución de \$329 millones en comparación con el año anterior.

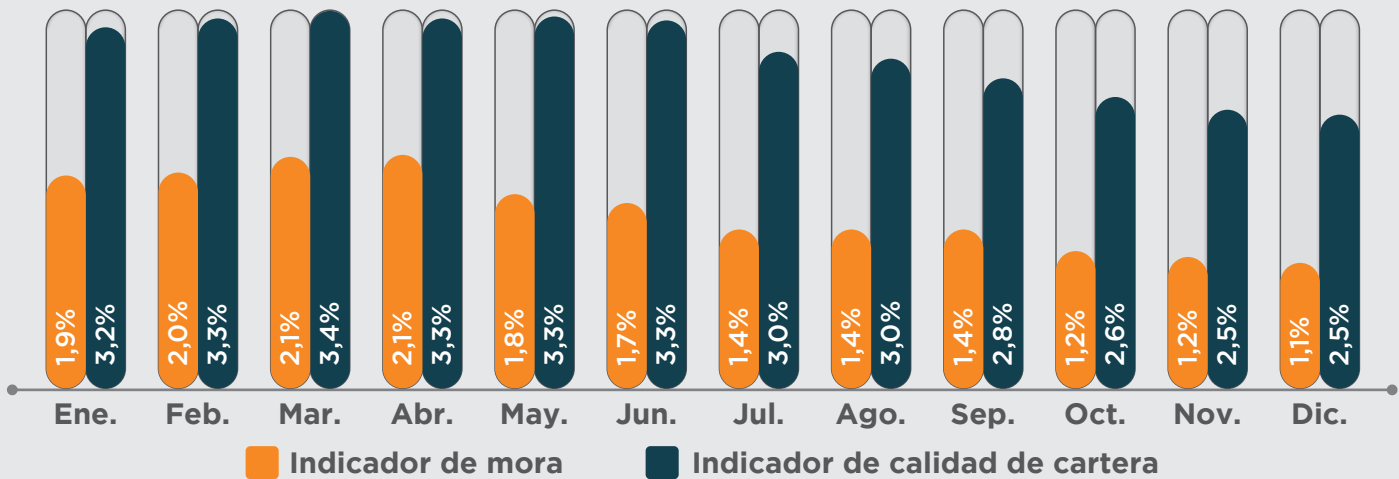
En cuanto al indicador de calidad de cartera, que refleja tanto la mora como el riesgo, la entidad reportó al finalizar el año, una cartera en riesgo de \$1.322 millones de pesos, lo que representa una disminución de \$194 millones respecto al año anterior, con un indicador del 2.45%. Este comportamiento se debe a la aplicación de los procesos semestrales de recalificación de la cartera de crédito.

Estos resultados evidencian el compromiso de Coopemsura con el fortalecimiento de la calidad de su cartera, a través de una gestión responsable y la aplicación rigurosa de procesos de control y recalificación, asegurando así una administración eficiente del riesgo crediticio.

Cifras expresadas en millones

Mes	Cartera Bruta	Indicador de Mora	Vlr. Capital con Mora	Indicador de Calidad Cartera	Vlr. Capital Cartera en Riesgo
Enero	\$50.819	1,9%	\$966	3,2%	\$1.645
Febrero	\$49.858	2,0%	\$974	3,3%	\$1.644
Marzo	\$49.170	2,1%	\$1.014	3,4%	\$1.661
Abril	\$48.940	2,1%	\$1.036	3,3%	\$1.625
Mayo	\$48.126	1,8%	\$843	3,3%	\$1.604
Junio	\$47.247	1,7%	\$789	3,3%	\$1.560
Julio	\$49.244	1,4%	\$707	3,0%	\$1.481
Agosto	\$50.210	1,4%	\$711	3,0%	\$1.484
Septiembre	\$51.639	1,4%	\$734	2,8%	\$1.437
Octubre	\$53.284	1,2%	\$665	2,6%	\$1.395
Noviembre	\$54.238	1,2%	\$647	2,5%	\$1.356
Diciembre	\$53.956	1,1%	\$610	2,5%	\$1.322
Promedio Mora		1,6%	Promedio ICC	3,0%	

Comportamiento de los indicadores de mora y calidad de cartera en 2025



Indicador cartera en mora por agencia 2025												
Agencia	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Principal	2,2%	2,2%	2,3%	2,4%	1,9%	1,7%	1,4%	1,5%	1,4%	1,1%	1,2%	1,0%
Bogotá	0,9%	1,1%	1,3%	1,1%	1,2%	1,3%	1,0%	0,8%	0,9%	1,1%	0,8%	1,2%
Cali	1,8%	1,8%	1,8%	2,1%	1,7%	2,1%	2,1%	2,1%	2,3%	2,0%	2,1%	1,7%
Ind. General	1,9%	2,0%	2,1%	2,1%	1,8%	1,7%	1,4%	1,4%	1,4%	1,2%	1,2%	1,1%

CASTIGO DE CARTERA

Durante el año 2025, y con la debida aprobación del Consejo de Administración, se realizaron castigos de cartera por un valor total de \$226 millones en capital, ejecutados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Es importante resaltar que dichas obligaciones se encontraban totalmente provisionadas y que, previo a su castigo, se agotaron todas las gestiones establecidas en las diferentes etapas del proceso de cobranza.

En comparación, durante el año 2024 se registraron castigos de cartera por un valor de \$425 millones en capital, correspondientes a 63 obligaciones. Esto representa una disminución de \$199 millones

en el capital castigado entre un año y otro, evidenciando una mejora significativa en la gestión y recuperación de cartera.

Agencia	# Obligaciones	Saldo Capital
Medellín	39	\$174.213.763
Bogotá	14	\$15.610.062
Cali	9	\$36.067.450
Total	62	\$225.891.275

RECUPERACIÓN DE CARTERA

Durante el año 2025, se recuperaron \$928 millones, resultado de la gestión realizada por el área de cartera en la etapa de cobranza administrativa, así como por los abogados externos en las etapas prejurídica y jurídica. De este total, \$91 millones corresponden a obligaciones cuya cartera ya había sido previamente castigada.

En comparación con el año 2024, se evidencia un incremento en la recuperación de cartera en mora por \$95 millones, así como un aumento de \$8 millones en la recuperación de cartera castigada, lo que refleja una mejora en la efectividad de las estrategias de recaudo implementadas.

Tipo de recaudo	Principal	Bogotá	Cali	Total
Cartera en mora	\$601.565.285	\$126.345.232	\$108.802.095	\$836.712.612
Cartera castigada	\$65.524.983	\$15.238.235	\$10.456.924	\$91.220.142
Total	\$667.090.268	\$141.583.467	\$119.259.019	\$927.932.754

RECAUDO POR LIBRANZA

Durante el año 2025, el recaudo acumulado recibido a través de las deducciones de nómina (libranza) por parte de las diferentes compañías, correspondiente al pago de productos y servicios, ascendió a \$50.137 millones.

En comparación con el año 2024, se presentó una disminución de \$120 millones en el recaudo durante 2025, teniendo en cuenta que en 2024 se recibieron \$50.257 millones.

Valor recaudo por descuento de nómina 2025 (Cifras expresadas en pesos)

Mes	Sura empleados	Sura intermediarios	Promotoras	Agencias	Arus	Enlace operativo	Sura asset management	Hábitat	Débito automático	Coopemsura	Bivett	Total recaudo
Ene.	65,14%	20,88%	4,84%	0,00%	3,69%	0,33%	0,25%	0,21%	4,21%	0,47%	0,00%	4.135.694.776
	2.694.009.719	863.615.107	200.174.587		152.463.148	13.443.250	10.178.013	8.594.839	173.956.752	19.259.361		
Feb.	64,71%	21,17%	4,76%	0,00%	3,65%	0,30%	0,25%	0,21%	4,51%	0,44%	0,00%	4.135.190.616
	2.675.698.502	875.540.911	196.787.355		150.885.296	12.224.097	10.270.112	8.766.831	186.660.431	18.357.081		
Mar.	64,80%	21,16%	4,76%	0,00%	3,62%	0,27%	0,25%	0,24%	4,45%	0,45%	0,00%	4.117.484.407
	2.668.192.622	871.378.127	195.954.607		149.063.881	10.952.090	10.409.352	9.892.870	183.307.700	18.333.158		
Abr.	64,53%	21,25%	4,64%	0,00%	3,67%	0,28%	0,26%	0,24%	4,57%	0,47%	0,10%	4.049.892.966
	2.613.503.055	860.490.755	187.743.290	100.000	148.526.227	11.405.356	10.424.022	9.619.553	185.105.305	19.004.003	3.971.400	
May.	64,89%	20,82%	4,81%	0,09%	3,65%	0,28%	0,23%	0,23%	4,43%	0,48%	0,08%	4.108.675.238
	2.666.070.553	855.315.521	197.804.979	3.659.600	150.147.243	11.573.950	9.591.130	9.583.759	181.973.295	19.685.108	3.270.100	
Jun.	65,50%	20,55%	4,85%	0,27%	3,44%	0,27%	0,27%	0,22%	4,07%	0,46%	0,09%	4.280.359.962
	2.803.750.354	879.772.300	207.692.887	11.664.871	147.332.219	11.586.876	11.347.210	9.500.152	174.407.701	19.572.792	3.732.600	
Jul.	63,82%	21,23%	4,79%	1,09%	3,62%	0,29%	0,31%	0,25%	3,99%	0,48%	0,13%	4.068.857.862
	2.596.843.916	863.727.961	194.880.649	44.270.742	147.249.010	11.962.388	12.667.060	10.016.692	162.378.871	19.486.976	5.373.597	
Ago.	63,86%	20,74%	5,23%	0,54%	3,61%	0,30%	0,30%	0,23%	4,57%	0,49%	0,14%	4.128.824.794
	2.636.619.107	856.332.406	215.817.879	22.264.353	149.156.934	12.286.582	12.293.259	9.334.681	188.763.079	20.282.080	5.674.434	
Sep.	63,59%	20,50%	5,21%	1,37%	3,46%	0,29%	0,29%	0,22%	4,49%	0,43%	0,15%	4.253.060.921
	2.704.463.656	871.785.022	221.607.616	58.331.692	147.023.954	12.217.819	12.143.291	9.541.168	191.089.902	18.402.077	6.454.724	
Oct.	64,28%	21,11%	5,25%	0,77%	3,57%	0,30%	0,30%	0,31%	3,50%	0,45%	0,17%	4.087.867.839
	2.627.481.613	863.089.534	214.488.687	31.593.261	145.786.871	12.430.057	12.143.187	12.468.523	143.026.337	18.449.158	6.910.611	
Nov.	63,03%	20,49%	5,42%	1,68%	3,34%	0,31%	0,29%	0,30%	4,56%	0,41%	0,17%	4.280.744.767
	2.698.000.371	877.224.921	232.194.306	71.801.302	142.957.125	13.207.795	12.292.181	13.021.963	195.083.442	17.583.824	7.377.537	
Dic.	64,66%	19,61%	4,96%	1,67%	3,01%	0,30%	0,25%	0,28%	4,71%	0,34%	0,21%	4.490.027.925
	2.903.420.845	880.441.813	222.888.489	74.774.798	135.275.655	13.498.021	11.371.077	12.431.660	211.340.683	15.174.184	9.410.700	
Total	32.288.054.313	10.418.714.378	2.488.035.331	318.460.619	1.765.867.563	146.788.281	135.129.894	122.772.691	2.177.093.498	223.589.802	52.175.703	50.136.682.073

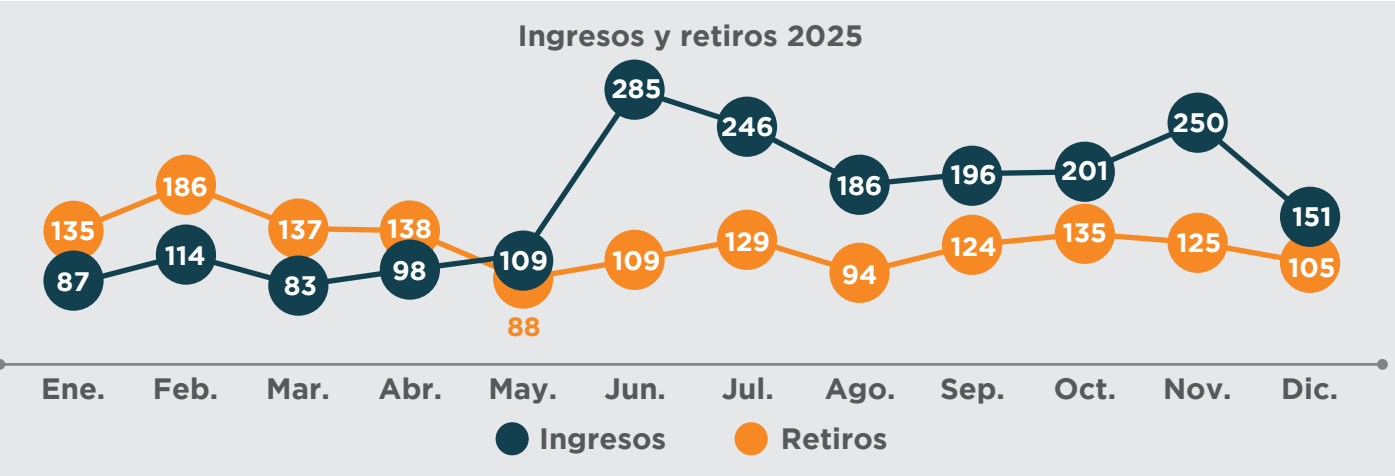
GESTIÓN DE LA BASE SOCIAL

Durante el año 2025, Coopemsura consolidó una estrategia enfocada en el fortalecimiento de la cercanía con el asociado, la presencia territorial y la generación de experiencias de valor, con el propósito de recuperar la dinámica positiva de la base social y fortalecer la relación cooperativa en el mediano y largo plazo.

Las acciones desarrolladas estuvieron alineadas con los principios cooperativos y con los lineamientos estratégicos de sostenibilidad, estabilidad y crecimiento responsable definidos por la Administración y los órganos de gobierno.

Durante 2025, el comportamiento de ingresos y retiros de asociados evidenció una mejora sustancial frente a los años inmediatamente anteriores, reflejando el impacto positivo de las estrategias de cercanía, presencia regional y generación de valor para el asociado implementadas a lo largo del año.

Este resultado también estuvo respaldado por el desempeño del equipo comercial, el fortalecimiento de un equipo más competitivo y la implementación de nuevos esquemas de incentivos y comisiones, los cuales permitieron alinear los esfuerzos comerciales con los objetivos estratégicos de crecimiento y sostenibilidad de la base social.



En el año, se registraron 2.006 ingresos y 1.505 retiros, lo que arrojó un saldo neto positivo de 501 asociados, permitiendo cerrar el año con una base social de 9.920 asociados, lo que representa un cambio favorable frente al comportamiento observado en 2024.

Este resultado confirma que, si bien persisten factores externos que afectan la estabilidad laboral y económica de algunos asociados, las acciones institucionales lograron compensar dichas presiones, fortaleciendo el vínculo con la cooperativa.

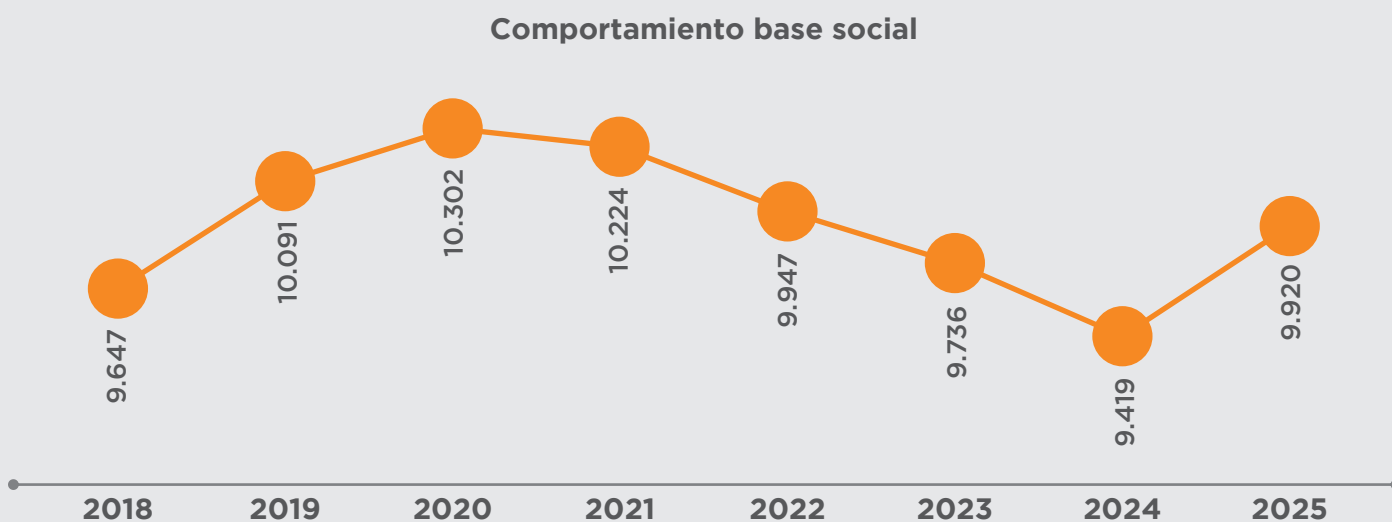
Mes	Ingresos	Retiros	Neto
Enero	87	135	-48
Febrero	114	186	-72
Marzo	83	137	-54
Abril	98	138	-40
Mayo	109	88	21
Junio	285	109	176
Julio	246	129	117
Agosto	186	94	92
Septiembre	196	124	72
Octubre	201	135	66
Noviembre	250	125	125
Diciembre	151	105	46
Total	2.006	1.505	501

COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL

La evolución histórica de la base social muestra que el año 2025 se constituye en un **punto de inflexión positivo**, luego de varios años de ajustes derivados del contexto económico nacional.

El crecimiento observado en 2025 responde principalmente a:

- La **labor de cercanía y presencia territorial**, con visitas a un mayor número de regionales.
- El fortalecimiento de las **acciones conmemorativas del aniversario**.
- La consolidación de planes de relacionamiento enfocados en el asociado y su entorno.



ANÁLISIS DE RETIROS

Durante 2025, los retiros presentaron una distribución coherente con la tendencia histórica, manteniéndose como principal causa la **situación económica del asociado**, la cual representó aproximadamente el **47,5% de los retiros** del año.

Este comportamiento se encuentra alineado con el contexto macroeconómico y no refleja debilidades estructurales en la gestión cooperativa, sino factores externos que continúan impactando la estabilidad laboral de los asociados.

Motivo del retiro	Cantidad	% Partic.
Mala situación económica	715	47,51%
Retiro de la compañía	222	14,75%
Solicitud de crédito o servicio negado	135	8,97%
Exclusión de la cooperativa	122	8,11%
Construcción compra de vivienda	101	6,71%
Inversión de dinero en otra entidad	88	5,85%
Viaje al exterior	58	3,85%
No encontré beneficios de ser asociado	48	3,19%
Fallecimiento	11	0,73%
Inconformidad con el servicio	3	0,20%
Realizó un crédito con entidad bancaria	2	0,13%
Total	1.505	100%

COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL AL CIERRE DE 2025

Al cierre de diciembre de 2025, la cooperativa registró una base social de 9.920 asociados, reflejando el resultado de las estrategias de cercanía, fidelización y gestión comercial implementadas durante el año.

A continuación, se presenta la composición de la base social por empresa y por departamento, información clave para comprender la distribución geográfica y organizacional de nuestros asociados, así como para orientar las decisiones estratégicas futuras.

Empresa	Cantidad	% Partic.
Servicios de Salud IPS Suramericana	1.980	19,96%
Exempleados	1.682	16,96%
Suramericana Empleados	1.442	14,54%
Diagnóstico y Asistencia Médica Dinámica	1.078	10,87%
Suramericana Intermediarios	1.077	10,86%
EPS y Medicina Prepagada Suramericana	537	5,41%
Promotora de Seguros	455	4,59%
Consultoría en Gestión de Riesgos IPS Su	436	4,40%
Arus S.A.	271	2,73%
Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A	231	2,33%
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	216	2,18%
Servicios Generales Suramericana	138	1,39%
Seguros de Riesgos Profesionales Sura	81	0,82%
Vaxthera S.A.S	53	0,53%
Agencia de Seguros	51	0,51%
Sura Asset Management S.A.	48	0,48%
Hábitat Adulto Mayor S.A	41	0,41%
Coopemura	29	0,29%
Enlace Operativo	23	0,23%
Bivett S.A.S.	21	0,21%
Suramericana Tech S.A.S	10	0,10%
EPS Asesores	10	0,10%
Nómina Confidencial Sura	6	0,06%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A	3	0,03%
Servicio de Vehículos Suramericana	1	0,01%
Total	9.920	100%

Departamento	Total	% Partic.
Antioquia	5254	52,96%
Cundinamarca	1764	17,78%
Valle	1266	12,76%
Atlántico	454	4,58%
Santander	269	2,71%
Bolívar	172	1,73%
Risaralda	126	1,27%
Quindío	111	1,12%
Caldas	87	0,88%
Norte De Santander	75	0,76%
Tolima	70	0,71%
Meta	51	0,51%
Magdalena	45	0,45%
Cauca	40	0,40%
Huila	29	0,29%
Cesar	28	0,28%
Córdoba	23	0,23%
Sucre	22	0,22%
Boyacá	15	0,15%
En el exterior	8	0,08%
Nariño	6	0,06%
Guajira	4	0,04%
San Andrés	1	0,01%
Total	9.920	100%

La distribución de la base social evidencia una mayor concentración en las empresas del grupo y en departamentos estratégicos, lo cual refuerza la importancia de continuar fortaleciendo la presencia regional, las visitas comerciales y los planes de relacionamiento que permitan consolidar la base existente y atraer nuevos asociados.

GESTIÓN DE CERCANÍA Y RELACIONAMIENTO

Durante 2025, se ejecutaron diversos planes de relacionamiento que beneficiaron a un número significativo de asociados, orientados a fortalecer la cercanía, el acompañamiento y la generación de valor, contribuyendo a una relación más informada y sostenible entre el asociado y la cooperativa.

Concepto	# Aso.	Valor
Bono regalo de navidad - convenio 1063	7.254	\$435.240.000
Regalo de aniversario #35	5.874	\$828.234.000
Bono escolar - convenio 1200	4.027	\$188.264.954
Beneficiarios de los planes de relacionamiento con el asociado	136	\$6.350.000
Incentivo octubre - mes del ahorro principales ahorradores	133	\$10.507.000
Incentivo ahorro tu sueño seguro - 1 cada mes	12	\$2.292.900
Total		\$1.470.888.854

Asimismo, se desarrollaron campañas de referidos que mostraron altos niveles de efectividad, consolidándose como una herramienta clave para la expansión orgánica de la base social.

Agencia	Referidos recibidos	Referidos efectivos	% Efectividad
Principal	827	678	82%
Bogotá	247	215	87%
Cali	112	104	93%
Total	1.186	997	84%

Agencia	# Asociados	Valor pagado
Principal	678	\$23.305.000
Bogotá	215	\$7.455.000
Cali	104	\$3.600.000
Total	997	\$34.360.000

El resultado alcanzado en 2025 refleja que la cercanía, la presencia territorial y la experiencia del asociado son variables determinantes para el crecimiento sostenible de la base social.

La estrategia implementada permitió:

- Revertir la tendencia negativa observada en años anteriores.
- Fortalecer la relación con los asociados a través de cercanía, acompañamiento y beneficios concretos.
- Generar una dinámica de crecimiento alineada con la estabilidad financiera y los principios cooperativos.

La administración continuará profundizando estas líneas de acción, manteniendo siempre el equilibrio entre crecimiento, sostenibilidad y una gestión responsable del riesgo.



RETORNO COOPERATIVO E INTERÉS POR LA COMUNIDAD

En desarrollo de la naturaleza social y en aplicación del principio cooperativo de Interés por la Comunidad, al igual que en años anteriores, durante 2025 se ejecutaron programas de beneficio y de valor agregado dirigidos a los asociados.

BENEFICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

El retorno cooperativo o transferencia solidaria siempre será el principal diferenciador de nuestro modelo cooperativo respecto del sistema financiero tradicional. En este período, con recursos de los fondos sociales y del presupuesto de gastos, se ofrecieron los siguientes programas de auxilios para beneficio de los asociados y sus familias:

Auxilios para Alternativas Familiares

Durante 2025, se continuó apoyando a los asociados y a sus beneficiarios en la realización de diversas actividades de educación, recreación y cultura. En este marco, Coopemsura otorgó un valor total de \$202.822.087. A continuación, se detallan los valores ejecutados por este programa de auxilios con cargo al presupuesto de gastos:

Concepto	Valor	# Auxilios	Benef.
Actividades Culturales y musicales	\$11.118.550	238	110
Actividades Deportivas y Recreativas	\$55.448.625	1.327	524
Educativos (Posgrados)	\$10.416.405	70	59
Gimnasio	\$123.600.768	2.696	866
Idiomas	\$5.974.603	72	42
Total general	\$206.558.951	4.403	1.601

Fondo de Solidaridad

Con recursos de este Fondo, durante el período 2025, se adelantaron programas de prevención en salud y acciones tendientes a ayudar a los asociados en situaciones calamitosas, así como apoyo a las familias por fallecimiento de asociados que, en este año en particular, desafortunadamente fue una cifra alta.

A continuación, se detalla la ejecución de este Fondo social:

Auxilio	Total v/r otorgado	Total aux.	# Benef.
Lentes	\$219.681.108	1.562	1.562
Vacunación	\$55.783.051	625	419
Calamidad doméstica	\$4.270.500	2	2
Fallecimiento	\$34.448.700	11	11
Total general	\$314.183.359	2.200	1.994

Fondo de Educación

- 554 asociados certificados en curso básico de economía solidaria en el 2025.
- 11.885 asociados totales certificados en curso básico de economía solidaria al 31 de diciembre de 2025.
- Se realizó el sexto sorteo de auxilios educativos (Educación formal), con 1.000 auxilios entregados y una ejecución total \$350.000.000

La siguiente fue la ejecución del Fondo de Educación en 2025:

Concepto	# Benef.	Total v/r otorgado
Asociados		
Auxilio educativo asociados	1.000	\$350.000.000
Curso básico del cooperativismo	554	\$4.760.000
Bono escolar	4.027	\$94.120.000
Divulgación		
Boletines		\$5.000.000
Mailings		\$8.021.189
Educación cooperativa (Informes)		\$11.945.543
Seminarios		\$1.395.350
Empleados		
Capacitaciones	41	\$13.349.288
Cultura organizacional	41	\$33.983.864
Impuestos		
Impuesto sobre la renta DIAN		\$382.138.000
Total		\$939.713.234

Fondo de Recreación, Cultura y Deporte

La siguiente fue la ejecución de los recursos de este fondo social:

Concepto	# Benef.	Total v/r otorgado
Bingos	4.825	\$38.653.580
Cinema	868	\$37.686.620
Concurso de fotografía	141	\$6.050.000
Total		\$82.390.200



Retorno Cooperativo

En desarrollo de la característica social, durante el 2025, Coopemsura les transfirió a los asociados los siguientes valores:

Transferencia solidaria 2025				
Saldo promedio de aportes en 2025	Directos		Indirectos por diferencial de tasas	
	Sociales	Comerciales	Ahorros	Créditos
	Auxilios y beneficios percibidos con cargo a los fondos sociales.	Descuentos especiales para asociados de Coopemsura	Mayor ingreso para los ahorradores por tasas superiores al promedio del mercado.	Menor pago de intereses en crédito por tasas más bajas que el promedio del mercado.
\$51.195.121.331	\$2.422.943.445	\$324.228.562	\$749.818.190	\$3.431.436.515
Rentabilidad de aportes vs beneficios solidarios	4,6%	0,6%	1,5%	6,7%
	5,3%		8,2%	
Retorno cooperativo	13,4%			



Detalle de los beneficios solidarios		
# Asoc. benef.	Producto	Valor
Ahorros		\$749.818.190
691	Ahorro a término CDAT	\$10.693.175
534	Ahorro permanente	\$76.800.248
1315	Ahorro a la vista	\$18.079.332
178	Ahorro educativo	\$2.681.457
3891	Ahorro navideño	\$543.192.548
636	Ahorro tu sueño seguro	\$98.371.430
Crédito		\$3.431.436.515
6.008	Crédito	\$3.431.436.515
Comerciales		\$324.228.562
651	Pólizas de salud	\$230.641.661
465	Planes exequiales	\$5.190.766
68	Pólizas de hogar	\$5.450.471
135	Pólizas de seguro de vida	\$9.696.057
188	Pólizas de vehículo	\$37.813.045
83	Actividades recreativas	\$35.436.562
Auxilios y beneficios sociales		\$2.371.621.745
1.000	Auxilio educativo	\$350.000.000
4.027	Bono escolar - convenio 1200	\$161.080.000
136	Bonos fidelización - convenio 1655	\$6.350.000
133	Incentivo mes del ahorro	\$10.507.000
12	Incentivo ahorro tu sueño seguro	\$2.292.900
110	Actividades culturales y musicales	\$11.118.550
524	Actividades deportivas y recreativas	\$55.448.625
59	Auxilios educativos (posgrados)	\$10.813.440
866	Auxilio gimnasio	\$123.600.768
42	Auxilios estudios idiomas	\$5.974.603
1.562	Auxilio lentes	\$219.681.108
419	Auxilio vacunación	\$55.783.051
2	Auxilio calamidad doméstica	\$4.270.500
11	Auxilios de fallecimiento	\$34.448.700
7.254	Regalo navidad	\$435.240.000
868	Cinemas	\$37.686.620
4.825	Bingo virtual	\$38.653.580
47	Premios eventos recreativos	\$27.000.000
443	Curso básico de economía solidaria	\$4.760.000
7.254	Regalo de aniversario	\$828.234.000

PROGRAMA PLAN PADRINO “CULTIVANDO SEMILLAS PARA EL FUTURO”

En mayo de 2024, en el Comité correspondiente, la Promotora Social socializó la estructura del programa con el cual se ha trabajado desde sus inicios en el 2005, con el objetivo de presentar el panorama del programa a la luz de las transformaciones de las dinámicas sociales. Así mismo, se planteó la necesidad de realizar una revisión con el acompañamiento de un asesor experto, que permita evaluar si la estrategia de intervención definida en 2005 continúa siendo vigente en 2024 o si, por el contrario, se requieren ajustes, conservando el objetivo principal del programa. En este sentido, se busca un redireccionamiento que responda a las necesidades actuales mediante un enfoque diferente.

Con dicho acompañamiento, se espera revisar y analizar otras necesidades del programa, tales como el componente económico, el ingreso de practicantes y la posible ampliación del programa a otras regiones, entre otros aspectos, así como las estrategias asociadas a cada uno de ellos.

No obstante, se continúa con el acompañamiento al estudiante universitario Johan Tuberquia, del programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional, quien ha completado ocho semestres académicos. Durante cada semestre ha recibido un auxilio correspondiente al 65 % del SMMLV, recibiendo en total, hasta el segundo semestre de 2025, la suma de \$14.303.550,00.

Desde el ejercicio de definición del Plan Estratégico de Coopemsura, se tiene proyectado generar un mayor impacto social en la población asociada y no asociada, a través de la puesta en marcha de diversas acciones sociales que se traduzcan en bienestar para los diferentes públicos objetivo.

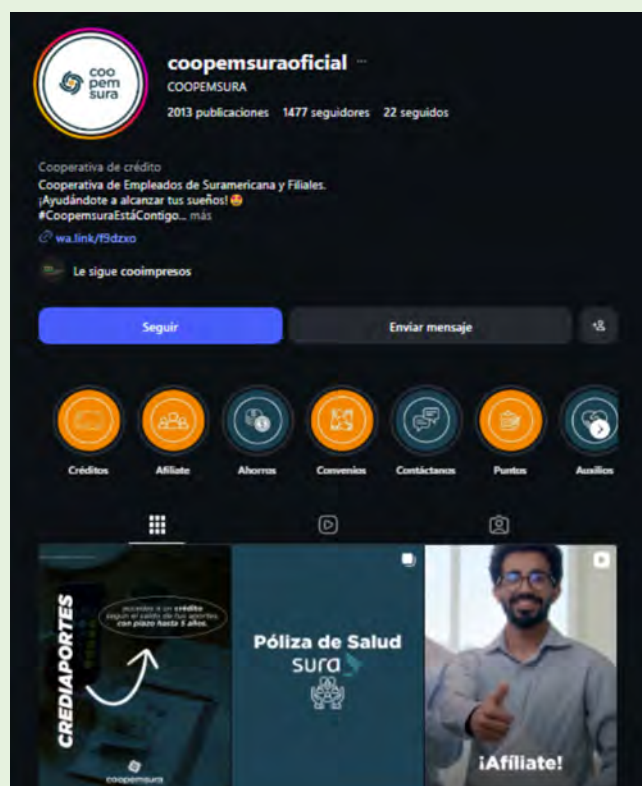
Durante el año, se avanzó en la definición del módulo correspondiente a la Responsabilidad Social Empresarial, con el cual se proyecta estructurar, fortalecer y dar forma a la labor social de Coopemsura. Dentro de esta proyección, se contempla la continuidad del programa Plan Padrino, el cual estará sujeto a procesos de revisión, análisis y, eventualmente, a una transformación en su estructura y en su público objetivo.

El proceso de transformación del área responde a un cronograma según el cual se espera que, durante el año 2026, se realicen las definiciones necesarias, de manera que hacia finales de ese mismo año se inicie la ejecución de algunas actividades, y en 2027 se lleve a cabo la ejecución integral de los proyectos sociales y la continuidad del programa Plan Padrino.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Durante 2025, la estrategia de comunicaciones de Coopemsura se orientó al fortalecimiento de tres líneas estratégicas: el posicionamiento de la Cooperativa, la difusión del portafolio de productos y servicios y la consolidación de la cultura cooperativa. Las acciones desarrolladas estuvieron alineadas con los planes establecidos para el período, lo que permitió garantizar una comunicación constante y efectiva con los asociados a través de los distintos canales institucionales.

En desarrollo de esta estrategia, se publicaron seis ediciones del boletín virtual Tome Nota y se elaboraron 154 piezas comunicativas destinadas al correo directo y al sitio web, con el propósito de informar de manera oportuna sobre la gestión y actividades de Coopemsura. De igual forma, se continuó fortaleciendo la presencia digital de la Cooperativa mediante sus perfiles en Instagram, LinkedIn, Facebook, X y YouTube, alcanzando un total de 8.723 seguidores.



GESTIÓN HUMANA Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRECIMIENTO, FORMACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

En 2025, se realizaron 3 ascensos a colaboradores que fueron promovidos a los cargos de: Analista de Crédito, Asistente de Servicio al Asociado y Asistente de Sistemas, lo cual llena de orgullo a la cooperativa, pues indudablemente es prioridad que las personas crezcan de la mano con la organización.

Siempre ha sido de gran interés para la cooperativa fomentar el desarrollo integral del capital humano, asegurando y desarrollando las capacidades, habilidades y talento necesarios para la consecución de los objetivos organizacionales.

Coopemsura invirtió \$48.300.111 y 200 horas en capacitación del personal.

BIENESTAR LABORAL

Se desarrollaron iniciativas de bienestar para el colaborador con el fin de impactar las relaciones laborales, fortalecer los valores individuales y grupales, y crear sentido de pertenencia hacia Coopemsura.

Por otra parte, a raíz de un diagnóstico de Cultura Organizacional realizado en el año 2025, se identificaron varias falencias e inconformidades, una de ellas enfocada en el salario emocional. Debido a esto, se brindaron nuevos beneficios como: tiempo para ti, horario alterno, cerca de los que amas, comienza de nuevo, crecen tan rápido, trámites sin estrés, entre otros.

Es importante mencionar que para la cooperativa es esencial reconocer a los colaboradores en fechas especiales como cumpleaños, día de la mujer, día del hombre,

día de la madre, día del padre, quinquenios, baby shower, amor y amistad, integración de navidad, entre otros. Invirtiendo \$17.438.404 en celebraciones durante el año 2025.

Referente a otros temas de bienestar, con el objetivo de que el colaborador tenga un crecimiento a nivel educativo y un estilo de vida saludable, se le brindan auxilios que apoyan la educación, la salud (lentes, vacunación, orientación psicológica y póliza de salud) y la actividad física. La inversión en el año 2025 en auxilios fue de \$12.152.304.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Seguimos trabajando de manera sistemática en el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con el objetivo de preservar la integridad física y la salud en general de todos nuestros colaboradores. Es por eso que, se puede evidenciar un avance en el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de los últimos 4 años.

Año	Porcentaje de cumplimiento SG-SST
2022	83.25%
2023	86.50%
2024	89.75%
2025	92.00%

Es importante mencionar que, del plan de formación de seguridad y salud en el trabajo, se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas en el año.



Algunas de las actividades más relevantes fueron:

- Durante todo el año, se contó con acompañamiento profesional de la ARL Sura en la prevención de riesgos para las actividades del SG-SST.
- Se continuará implementando la práctica de las 5S para fortalecer la cultura de orden e higiene.
- Para el año 2025 no se reportaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Se llevaron a cabo evaluaciones médicas ocupacionales, distribuidas en 10 periódicas, 16 de ingreso y 3 de retiro.
- Se ejecutó la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos IPVR con acompañamiento de la ARL Sura.
- Se llevaron a cabo acciones de intervención y control del riesgo biomecánico, a través de capacitaciones en pausas activas e higiene postural.
- Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas.
- Durante la Jornada de la Salud del año 2025, los colaboradores disfrutaron de 41 horas de actividades diseñadas para cuidar su bienestar, incluyendo orientación nutricional, musicoterapia, masaje antiestrés e hidratación facial.

La inversión total en programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2025 fue de \$ 17.442.153.

GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, Coopemsura fundamentó su gestión en un enfoque de mejoramiento continuo, soportado en el seguimiento permanente, la identificación oportuna de hallazgos y el aprovechamiento de oportunidades de mejora, orientados al fortalecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la cooperativa. En este sentido, la entidad continuó promoviendo una administración de riesgos integral, basada en la identificación, evaluación, control y mitigación de las exposiciones a las que se encuentra sujeta, en coherencia con la normatividad vigente y las mejores prácticas del sector solidario. Este enfoque permitió robustecer los procesos de la entidad, realizar una lectura más oportuna de los factores internos y externos que inciden en el perfil de la cooperativa, y fortalecer la toma de decisiones tanto a nivel estratégico como operativo.

Como resultado de lo anterior, la gestión de riesgos contribuyó de manera significativa a la generación de un entorno más estable y controlado para el negocio, apoyando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la sostenibilidad de Coopemsura en el largo plazo:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

Durante el año 2025, Coopemsura continuó fortaleciendo su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), priorizando la creación, revisión y actualización de políticas y procedimientos, en coherencia con el entendimiento, levantamiento y documentación de los procesos de la entidad. Este ejercicio permitió una mayor articulación entre la gestión de riesgos y la operación, fortaleciendo el control y la trazabilidad en

los diferentes niveles de la organización.

El Comité de Riesgos sesionó de manera mensual, realizando los análisis técnicos y emitiendo las recomendaciones correspondientes frente a cada uno de los sistemas. Dichas recomendaciones fueron oportunamente socializadas y elevadas al Consejo de Administración, con participación activa del área de riesgos en los espacios en los que se consideró necesario, fortaleciendo el gobierno y la toma de decisiones informadas.

En el marco del mejoramiento continuo, el área de riesgos apoyó el fortalecimiento del proceso misional de crédito, mediante la aplicación de metodologías estadísticas y análisis técnicos, garantizando la objetividad y el rigor metodológico en los temas intervenidos, y aportando a una gestión más eficiente y controlada del riesgo de crédito. Para la administración y seguimiento integral de los riesgos, Coopemsura cuenta con la herramienta tecnológica Birisk, la cual permite gestionar de manera centralizada los diferentes sistemas, facilitando la ejecución de controles, el monitoreo permanente, la documentación de evidencias y la trazabilidad de las actividades realizadas.

Durante el año 2025 se llevaron a cabo los procesos de auditoría y validaciones por parte de la Revisoría Fiscal, en su calidad de órgano de control, los cuales generaron oportunidades de mejora relevantes para el fortalecimiento de los sistemas de administración de riesgos, que fueron debidamente analizadas e incorporadas dentro de los planes de acción definidos.

Adicionalmente, se mantuvo un acompañamiento permanente, así como la ejecución exitosa del plan de capacitación dirigido a colaboradores y directivos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de riesgos y al adecuado entendimiento de las responsabilidades asociadas a su gestión.

En materia normativa, durante el año 2025, Coopemsura acató de manera integral las disposiciones regulatorias aplicables, atendiendo con veracidad, oportunidad y pertinencia los requerimientos del ente de supervisión. En este sentido, se garantizó el cumplimiento de las directrices contenidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, realizando seguimiento permanente a las modificaciones de los distintos capítulos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), así como a sus anexos y circulares externas. De igual forma, la cooperativa mantuvo vigilancia continua sobre lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Tal como se indicó previamente, durante el año 2025, continuó siendo una prioridad la revisión y actualización focalizada de las políticas y procedimientos del SIAR, incorporando las observaciones de los órganos de control y la experiencia normativa y técnica del equipo de riesgos, en articulación con la Gerencia. En desarrollo a este proceso y considerando las oportunidades de mejora identificadas, se realizó una valoración de la estructura organizacional, evidenciando de manera general una adecuada segregación de funciones, orientada a mitigar riesgos y evitar conflictos de interés en la ejecución de las actividades. No obstante, algunos procesos continúan en fase de validación, con el fin de evitar sobrecargas operativas o asignaciones de funciones sin la debida objetividad y claridad, priorizando siempre el mejoramiento continuo en el desarrollo de las tareas de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Coopemsura desarrolló la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) bajo las políticas definidas por el regulador y las disposiciones internas en materia de otorgamiento, seguimiento y recuperación, con el propósito de identificar

oportunamente posibles exposiciones al riesgo y fortalecer el control del portafolio de créditos.

Durante el año 2025 se efectuó un seguimiento permanente al comportamiento de la cartera, analizando su evolución en términos de riesgo y morosidad mediante el uso de matrices de transición, indicadores de desempeño, análisis de mora temprana por modalidad de cartera y la dinámica de las diferentes agencias. Estos análisis permitieron una lectura integral del comportamiento del riesgo y soportaron la toma de decisiones en los diferentes niveles de la entidad.

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año se inició el reconocimiento del deterioro de la cartera de consumo mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada, realizando seguimiento al deterioro individual y general, a la constitución de deterioros adicionales, a los niveles de cobertura y a las mediciones frente al comportamiento del sector. De igual forma, se desarrolló de manera semestral el ejercicio de recalificación de cartera, evaluando la totalidad de la cartera activa y reconociendo de forma anticipada el riesgo cuando fue requerido.

Adicionalmente, se efectuaron valoraciones sobre la cartera expuesta ante el retiro de asociados, así como análisis de concentración, considerando referentes sectoriales, lo cual permitió reforzar el monitoreo de exposiciones relevantes.

Al cierre del año 2025, el saldo total de la cartera se ubicó en \$53.956 millones, mientras que el saldo de cartera en riesgo ascendió a \$1.322 millones, representando un indicador del 2,5%. El indicador por altura de morosidad cerró en 1,1%. El deterioro total constituido fue de \$6.633 millones, alcanzando una cobertura del 501,7% frente al saldo de cartera vencida por riesgo.

El deterioro fue constituido en estricto cumplimiento de la normatividad vigente: el deterioro individual por capital cerró en \$920 millones (cobertura del 69,6%), y el deterioro general en \$5.713 millones (cobertura del 432,2%). En relación con la aplicación del modelo de pérdida esperada para la cartera de consumo, se resalta que la entidad no requirió la contabilización mediante alícuotas, dado que la diferencia entre la modelación por pérdida incurrida y pérdida esperada fue reconocida en un solo mes, a partir del cual se continuó provisionando la totalidad de la cartera bajo este enfoque.

Así mismo, se determinó que el indicador de cartera vencida no superó en dos desviaciones estándar el promedio del sector (14,17%), por lo que no fue necesario incrementar el deterioro general constituido. No obstante, se resalta la pertinencia de continuar constituyendo tanto el deterioro general como el individual conforme a la normatividad, con el fin de fortalecer las coberturas y anticiparse a posibles deterioros del portafolio.

Los informes presentados al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración durante el año 2025, buscaron reflejar la dinámica real de las recuperaciones y los rodamientos de cartera, reforzando recomendaciones orientadas a incrementar los niveles de colocación, fortalecer las acciones de contención para reducir migraciones hacia edades de difícil cobro, e impulsar la recuperación de cartera. Se hizo especial énfasis en el análisis de mora temprana, identificando concentraciones en edades iniciales, lo cual reforzó la necesidad de mantener acciones preventivas y estrategias de contacto oportuno para evitar migraciones hacia mora mayor a 30 días. Estos análisis permitieron gestionar de manera diferenciada la cartera total, la cartera con descuento por nómina y la cartera por taquilla. Las diferentes valoraciones realizadas permitieron

adelantar la gestión pertinente del riesgo; sin embargo, no generaron señales de alerta relevantes para la entidad.

Con base en las evaluaciones presentadas por el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración ratificó las metodologías, técnicas analíticas y políticas aplicables al proceso de recalificación de cartera, garantizando la constitución oportuna del deterioro. Considerando las particularidades de la ley de insolvencia, Coopemsura incorporó esta variable dentro del proceso de recalificación, definiendo condiciones para identificar indicios de insolvencia en los deudores, activando alertas tempranas que permiten evaluar su situación financiera y adoptar decisiones oportunas de gestión del riesgo. Asimismo, se actualizó el nivel de riesgo de los sectores económicos de origen del ingreso de los deudores, incorporando adecuadamente la variable de perspectivas económicas. El ejercicio de recalificación contempló escenarios derivados del modelo estadístico y escenarios bajo reglas de negocio, con el fin de evaluar su impacto en el deterioro, dejando la totalidad del proceso debidamente soportado en actas y archivos de trabajo.

Durante el año 2025, y con apoyo de información proveniente de Datacrédito Experian y el desarrollo de modelos estadísticos, se inició el fortalecimiento del análisis de preaprobados, proceso que continúa en etapa de maduración y ajuste.

Desde una visión integral de los factores que inciden en la probabilidad de incumplimiento, se avanzó en el ajuste de la matriz de riesgos del SARC, redefiniendo algunos riesgos y controles con el fin de fortalecer el monitoreo y la gestión de incidentes asociados al riesgo de crédito.

En relación con la valoración de los créditos, durante el año 2025 se construyó el Sistema de Evaluación Crediticia de Coopemsura, partiendo de una redefinición integral del

modelo de score crediticio. Después de siete años, la entidad migró de una metodología basada en criterio de expertos, a una metodología completamente estadística, bajo un enfoque técnico-comercial, orientada a mejorar la capacidad predictiva del modelo, ampliar el acceso responsable al crédito, fortalecer la inclusión financiera de los asociados y contribuir a la reactivación del crecimiento de la cartera; manteniendo un adecuado control del riesgo. Este proceso implicó ajustes en políticas y en el reglamento de crédito.

El SARC contó con una estructura organizacional claramente definida, con separación de funciones asociadas a la definición de políticas, procedimientos, ejecución comercial, análisis, preparación, aprobación y demás funciones operativas. La gestión del sistema se soportó en la siguiente infraestructura tecnológica: Birisk, como herramienta para la administración de las etapas del SARC; OPA, como aplicativo Core para el registro de operaciones; RISCO, como soporte para el análisis de créditos; y el acceso a bases de datos de información crediticia.

El seguimiento y control del sistema estuvo respaldado por la Coordinación de Riesgos, la Coordinación de Créditos, la Coordinación de Cartera, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Así mismo, la entidad garantizó la entrega oportuna de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a las centrales de riesgo de manera mensual, al Comité de Riesgos y, cuando fue requerido, a los deudores.

Finalmente, durante el segundo semestre del año 2025 se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a colaboradores y miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia en materia de riesgo de crédito; además, se atendieron los procesos de auditoría requeridos para dar claridad frente al desarrollo y aplicación de los procesos implementados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

Durante el año 2025, Coopemsura realizó la valoración permanente de los factores de riesgo que pueden impactar su liquidez, efectuando seguimiento a la renovación de CDAT, al índice de morosidad, a la concentración de ahorradores y a los resultados ubicados en las bandas críticas de análisis tanto de la brecha de liquidez como del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). A partir de estos análisis se emitieron las recomendaciones pertinentes sobre la administración y movimiento de recursos, evitando la generación de alertas innecesarias y manteniendo, durante el año, valoraciones ubicadas en zonas de riesgo estable, riesgo bajo y escenarios de exceso de liquidez.

En línea con el fortalecimiento del sistema, se robusteció la construcción de escenarios de estrés, con el fin de determinar el impacto en el requerimiento de liquidez, bajo escenarios normales y con diferentes horizontes de temporalidad, aplicando metodologías estadísticas y estresando diversas mediciones de liquidez tanto en el corto como en el mediano plazo.

De manera trimestral, y en cumplimiento con las disposiciones normativas, se presentó al Comité de Riesgos la relación de solvencia de la entidad, incorporando escenarios de estrés que permitieron evaluar su comportamiento ante situaciones adversas. Al cierre del año 2025, la entidad presentó una posición de liquidez adecuada, sin que se materializara el riesgo. Durante el año se monitorearon de forma permanente las tasas de interés pasivas y activas, no fue necesario hacer uso de los cupos de crédito externo para atender necesidades de recursos y se obtuvieron excedentes, lo cual respalda la pertinencia de continuar fortaleciendo el crecimiento de la cartera, en la medida en que los depósitos y aportes sociales lo permitan.

Para la medición del riesgo de liquidez, Coopemsura consideró las disposiciones del Anexo 1 y Anexo 3 del Capítulo III- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), aplicando los modelos de Brecha de Liquidez e IRL. Al cierre del año 2025, la entidad presentó un riesgo de liquidez bajo en el corto plazo, toda vez que la brecha acumulada en la tercera banda de tiempo se mantuvo positiva por \$28.672 millones, reflejando una adecuada cobertura de las obligaciones proyectadas. De igual forma, el IRL a 15 y 30 días, con resultados de 3,97 y 2,22 respectivamente, evidenció que los activos líquidos netos y los ingresos esperados continuaron cubriendo adecuadamente las salidas proyectadas, traducándose en una exposición baja al riesgo de liquidez, mediciones que estuvieron influenciadas principalmente por el comportamiento de los activos líquidos netos, las inversiones y los ahorros.

Los diferentes cálculos y valoraciones realizados sobre los factores de riesgo permitieron adelantar la gestión pertinente del sistema; sin embargo, no generaron señales de alerta relevantes durante el período analizado. En este sentido, durante el año 2025 se establecieron los lineamientos necesarios para la adecuada administración de los activos líquidos netos, evitando desviaciones en los indicadores.

Asimismo, la entidad consideró los eventos de riesgo que pueden afectar la liquidez, los cuales suelen estar asociados a la materialización de otros riesgos, tales como riesgo de crédito, contraparte, mercado, operativo, SARLAFT y reputacional, con el fin de determinar su nivel de exposición y fortalecer una visión integral del riesgo.

En el marco de la gestión preventiva, Coopemsura mantuvo vigente el Plan de Contingencia de Liquidez, orientado a detectar oportunamente desviaciones ante el deterioro de alguno de los indicadores. Adicionalmente, se tiene previsto para el año

2026 avanzar en la redefinición de la matriz de riesgos, incorporando un entendimiento más integral de los cambios del entorno y del negocio.

La gestión del SARL se desarrolló conforme a lo establecido en el Manual de Riesgo de Liquidez, contando con una estructura organizacional claramente definida, que comprende la definición de políticas y procedimientos, la aplicación de las metodologías de medición y reporte, el análisis de resultados y su comunicación al Consejo de Administración, así como las demás funciones operativas asociadas al sistema.

Durante el año 2025, la cooperativa contó con la siguiente infraestructura tecnológica: OPA, como aplicativo Core para el registro de las operaciones; y Birisk, como herramienta para la generación de la brecha de liquidez, el IRL y la gestión integral de las etapas del SARL.

El seguimiento y control del sistema estuvo respaldado por la Dirección Administrativa y Financiera, la Coordinación de Riesgos, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. La información relacionada con las metodologías aplicadas fue socializada de manera mensual en el Comité de Riesgo de Liquidez, y las actas respectivas fueron remitidas al Consejo de Administración para su conocimiento y análisis. Adicionalmente, se realizó el reporte mensual a la Superintendencia de la Economía Solidaria de los formatos con la información de liquidez de la entidad.

Finalmente, durante el segundo semestre del año 2025 se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a colaboradores y miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia en materia de riesgo de liquidez, además, se atendieron los procesos de auditoría requeridos para brindar claridad frente al desarrollo y aplicación de los procesos implementados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO - SARM

Durante el año 2025, Coopemsura implementó y fortaleció el SARM, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo V del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado, desarrollando las metodologías, procedimientos y controles necesarios para la adecuada gestión de este riesgo.

En el marco de la gestión del riesgo de contraparte, la entidad realizó una valoración semanal de las contrapartes asociadas a los procesos de inversión, acompañando dichas decisiones desde un enfoque analítico y técnico, mediante la evaluación de los límites definidos, la diversificación del portafolio y los niveles de concentración por emisor. Esta metodología permitió monitorear de manera permanente la calidad crediticia de las contrapartes y su coherencia con el perfil de riesgo de la cooperativa.

De manera complementaria, se efectuó la valoración de todas las posiciones de inversión a través de la metodología de riesgo de mercado definida por el regulador, dando cumplimiento integral a las condiciones exigidas y determinando su impacto potencial sobre el Retorno sobre Activos (ROA) de la entidad. Tanto la metodología de riesgo de mercado como la de riesgo de contraparte fueron debidamente documentadas a nivel metodológico y procedimental.

Para la medición del riesgo de mercado, Coopemsura aplicó lo establecido en el Anexo 1-Modelo Estándar de Valor en Riesgo (VeR), valorando las posiciones de renta fija, carteras colectivas y acciones, y construyendo el respectivo procedimiento de valoración del riesgo de mercado. La modelación del riesgo implicó la adquisición de las tasas cero cupón a

través del Proveedor Integral de Precios (PIP), garantizando el cumplimiento de las exigencias normativas aplicables.

Al cierre del año 2025, las carteras colectivas estaban representadas en \$3.054 millones, con un VeR de \$171 millones; las acciones presentaron un valor de \$9.191 millones, con un VeR de \$288 mil; y las posiciones de renta fija cerraron en \$23.539 millones. El VeR consolidado del portafolio fue de \$409 millones, resultado que permitió estresar el ingreso por valoración de inversiones y analizar la variación del ROA como consecuencia de una disminución en los excedentes. De acuerdo con los resultados obtenidos y los límites definidos, la entidad se ubicó en un nivel de riesgo bajo.

En relación con el riesgo de contraparte, durante el año 2025 se aplicó la metodología de valoración a todas las posiciones de inversión, evaluando bancos, cooperativas financieras, compañías de financiamiento, corporaciones financieras, sociedades fiduciarias, intermediarios de valores, instituciones oficiales especiales (IOE) y entidades del sector empresarial. Adicionalmente, se realizaron actualizaciones al procedimiento de riesgo de contraparte para incorporar la valoración de Títulos de Tesorería de Corto Plazo (TCO) del Gobierno Colombiano, así como la actualización de los límites correspondientes.

Las valoraciones realizadas evidenciaron que el portafolio de inversiones mantiene una adecuada diversificación, sin concentraciones relevantes en un emisor en particular, lo cual contribuye a la mitigación del riesgo y fortalece la estabilidad del portafolio. Durante el año se aseguró que los instrumentos mantenidos correspondieran a entidades idóneas y financieramente estables, con niveles de riesgo acordes con el perfil definido por la cooperativa. La metodología acompañó los procesos de inversión, entregando recomendaciones

oportunas de acuerdo con el nivel de riesgo identificado. Al cierre del año 2025, las contrapartes con posiciones activas de inversión reflejaron un nivel de riesgo bajo o mínimo.

El SARM contó con una estructura organizacional claramente definida, que comprende la definición de políticas y procedimientos, la aplicación de las metodologías de medición y reporte, el análisis de resultados y su comunicación al Consejo de Administración, así como las demás funciones operativas asociadas al sistema.

Durante el año 2025, Coopemsura dispuso de OPA como aplicativo Core para el registro de las operaciones, inició la implementación del sistema en la plataforma Birisk, accedió a la información publicada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Superintendencia Financiera de Colombia para las valoraciones, y contó con el respaldo de la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

El seguimiento y control del sistema estuvo respaldado por la Dirección Administrativa y Financiera, la Coordinación de Riesgos, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Finalmente, durante el segundo semestre del año 2025 se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a colaboradores y miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia en materia de riesgo de mercado; además se atendieron los procesos de auditoría requeridos para brindar claridad frente al desarrollo y aplicación de los procesos implementados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO - SARO

Durante el año 2025, Coopemsura continuó fortaleciendo la gestión del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), mediante el levantamiento y documentación de procesos y actividades

asociados, principalmente, a las áreas de crédito, cartera, sistemas y ahorros. En este marco, se construyeron flujogramas para diferentes actividades y se brindó apoyo a los procesos de documentación, contribuyendo a una mayor claridad operativa y a la identificación de riesgos inherentes.

De igual manera, durante el año se dio inicio a un plan de trabajo estructurado con Birisk, orientado a la reorganización y fortalecimiento integral del SARO de la entidad. Como resultado de este ejercicio, se logró el levantamiento del proceso de gestión administrativa, contable, financiera y de operaciones; avanzando en la identificación de los elementos necesarios para el funcionamiento adecuado y consistente del sistema.

En el marco de este plan de trabajo, se definieron y priorizaron diversas actividades orientadas a consolidar un sistema robusto, útil para la entidad y alineado con las disposiciones normativas, entre las cuales se destacan: la construcción de la matriz de riesgos, matriz de controles y matriz de ambiente de control; el apoyo en la identificación y levantamiento de procesos y actividades; la construcción del modelo estándar de control del riesgo operacional; la revisión y ajuste de la política de seguridad informática conforme a los lineamientos aplicables a la gestión del riesgo operativo; la elaboración del Manual SARO y del Plan de Continuidad del Negocio; la parametrización del sistema de gestión de riesgos conforme al modelo diseñado; la revisión de los manuales de procesos con recomendaciones de ajuste; la construcción del tablero de indicadores de riesgo operativo y la transferencia metodológica de la gestión del riesgo operativo a los responsables de los procesos. Estas actividades permitirán contar progresivamente con un SARO más estructurado y alineado con las mejores prácticas.

La cooperativa promovió de manera permanente el reporte y la gestión de incidentes por parte de todos los colaboradores como un mecanismo para identificar oportunidades de mejora en los procesos y definir planes de acción efectivos, fortaleciendo la cultura de riesgo operativo al interior de la organización.

Durante el año 2025, también se realizaron pruebas de intrusión, a partir de las cuales se identificaron riesgos y se adelantaron las acciones de mitigación correspondientes. De igual forma, se continuó fortaleciendo el Sistema de Seguridad de la Información, en coherencia con las disposiciones normativas aplicables y con el enfoque de prevención del riesgo operativo.

Para la gestión del SARO, Coopemsura dispuso de la siguiente infraestructura tecnológica: OPA, como aplicativo Core para el registro de operaciones; Canva, como herramienta de apoyo para el diseño de flujogramas y elementos de mapeo de procesos y Birisk, como plataforma para la gestión integral del sistema de riesgo operativo.

El seguimiento y control del sistema estuvo respaldado por la Coordinación de Riesgos, los dueños de proceso, la Auditoría Interna, el soporte especializado de Birisk y la Revisoría Fiscal. La información relacionada con los eventos de riesgo operativo identificados fue socializada de manera mensual en el Comité de Riesgos, y las actas correspondientes fueron remitidas al Consejo de Administración para su conocimiento y análisis.

Finalmente, durante el segundo semestre del año 2025 se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a colaboradores y miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia en materia de riesgo operativo, además, se atendieron los procesos de auditoría requeridos para brindar claridad frente al desarrollo y la implementación de los procesos definidos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Durante el año 2025, Coopemsura administró el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en cumplimiento de lo dispuesto en el Título V de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, fortaleciendo de manera continua los elementos que componen el sistema y su articulación con los procesos de la entidad. Durante la vigencia 2025 se mantuvieron actualizadas las políticas contenidas en el Manual SARLAFT, garantizando su alineación normativa y su disponibilidad para todos los colaboradores de la entidad, con el propósito de asegurar su conocimiento, apropiación y cumplimiento. El sistema contó con el acompañamiento permanente del Consejo de Administración, la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento, principal y suplente, quienes ejercieron su rol de manera coherente, rigurosa y oportuna.

La capacitación anual obligatoria en materia de prevención de LA/FT se cumplió a cabalidad durante el año 2025, tanto para colaboradores como para directivos, incluyendo consejeros y miembros de la Junta de Vigilancia. Adicionalmente, todos los colaboradores que ingresaron a la cooperativa durante el año recibieron capacitación oportuna como parte integral de su proceso de inducción. Los resultados obtenidos evidenciaron una adecuada comprensión del sistema y una cultura organizacional orientada al cumplimiento.

Coopemsura realizó de manera oportuna y completa los reportes exigidos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), gestionando mensualmente los planos de transacciones, productos y tarjetas a través del Sistema de Reporte en Línea-

SIREL, dentro de los plazos establecidos. Las evidencias correspondientes fueron puestas a disposición de la Revisoría Fiscal, la Gerencia General y el Oficial de Cumplimiento suplente. Durante el año 2025 no se presentaron reportes de operaciones sospechosas, en atención a la inexistencia de estas en la entidad.

La Cooperativa cuenta con una segmentación por factores de riesgo debidamente documentada a nivel metodológico en la herramienta Birisk, la cual permite clasificar a los asociados y/o terceros en uno de los cuatro segmentos definidos, ajustando el monitoreo de la transaccionalidad de acuerdo con su perfil económico y financiero. Durante el año 2025 se detectaron operaciones inusuales a partir de esta metodología; dichas alertas fueron gestionadas oportunamente, encontrando justificaciones coherentes con la actividad económica y el nivel patrimonial de los involucrados. No se identificaron operaciones sospechosas.

Asimismo, durante el año 2025 se reforzó la gestión de alertas generadas por el sistema, haciendo especial énfasis en aquellas ubicadas en los segmentos de perfil de riesgo alto y medio alto, sin perjuicio de la revisión y análisis de las alertas correspondientes a los demás segmentos. Todas las alertas identificadas fueron gestionadas oportunamente, documentando las justificaciones y conclusiones obtenidas, conforme a los lineamientos metodológicos definidos.

Adicionalmente, Coopemsura valoró la evolución de su perfil de riesgo, identificando que la entidad se encuentra expuesta a cuatro (4) riesgos relevantes a nivel de riesgo inherente, frente a los cuales se definieron y fortalecieron los respectivos controles. Este ejercicio permitió evidenciar una gestión activa y una adecuada contención del nivel de exposición, en concordancia con el perfil de riesgo definido por la cooperativa.

Durante el período transaccional de 2025, se identificaron siete (7) asociados clasificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), quienes realizaron un total de ochenta y uno (81) operaciones. Estas transacciones fueron objeto de monitoreo reforzado, de conformidad con los lineamientos establecidos para perfiles con mayor nivel de exposición al riesgo. Asimismo, cuando fue necesario, la cooperativa exigió la declaración de origen de fondos, conforme a las políticas y procedimientos definidos.

Durante el año 2025, se ejecutaron las consultas individuales requeridas y se realizó una corrida masiva de listas restrictivas y vinculantes con el proveedor Birisk, evaluando un total de 10.497 terceros, discriminados así: 9.701 asociados, 455 proveedores, 284 codeudores, 42 colaboradores y 15 directivos. Como resultado, se identificaron cuatro (4) hallazgos, cuyo nivel de riesgo obedece exclusivamente a la exposición inherente a su condición, sin evidencia de comportamientos o conductas transaccionales atípicas. La herramienta Birisk permitió evidenciar los registros (logs) de todas las consultas realizadas, respaldando los procesos de vinculación, conocimiento y validación.

La entidad cuenta con indicadores de gestión y riesgo, los cuales fueron monitoreados periódicamente. Durante el año se llevaron a cabo auditorías a diversos controles del SARLAFT, evidenciando fortalezas, cumplimiento de controles y oportunidades de mejora, así como recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. Como resultado de las visitas realizadas, se alcanzó una cobertura del 87,5% de los controles, con una eficiencia del 75,3%, permitiendo valorar positivamente la evolución del perfil de riesgo residual de la cooperativa.

Durante el año 2025, Coopemsura mantuvo esfuerzos permanentes orientados al mejoramiento de la calidad de la información (data) utilizada en los procesos de administración del riesgo de lavado de

activos y financiación del terrorismo, entendiendo que esta constituye un insumo fundamental para la adecuada segmentación, monitoreo y análisis transaccional. En este sentido, la entidad trabajó en lograr una sinergia entre el porcentaje de actualización de datos y la calidad de la información registrada, iniciando relaciones estratégicas con proveedores externos como ACH Colombia, con el fin de fortalecer la confiabilidad de variables económicas, financieras y de contacto. De manera complementaria, se continuó avanzando en la definición de soluciones efectivas para la actualización de datos que resulten sencillas y ágiles para el asociado, y prácticas para su incorporación en el sistema Core de la cooperativa.

La herramienta Birisk permitió a la cooperativa adoptar componentes técnicos y estructurados para el monitoreo de operaciones y la gestión integral del SARLAFT, logrando que el sistema se encuentre implementado en su totalidad en cada una de sus etapas dentro de la plataforma, fortaleciendo la trazabilidad, la estandarización de procesos y la generación de información para la toma de decisiones.

El sistema contó con una estructura organizacional claramente definida, que contempla la asignación de funciones y responsabilidades relacionadas con la definición de políticas, procedimientos, ejecución de labores operativas, análisis, aprobación, seguimiento y control. El monitoreo del sistema estuvo respaldado por el Oficial de Cumplimiento principal y su suplente, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Durante el año 2025 se presentaron oportunamente los informes mensuales al Comité de Riesgos, Gerencia y Revisoría Fiscal, los informes semestrales del Oficial de Cumplimiento y el informe anual a la Asamblea de delegados.

Finalmente, se resalta que Coopemsura no recibió notificaciones, requerimientos ni sanciones por parte de los entes de control, organismos de supervisión o autoridades competentes en relación con la administración del riesgo de LA/FT, evidenciando un sistema en funcionamiento, en mejora continua y acorde con las disposiciones normativas vigentes.



IMPACTO DEL RIESGO EN LA SOLVENCIA

Durante el año 2025, Coopemsura realizó análisis y pruebas de estrés con el propósito de evaluar el impacto de los riesgos relevantes sobre su estabilidad financiera y nivel de solvencia, considerando factores internos y externos que pudieran afectarla. Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), establecidos en el Título IV, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

En este ejercicio se evaluaron diversos escenarios de estrés, incorporando variables relacionadas con la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, el posible aumento en los retiros de ahorros y aportes, la exposición de la cartera de crédito y otros factores que podrían incidir directamente en la relación de solvencia. Los resultados obtenidos constituyeron un insumo clave para la toma de decisiones, al permitir anticipar escenarios adversos y fortalecer la gestión prudencial de la entidad.

De manera trimestral, la cooperativa presentó ante el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración la evolución de la relación de solvencia, destacando los principales supuestos considerados y los resultados obtenidos en los escenarios evaluados. Con corte a diciembre de 2025, la relación de solvencia se situó en 50,88%, nivel ampliamente superior al mínimo requerido por la normativa vigente.

Adicionalmente, en el marco de una gestión preventiva del riesgo, este escenario fue sometido a un ejercicio de estrés que contempló el saldo total expuesto de la cartera asociada a EPS Sura, considerando su intención de retiro voluntario del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia. Para la estimación del saldo expuesto se tuvo en cuenta el valor de los aportes correspondientes a cada deudor, así como un escenario adicional de disminución del excedente anual, con impacto directo sobre las reservas de la entidad.

Como resultado de este ejercicio, la relación de solvencia se ubicó en 50,43%, nivel que no generó señales de alerta ni comprometió la estabilidad financiera de la cooperativa, lo que evidencia una adecuada capacidad de absorción frente a escenarios adversos razonablemente previsibles.

De manera complementaria, durante el año 2025 Coopemsura realizó pruebas de estrés relacionadas con el requerimiento de liquidez, tanto en escenarios base como en escenarios con diferentes horizontes temporales. Asimismo, se analizó la dinámica de los activos líquidos netos, considerando la exclusión de los recursos del fondo de liquidez y de las inversiones. Estos ejercicios proporcionaron información relevante para la administración eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo, reafirmando la solidez financiera de la entidad y su capacidad de respuesta ante eventos adversos.

GESTIÓN CONTROL INTERNO

El diagnóstico y la evaluación del sistema de control interno se realizaron en cumplimiento a la responsabilidad asignada por el consejo de administración y la gerencia de Coopemsura, así como de las facultades inherentes al área de control interno. Este ejercicio tuvo como objetivo evaluar y, analizar el estado y desempeño del ambiente de control. La evaluación del riesgo y las actividades de control, se tomaron como referencia del modelo COSO y del marco integrado de control interno.



COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

Como resultado de la evaluación del componente ambiente de control, se obtuvo una calificación de 4,48 sobre 5, correspondiente a un nivel de madurez monitoreado, lo cual indica que el proceso se encuentra establecido y documentado, y que en su mayoría opera de manera efectiva. La entidad aplica las prácticas definidas, realiza seguimiento continuo a su desempeño y efectúa ajustes oportunos para fortalecer el control interno cuando es requerido.

Componente			Puntaje	No confiable	Informal	Estandarizado	Monitoreado	Optimizado
Ambiente de control	Principio 1:	La entidad demuestra un compromiso con la integridad y los valores éticos.	4,67				●	
	Principio 2:	El consejo de administración demuestra independencia de la administración y ejerce la supervisión del desarrollo y desempeño del control interno.	4,67				●	
	Principio 3:	La gerencia establece, con la supervisión del consejo de administración, estructuras, líneas de reporte y autoridades y responsabilidades apropiadas en la consecución de los objetivos.	4,33				●	
	Principio 4:	La entidad demuestra un compromiso para atraer, desarrollar y retener a personas competentes en consonancia con los objetivos.	4,50				●	
	Principio 5:	La entidad hace responsables a las personas por el cumplimiento de sus funciones de control interno orientadas a la consecución de los objetivos.	4,25				●	

COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Al evaluar el componente de evaluación del riesgo, se obtuvo una calificación de 4,24 sobre 5, correspondiente a un nivel de madurez monitoreado, lo cual evidencia que el proceso se encuentra debidamente establecido y documentado, y que en su mayoría opera de manera efectiva. La entidad aplica las prácticas definidas, realiza seguimiento permanente a su desempeño y efectúa los ajustes necesarios para fortalecer la gestión del riesgo.

Componente			Puntaje	No confiable	Informal	Estandarizado	Monitoreado	Optimizado
Evaluación del riesgo	Principio 6:	La entidad especifica los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados con los objetivos.	4,40				●	
	Principio 7:	La entidad identifica los riesgos para el logro de sus objetivos en toda la entidad y analiza los riesgos como base para determinar cómo deben gestionarse los riesgos.	3,80				●	
	Principio 8:	La entidad considera el potencial de fraude al evaluar los riesgos para el logro de los objetivos.	3,75			●		
	Principio 9:	La entidad identifica y evalúa los cambios que puedan impactar significativamente el sistema de control interno.	5,00					●

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Al evaluar el componente de actividades de control, se obtuvo una calificación de 3,50 sobre 5, correspondiente a un nivel de madurez estandarizado, lo cual indica que los procesos se encuentran definidos y documentados; sin embargo, su efectividad es parcial y requiere fortalecimiento para garantizar una aplicación consistente en toda la entidad.

Como alta prioridad, se identifica la necesidad de estandarizar, documentar y fortalecer un sistema integral de gestión de controles que permita la revisión y ajuste periódico de los mismos, con base en la evaluación de factores específicos de riesgo. Asimismo, se recomienda la implementación de revisiones periódicas y mecanismos de retroalimentación que contribuyan a mejorar la eficacia de las acciones correctivas y preventivas.

Componente			Puntaje	No confiable	Informal	Estandarizado	Monitoreado	Optimizado
Activ. de control	Principio 10	La entidad selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyan a la mitigación de riesgos para el logro de los objetivos a niveles aceptables.	3,33			●		
	Principio 11	La entidad selecciona y desarrolla actividades generales de control sobre la tecnología para apoyar el logro de los objetivos.	3,50			●		
	Principio 12	La entidad despliega actividades de control a través de políticas que establecen lo que se espera y procedimientos que ponen en acción las políticas.	3,67			●		

COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Al evaluar el componente de información y comunicación, se obtiene una calificación de 4,22 sobre 5, que corresponde a un grado de madurez en el nivel monitoreado, lo que significa que el proceso o componente está establecido, documentado y es efectivo en su mayoría. La entidad sigue las prácticas establecidas y monitorea su desempeño, ajustando el proceso o componente según sea necesario.

Posterior al diagnóstico del grado de madurez del componente, se identifica la necesidad de: formalizar y documentar los procesos de identificación, recolección y comunicación de información relevante; establecer políticas y procedimientos para la selección y uso de datos internos y externos, además de, definir lineamientos que regulen el procesamiento y documentación de datos mediante los sistemas de información en toda la organización.

Componente			Puntaje	No confiable	Informal	Estandarizado	Monitoreado	Optimizado
Información y comunicación	Principio 13	La entidad obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	4,00				●	
	Principio 14	La entidad comunica internamente la información, incluidos los objetivos y las responsabilidades del control interno, necesaria para respaldar el funcionamiento del control interno.	4,25				●	
	Principio 15	La entidad se comunica con partes externas sobre asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.	4,40				●	

En cumplimiento al plan anual de auditoría aprobado y en desarrollo de las funciones asignadas al área, durante el período evaluado se ejecutaron las actividades orientadas a fortalecer el control interno, la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo de la entidad.

COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

Al evaluar el componente de actividades de monitoreo, se obtiene una calificación de 4,24 sobre 5, que corresponde a un grado de madurez en el nivel monitoreado, lo que significa que existe conciencia del proceso o componente en la entidad y cuenta con un enfoque estructurado o un proceso formalizado.

En este componente se revisan aspectos relacionados con la realización de evaluaciones continuas, que permitan validar si el modelo de control de la entidad está implementado y funcionando correctamente, así como el proceso de evaluación y la comunicación de las oportunidades de mejora detectadas. Tras el análisis, se identifican como prioridades altas el establecimiento de un proceso básico para la identificación, comunicación y seguimiento de las deficiencias de control interno y de las acciones correctivas asociadas.

Componente			Puntaje	No confiable	Informal	Estandarizado	Monitoreado	Optimizado
Actividades de monitoreo	Principio 16	La entidad selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o separadas para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando.	4,14				●	
	Principio 17	La entidad evalúa y comunica las deficiencias de control interno de manera oportuna a las partes responsables de tomar medidas correctivas, incluida la alta dirección y el consejo directivo, según corresponda.	4,33				●	

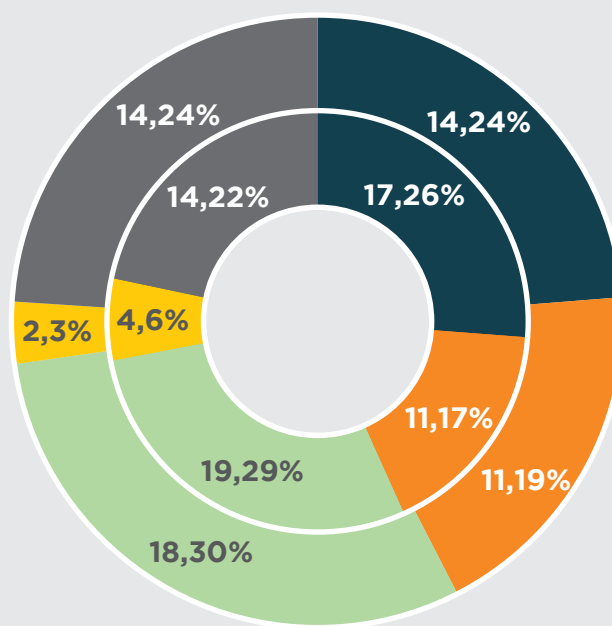
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

Para la vigencia, se programaron 65 actividades de auditoría y control, de las cuales se ejecutaron 59, alcanzando un nivel de cumplimiento del 90,8%, resultado que evidencia una gestión responsable y eficiente por parte del área.

En conclusión, la gestión desarrollada por el área de auditoría durante el período evaluado refleja un alto nivel de cumplimiento del plan de trabajo, aportando de manera permanente al fortalecimiento de la transparencia, el control interno y la adecuada administración de los recursos de la entidad.

De manera consolidada, los resultados de las auditorías y actividades de control desarrolladas durante el período evidencian una gestión activa y permanente orientada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Las situaciones identificadas han permitido reconocer oportunidades de mejora que continúan siendo trabajadas a través de planes de acción definidos, con responsables asignados y seguimiento por parte del área de Auditoría.

Auditorías programadas vs. ejecutadas



- Auditorías a procesos
- Auditorías especiales
- Cumplimientos de la ley
- Otras actividades recurrentes (Cuando aplique)
- Seguimientos

ACTIVIDADES EVALUADAS

Cumplimientos de Ley

- Activos fijos.
- Actualización registro web DIAN.
- Arqueo caja menor Medellín.
- Arqueo de caja Medellín, Cali y Bogotá.
- Auditoría administración y custodia de títulos – Arqueo.
- Auditoría fiscal – Renta y exógena.
- Auditoría roles, perfiles y permisos de aplicativos.
- Auditoría SARC.
- Auditoría SARL – Riesgo de liquidez.
- Auditoría SARLAFT.
- Auditoría SARLAFT – SARO.
- Auditoría SARM – Riesgo de mercado.
- Cálculo prima depósitos FOGACOO.
- Diagnóstico sistema de control interno – COSO.
- Envío control de legalidad Supersolidaria.
- Evaluación de cartera.
- Exógena.
- Fondo de liquidez.
- Impuestos y reportes entes de vigilancia reporte semanal.
- Límites a los cupos individuales de crédito.
- Parametrización balance social 2024.
- Parámetros pérdida esperada y solvencia.
- Pérdida esperada.
- Protección de datos personales- registro base de datos ante la SIC.
- Relación de solvencia.
- Revisión asiento recaudo deducciones nómina Coopemura.
- Revisión asiento y conciliación deducciones patronales.
- Revisión cálculo prima depósitos FOGACOO.
- Revisión cámara de comercio.
- Revisión conciliación bancaria.
- Revisión conciliación bancaria diciembre 2024.
- Revisión convenio vida deudores.
- Revisión convenio vida deudores (solicitada por gerencia).

- Revisión cumplimiento formato buen gobierno, vacaciones gerencia y revisoría fiscal.
- Revisión cumplimiento RONEOL.
- Revisión estatutos.
- Revisión estatutos, RUT y cámara de comercio.
- Revisión GMF semanal.
- Revisión impuesta de industria y comercio.
- Revisión impuestos IVA y retención en la fuente (Dic 2024)
- Revisión IVA y retención en la fuente.
- Revisión mínimo irreductible.
- Revisión nómina – seguridad social.
- Revisión parametrización balance social 2024 – Balancoop.
- Revisión parámetros pérdida esperada.
- Revisión parámetros UIAF.
- Revisión preliminar EEFF y notas 2024.
- Revisión preliminar renta.
- Revisión proceso cálculo tasa contribución Supersolidaria.
- Revisión procesos cierre contable año 2024.
- Revisión procesos de reporte SICSES y SIDCORE.
- Revisión rendimiento información RUB.
- Revisión reporte RUB.
- Revisión RUT.
- SARLAFT.
- Seguridad y salud en el trabajo – SST.

Especiales

- Auditoría contable por agencias – Activos bancos.
- Auditoría contable por agencias – Cuentas de bancos.
- Auditoría contable por agencias – Otras cuentas por cobrar.
- Auditoría contable por agencias – Pasivos.

Procesos

- Arqueo de caja Medellín, Bogotá y Cali.
- Auditoría colocaciones

CONCLUSIÓN

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que el sistema de control interno de Coopemsura presenta un nivel de madurez mayoritariamente monitoreado, evidenciando procesos establecidos, documentados y en general efectivos.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora, principalmente en los componentes de actividades de control e información y comunicación, que requieren acciones orientadas al fortalecimiento, estandarización y formalización de los controles. La ejecución del plan anual de auditorías evidencia un alto nivel de cumplimiento y una gestión efectiva por parte del área de auditoría, contribuyendo al fortalecimiento del control interno, la gestión del riesgo y al logro de los objetivos institucionales.



GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA – ÁREA DE SISTEMAS

Desde el área de sistemas se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad de la información, garantizando la continuidad de los servicios tecnológicos y la atención a asociados y colaboradores. Estas actividades se ejecutaron con el propósito de mitigar riesgos, optimizar la operación tecnológica y aportar al cumplimiento de los lineamientos estratégicos y normativos de la cooperativa.

DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE CRÉDITO

Como parte de la gestión del área de sistemas, se desarrolló e implementó el sistema “Credit Score”, una solución tecnológica diseñada para optimizar, automatizar y centralizar el proceso de análisis y preevaluación de crédito, apoyando de manera directa la toma de decisiones y mejorando la eficiencia operativa del proceso crediticio de la cooperativa.

El objetivo de este desarrollo fue centralizar la información del asociado, facilitar la preevaluación y la viabilidad inicial del crédito, permitir la simulación de diferentes escenarios crediticios, emitir una conclusión automática del estudio, generar los documentos requeridos en formato PDF del asociado tanto del estudio como de la solicitud de crédito y calcular de forma automática la capacidad de pago, el nivel de endeudamiento y solvencia; todo esto con apoyo de información proveniente de centrales de riesgo.

Este sistema Credit Score, permite a los colaboradores ingresar de manera segura, identificando al usuario durante toda la navegación y realizar la captura y análisis de la información financiera del asociado; incluyendo ingresos, deducciones y gastos

estimados. A partir de estos datos, el sistema presenta resultados claros que facilitan la comprensión y el análisis inicial del perfil crediticio.

Adicionalmente, el desarrollo incorpora la evaluación por variables SARC, aplicando reglas definidas para la aprobación o negación de solicitudes, permitiendo visualizar los resultados y el seguimiento de cada caso. Asimismo, consolida información relevante del asociado como aportes, ahorros, créditos vigentes y puntaje de centrales de riesgo, lo que evita consultas dispersas y reprocesos manuales.

De otro lado, el módulo de simulación de crédito permite analizar diferentes combinaciones de monto, plazo y destino; calculando automáticamente tasas, cuotas y planes de pago completos. Con base en esta información, el sistema genera una conclusión automática, clasificando el resultado del estudio y determinando el valor final a entregar, lo que agiliza significativamente el proceso de análisis.

Como resultado del flujo de trabajo, el sistema genera de forma automática los documentos institucionales, tales como el Acta de Estudio de Crédito, el Plan de Pagos y las Solicitudes de Crédito del asociado y del codeudor; garantizando uniformidad documental, reducción de errores y ahorro de tiempo operativo.

Este desarrollo representa un avance significativo en la transformación digital del proceso de crédito al reducir tareas manuales, mejorar la trazabilidad de la información, estandarizar criterios de análisis y optimizar los tiempos de respuesta. De igual manera, fortalece el rol del área de sistemas como un aliado estratégico del negocio, aportando soluciones tecnológicas que generan eficiencia, confiabilidad y valor para la cooperativa.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

Durante el período se procedió con la implementación y aprobación del (SGSI), además de ello, se desarrolló y formalizó un conjunto de documentos que conforman el marco de control para la gestión de la seguridad de la información de la cooperativa. Este sistema se encuentra soportado en manuales, políticas, matrices e instructivos que establecen lineamientos, responsabilidades y procedimientos aplicables.

Manuales (6)

- Manual de Antivirus.
- Manual de Política de Análisis de Vulnerabilidades.
- Manual de Política de Copias de Seguridad y Recuperación de la Información.
- Manual de Seguridad de la Información.
- Manual del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP - Disaster Recovery Plan).
- Manual del Plan de Pruebas del DRP.

Políticas (5)

- Política de Administración de Activos de Información.
- Política de Intercambio de Información con Entidades Externas.
- Política de Seguridad Física.
- Política de Teletrabajo.
- Política de Transacciones por Internet.

Matrices (2)

- Matriz de Activos de Información.
- Matriz de Riesgos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Instructivos (8)

- Instructivo para el Reporte de Incidentes de Seguridad - Coopemura.
- Instructivo de Instrucciones de Seguridad.

- Instructivo de Acceso a la Plataforma de Aplicativos.
- Instructivo para el Manejo de Información Sospechosa.
- Instructivo de Canales de Comunicación.
- Instructivo de Conexión entre Sistemas y demás áreas de Coopemsura.
- Instructivo de Conexión a Servidores Remotos.
- Instructivo Escuela Coopemsura.

La implementación de este conjunto documental fortalece el ambiente de control, estandariza la gestión de la seguridad de la información y contribuye a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la cooperativa.

En el marco de la gestión de la continuidad del negocio, se estructuró y formalizó el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), mediante la elaboración de documentos que permiten identificar procesos críticos, evaluar impactos y establecer lineamientos para la respuesta ante eventos que puedan afectar la operación de la cooperativa.

Manuales (2)

- Manual de Parámetros del Análisis de Impacto al Negocio (BIA - Business Impact Analysis).
- Manual del Plan de Continuidad del Negocio.

Instructivos (2)

- Instructivo para la Evaluación del Entorno frente al Plan de Continuidad del Negocio.
- Instructivo para el Plan de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio.

Formatos (2)

- Formato de Evaluación del Entorno frente al Plan de Continuidad del Negocio.
- Formato de Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio.

Matrices (4)

- Matriz de Análisis BIA - Coopemsura.
- Matriz de Análisis de Factores.
- Matriz de Árbol de Procesos.
- Matriz de Evaluación de Criticidad de Procesos.

La formalización de estos documentos, fortalece la capacidad de la cooperativa para anticipar, responder y recuperarse ante eventos que puedan afectar la continuidad de los servicios, contribuyendo al cumplimiento de los principios de control interno y gestión del riesgo operativo.

Todos los documentos mencionados anteriormente, cuentan con su respectiva versión, fecha de elaboración, aprobación y responsable; y se encuentran disponibles para consulta y verificación por parte de Control Interno y demás entes de control.

Es importante señalar que, como parte del fortalecimiento de la seguridad informática, se llevaron a cabo dos pruebas de intrusión, las cuales consistieron en simulaciones controladas de intentos de acceso no autorizado a los sistemas, con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados. Los resultados de estas pruebas permitieron validar el nivel de protección de los activos evaluados e identificar oportunidades de mejora en el marco de la gestión del riesgo informático.

El análisis realizado evidenció que, si bien existen escenarios de riesgo asociados al acceso a los sistemas de información, los controles de seguridad implementados permitieron contener y gestionar adecuadamente dichos escenarios, reduciendo su impacto potencial a nivel operativo, reputacional y jurídico. En este sentido, se reforzaron las medidas orientadas a proteger la confidencialidad de la información, fortaleciendo el control de accesos y garantizando el adecuado tratamiento de los datos personales, en concordancia con la normativa vigente.

Como resultado de este ejercicio, se implementaron controles adicionales y acciones de mejora continua, lo que contribuyó a elevar el nivel de seguridad informática de la cooperativa y a consolidar un entorno tecnológico más robusto, preparado para prevenir y responder de manera efectiva ante posibles incidentes de seguridad.

De manera complementaria, se realizó un ejercicio de hacking ético y phishing, entendido como una evaluación especializada y autorizada de la seguridad de los sistemas de información tanto interno como externo. Este ejercicio permitió validar el nivel de protección de la infraestructura tecnológica y reforzar los controles existentes, contribuyendo a una mayor protección de los activos de información de la cooperativa.

También se desarrollaron pruebas de continuidad del negocio, cuyo objetivo es verificar la capacidad de la cooperativa para mantener o restablecer sus operaciones ante eventos inesperados, como fallas tecnológicas o incidentes de seguridad. Estas pruebas permitieron validar los planes existentes, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la preparación institucional frente a escenarios de contingencia.

Durante el ejercicio, se ejecutó un simulacro controlado que incluyó la activación de la réplica del servidor de directorio activo, la asignación de direcciones IP públicas, y el levantamiento de los servidores de réplica de bases de datos, aplicaciones y servicios de escritorio remoto. Asimismo, se brindó acompañamiento a los usuarios para el acceso remoto a los sistemas y se realizó soporte durante todo el desarrollo del simulacro. Finalizado el ejercicio, se procedió a la limpieza de la infraestructura temporal, así como a la validación del correcto estado operativo de las réplicas, asegurando la normalización de los servicios y la efectividad de los procedimientos establecidos.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, se ejecutaron labores permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los servidores, equipos de cómputo, impresoras y sistemas de respaldo eléctrico (UPS, equipos que permiten mantener la operación ante fallas de energía). Estas acciones contribuyeron a garantizar la estabilidad de los servicios, minimizar interrupciones y prolongar la vida útil de los equipos.

De manera complementaria, se realizaron dos (2) jornadas de mantenimiento a la base de datos de la cooperativa, orientadas a asegurar su correcto funcionamiento, rendimiento y confiabilidad. Dichas actividades incluyeron la verificación de la integridad de la base de datos, permitiendo identificar y notificar oportunamente posibles inconsistencias; el análisis y mantenimiento de los índices, de acuerdo con su nivel de fragmentación y la actualización de estadísticas, con el fin de optimizar el desempeño de las consultas y procesos internos.

También, se efectuó la revisión y optimización de los archivos de datos primarios y secundarios, la validación de la configuración del servidor SQL Server, y la verificación del estado de los archivos de la base de datos del sistema (tempdb). Finalmente, se evaluó el consumo de recursos de memoria, almacenamiento y procesamiento, con el propósito de confirmar que estos serán acordes a la carga de trabajo del entorno. Estas acciones fortalecieron la disponibilidad, el desempeño y la seguridad de la información administrada por la cooperativa.

En el componente de cultura organizacional y prevención, se adelantaron actividades de sensibilización en el marco de la Semana de los riesgos, dirigidas a los colaboradores. Dichas actividades estuvieron orientadas al conocimiento de los riesgos derivados del uso de los diferentes medios y canales tecnológicos, promoviendo buenas

prácticas, el autocuidado digital y la prevención de fraudes y suplantaciones. También se desarrollaron capacitaciones en ciberseguridad dirigidas a colaboradores, enfocadas en el uso seguro de la información y de las herramientas tecnológicas. Cada capacitación contó con su respectivo certificado, fortaleciendo las competencias del personal y reduciendo los riesgos asociados a errores humanos, los cuales representan uno de los principales factores de incidentes de seguridad.

En materia de licencias de software, se adelantaron gestiones con los diferentes proveedores tecnológicos con el fin de verificar la vigencia, legalidad y condiciones de uso de las licencias asociadas a las herramientas y plataformas utilizadas por la cooperativa. Para ello, se solicitó y validó información relacionada con fechas de renovación, alcance de las licencias, número de usuarios autorizados y cumplimiento de los términos contractuales, garantizando que el uso del software se encuentre alineado con los requerimientos legales y operativos.

Estas acciones contribuyeron a mantener un inventario actualizado de licencias, prevenir riesgos asociados al uso indebido o no autorizado de software y asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos, fortaleciendo así la gestión responsable de los activos tecnológicos de la cooperativa.

Paralelamente, se fortaleció la mesa de ayuda interna, consolidándola como un canal formal para la atención y gestión de requerimientos tecnológicos. Esta mejora permitió optimizar la organización de los casos, los tiempos de respuesta y la oportunidad de brindar una atención más adecuada a las necesidades del personal interno, apoyando así el normal desarrollo de los procesos administrativos y operativos.

Finalmente, se realizó la revisión de los contratos con los proveedores tecnológicos, con el fin de validar los tiempos de atención, los niveles de servicio acordados y el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y contractuales. Esta verificación permitió asegurar que los servicios prestados por terceros se ajusten a las necesidades de la cooperativa y a las condiciones establecidas.



MARCO LEGAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES CON LA SUPERSOLIDARIA Y EL FOGACOOP

Durante el año 2025, Coopemsura cumplió oportunamente con la presentación de todos los reportes e informes requeridos por la Supersolidaria, de acuerdo con los plazos establecidos y la normatividad vigente, garantizando así el adecuado ejercicio de supervisión y control por parte de esta entidad gubernamental.

Asimismo, se realizó el pago correspondiente al seguro de depósitos y se entregó de manera completa y oportuna la información requerida por el Fogacoop, asegurando la continuidad y vigencia del seguro que protege los ahorros de nuestros asociados. El Consejo de Administración efectuó revisiones periódicas de los informes emitidos por los entes de control. Durante el periodo, no se recibieron requerimientos de ajuste, sino recomendaciones orientadas a fortalecer el manejo prudencial de la actividad de ahorro y crédito.



OTRAS OBLIGACIONES LEGALES

Sistema de seguridad social y parafiscales

Coopemsura cumplió integralmente con las obligaciones relacionadas con prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y contribuciones parafiscales del personal vinculado. Todos los pagos se realizaron dentro de los plazos establecidos y en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Obligaciones tributarias

La Cooperativa cumplió con la presentación y pago de todas las obligaciones tributarias frente a la DIAN, conforme al régimen tributario especial aplicable a su naturaleza cooperativa.

Procesos jurídicos

Al cierre del ejercicio económico 2025, no se registraban procesos jurídicos en curso en contra de la Cooperativa.

Derechos de autor

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, Coopemsura mantiene debidamente licenciados y actualizados los programas de software instalados en los equipos de cómputo utilizados en sus oficinas, garantizando el uso legal y ético de las herramientas tecnológicas.

INFORME DE GOBIERNO

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración y la Gerencia General mantienen un compromiso permanente con la adecuada gestión de los riesgos inherentes a la operación de Coopemsura. Ambos órganos se mantienen informados sobre los procesos y la estructura del negocio, con el fin de garantizar el apoyo, monitoreo y seguimiento necesarios. El Consejo, con el acompañamiento del Comité de Riesgos, revisa y define las políticas institucionales y el perfil de riesgos, participando en la aprobación de límites operativos y en todas las decisiones que afectan el desarrollo de la actividad económica principal de la Cooperativa.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

Las políticas de gestión de riesgos, establecidas por el Consejo de Administración, abarcan todos los aspectos operativos de Coopemsura, con especial énfasis en los procesos de ahorro y crédito. Estas políticas orientan la adecuada segregación de funciones y fortalecen el control interno.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración recibe informes mensuales detallados sobre la exposición de la Cooperativa frente a los diferentes tipos de riesgo. Estos reportes son analizados en cada sesión del Consejo, permitiendo una toma de decisiones informada y oportuna.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Todas las áreas cuentan con infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que aseguran la continuidad operativa y la disponibilidad de la información. Esta infraestructura es acorde con el tamaño de la entidad y con el volumen de las operaciones que gestiona.

MEDICIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Coopemsura dispone de metodologías y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar eficazmente los riesgos inherentes a su actividad. Estas herramientas están alineadas con el nivel de complejidad y la dimensión organizacional de la Cooperativa.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cooperativa ajusta de manera continua su estructura organizacional para mantenerla en armonía con el crecimiento institucional, el volumen de operaciones y las necesidades de gestión de riesgos. Se garantiza la independencia de las áreas clave, conservando la debida coordinación funcional entre ellas.

RECURSO HUMANO

Coopemsura cuenta con personal capacitado en la gestión de riesgos, y promueve la formación continua de todos los colaboradores en esta materia. Esto contribuye a prevenir la materialización de riesgos y a mitigar sus posibles impactos.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

La entidad dispone de mecanismos de control y de información que respaldan la correcta ejecución de las operaciones relacionadas con su objeto social. Estos mecanismos aseguran que las transacciones se desarrollen bajo las condiciones pactadas y dentro de las facultades otorgadas a cada área o colaborador.

AUDITORÍA INTERNA

Durante el período, no fue necesario contratar auditorías externas especializadas para procesos complejos. Las auditorías

efectuadas por el área de control interno, con enfoque en gestión de riesgos, permitieron identificar hallazgos que fueron atendidos mediante acciones correctivas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos.

AVANCES CIRCULAR EXTERNA 094/25

Actualmente, Coopemsura se encuentra realizando la verificación de su normativa interna relacionada con el Buen Gobierno frente a los requerimientos establecidos en esta Circular Externa, con el fin de efectuar los ajustes necesarios a los estatutos y a los códigos de ética y buen gobierno que correspondan según la actualización normativa.



EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE COOPEMSURA

Durante 2026, Coopemsura enfocará sus esfuerzos en una agenda estratégica que fortalece el bienestar de sus colaboradores, moderniza su plataforma tecnológica, optimiza la experiencia del asociado y consolida una gestión de riesgos más robusta. La Cooperativa ejecutará inversiones clave que aseguran avances institucionales significativos y alineados con los retos de transformación y sostenibilidad del sector solidario.

En el ámbito del talento humano, la organización impulsará iniciativas orientadas al bienestar integral, la formación continua, el fortalecimiento cultural y la actualización de políticas de compensación. Estos proyectos buscan mantener un equipo altamente competente, motivado y alineado con los valores institucionales, garantizando un entorno laboral saludable y de alto desempeño.

En paralelo, Coopemsura pondrá en marcha una serie de acciones diseñadas para mejorar la experiencia del asociado, optimizando los procesos de atención, la actualización de datos, la interacción digital y la comunicación omnicanal. Con estas iniciativas, la Cooperativa avanza hacia un servicio más ágil, simple y coherente en todos los puntos de contacto, fortaleciendo la cercanía y confianza del asociado.

Un componente central del plan estratégico será la modernización tecnológica, con inversiones orientadas a mejorar plataformas digitales, renovar infraestructura, implementar un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), actualizar el CRM y asegurar la continuidad operativa mediante la aplicación de todos los procesos y procedimientos del Sistema de gestión de seguridad de la

información y continuidad del negocio. Estas acciones permitirán contar con sistemas más seguros, estables y eficientes, apoyando la digitalización integral del modelo de servicio.

Asimismo, la Cooperativa avanzará en el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos mediante herramientas especializadas en riesgo crediticio, operativo, de mercado y financiero. La actualización del SARO, la integración de módulos de mercado y la adquisición de data crítica garantizan una toma de decisiones rigurosa, protegida y alineada con las mejores prácticas regulatorias.

La agenda también incluye iniciativas de innovación en productos y eficiencia operativa, con la implementación del crédito virtual, sistemas de validación digital de identidad y la separación funcional de las áreas de Operaciones y Cartera. Estos proyectos elevan la seguridad, transparencia y agilidad en los procesos, facilitando el acceso de los asociados a servicios digitales confiables.

Finalmente, Coopemsura fortalecerá su cumplimiento normativo y compromiso social mediante la actualización de políticas NIIF, el fortalecimiento del equipo contable, la formulación del nuevo programa de responsabilidad social y la automatización del proceso de auxilios. Estas iniciativas refuerzan la transparencia, la sostenibilidad y la eficiencia institucional.

En conjunto, los proyectos de 2026 fortalecen a Coopemsura como una organización enfocada en su propósito social y en responder de manera eficaz a las necesidades de los asociados y de la comunidad.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones estatutarias y reglamentarias, realizó sus sesiones ordinarias según el plan establecido para el año 2025. Durante estas sesiones, pese a no contar con las posesiones legales de 2 miembros suplentes por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, se contó con una asistencia suficiente de los consejeros, garantizando el quórum reglamentario para la discusión y deliberación de los temas a tratar. Como resultado, se lograron consensuar las mejores decisiones para el beneficio de nuestra cooperativa.

A lo largo del presente ejercicio, se realizaron cuatro reuniones extraordinarias para atender asuntos de suma prioridad.

El presente informe se elabora metodológica y ordenadamente, con base en lo que el Estatuto de Coopemsura tiene establecido sobre las atribuciones y funciones del Consejo de Administración.

El actual Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

- Presidente: Germán Horacio Duque Pineda
- Vicepresidente: Juan Diego Cadavid Fonnegra
- Secretaria: Leonor Arias Zamora
- Consejero vocal suplente: Oscar Javier Restrepo Vásquez
- Consejero vocal suplente: Diego Humberto Patiño Moreno

Además, se destaca la activa participación de los consejeros suplentes Jaime Andrés Díaz Guerra y Carlos Mauricio Calle Hernández, quienes, de manera rotativa, asisten a las sesiones del Consejo con voz, pero sin voto. Hasta diciembre de 2025 la Superintendencia de Economía Solidaria no había enviado la posesión de los consejeros suplentes Araminta Tamayo Torres y Carlos Alberto Santamaria Mosquera.

Por otro lado, la consejera de la ciudad de Cali, Leonor Arias Zamora, para el año 2025, participó en las reuniones del Consejo de Administración de manera virtual y asistió presencialmente en tres oportunidades en la ciudad de Medellín.

En cumplimiento de las funciones estatutarias del Consejo de Administración en cada sesión ordinaria se aprobaron los ingresos y retiros de los asociados, se decretaron las correspondientes sanciones de suspensión y exclusión de Coopemsura contando previamente con los correspondientes informes de la Junta de Vigilancia; y también el Consejo de Administración definió cada solicitud de recurso de reposición interpuestas por los asociados sancionados.

También es importante resaltar la participación de algunos integrantes del Consejo de Administración en los comités debidamente constituidos:

Estatutarios: de Educación y de Servicios;
Legales: de Riesgos y de administración de Riesgo de liquidez y Especiales: Plan Padrino.

PROCESO CAMBIO GERENCIAL

Nuestra gerente, Ángela Herrera Pineda, durante 2025 continuó ajustando otros procesos claves y se llevó a feliz término el proyecto de enfoque estratégico en colaboración con la Cámara de Comercio de Medellín. Se aprobó un ajuste a la estructura en el área de mercadeo y se realizaron diferentes actividades a nivel nacional en la celebración del aniversario 35 de nuestra entidad resaltando las visitas presenciales de la gerencia y el área de mercadeo que no solo fortalecieron el vínculo emocional, también generaron resultados comerciales tangibles. Se solicitó desde el consejo darle prioridad a la elaboración de las políticas y el manual en la contratación de proveedores con un modelo estandarizado y un mapa de riesgos al proceso. También se solicitó darle prioridad a Revisión y/o Auditoría interna Centro de Administración Documental (CAD) entre otros temas de menor impacto.

CONTACTO CON LOS ASOCIADOS

Conscientes de la necesidad de mantener mecanismos de comunicación y de hacer visible nuestra cooperativa y la gestión del Consejo de Administración ante los asociados, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el año 2025 se realizó la publicación de 6 artículos en el boletín Tome Nota, medio de información para los asociados de Coopemsura, en su sección “Desde el Consejo” y en el que de manera general se pretende informar a los asociados sobre la participación del Consejo en las estrategias y decisiones que son de su naturaleza y competencia, además de otros temas de interés para el sector Cooperativo.
- Se atendieron los requerimientos y solicitudes realizadas por los asociados y empleados, derivados de las funciones propias del Consejo de Administración.

- Se mantuvo el programa Coopemsura te escucha a través de grupo conformado en la aplicación WhatsApp que busca mantener un contacto permanente con los delegados de Coopemsura, para que puedan expresar sus opiniones, inquietudes, aportes, quejas o sugerencias, en cualquier momento del año, sin tener que esperar la Asamblea anual. Este programa se mantiene en mejora continua para dar una atención cada vez más oportuna.

FIJACIÓN DE POLÍTICAS, MODIFICACIÓN ESTATUTARIAS Y DE MANUALES

En cumplimiento de una de las funciones del Consejo de Administración, en 2025, se fijaron algunas modificaciones como: Manual de Políticas SARC, Proyecto y Reformas estatutarias, Propuesta de ajuste al informe del Oficial de Cumplimiento por las observaciones realizadas desde la revisoría Fiscal, se ajustó el score de crédito, Manual de Políticas SARLAFT, políticas de Sistema de Gestión en la Seguridad de la Información SGSI.

REGLAMENTOS INTERNOS

Durante 2025, se llevaron a cabo reformas en los siguientes reglamentos: estudio inicial de ajuste al Reglamento Interno Consejo de Administración, Reglamento de ahorro y Reglamento de créditos. Estas modificaciones buscan optimizar los procesos y garantizar un mejor funcionamiento dentro de la Cooperativa.

EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el mes de diciembre, la gestión de cada uno de los miembros del Consejo de Administración fue evaluada, tanto de forma individual como colegiada, obteniendo una valoración de 4.73/5.

Las oportunidades de mejora encontradas, serán tratadas para definir el plan de trabajo y llevarlas a cabo.

APROBACIÓN CAMPAÑAS DE CRÉDITO

Gracias al buen estado de liquidez que mantiene nuestra Cooperativa, durante el año se aprobaron SEIS campañas de crédito, con el objetivo de dinamizar la colocación y fomentar el uso del servicio, especialmente entre los asociados que aún no han accedido a este beneficio.

Atendiendo las condiciones del mercado y aplicando un manejo prudencial del margen de intermediación, en 2025 se llevó a cabo un ajuste a la baja en las tasas de colocación.

Para 2026, ante la volatilidad del mercado y el riesgo asociado a las medidas gubernamentales como el aumento del SMMLV del 23%, se continuará con un monitoreo permanente de la situación financiera, realizando los ajustes necesarios para garantizar la estabilidad y competitividad de nuestros productos crediticios.

SEGUIMIENTOS MENSUALES, TRIMESTRALES Y SEMESTRALES A TEMAS DE ALTO INTERÉS

Temas de seguimiento mensual:

- Informe Revisoría Fiscal
- Informes de la gerencia en los siguientes temas:
 - Estados Financieros.
 - Gestión administrativa.
 - Informes comités
 - Estado de cartera.

- Reporte de morosidades y sanciones
- Recursos de Reposición
- Ingreso y retiro de asociados
- Análisis entorno macroeconómico
- Seguimiento de pendientes
- Informe del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

Temas de seguimiento trimestral:

- Seguimiento al presupuesto y metas comerciales
- Informe de Auditoría

Temas de seguimiento semestral:

- Informe Oficial de Cumplimiento
- Evaluación y calificación de la cartera de créditos

Otros seguimientos:

- Informe de Fogacoop comparativo con el sector

PLAN DE FORMACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración, tanto principales como suplentes, participaron en jornadas de capacitación presencial y virtual, enfocadas en el Sistema de Administración de Riesgos (SIAR). Se asistió de forma rotativa y presencial a los eventos de: Semana de los Riesgos, Congreso Red Coopcentral y Congreso de Riesgos.

PRESUPUESTO 2026

En el mes de diciembre se realizó el primer análisis del presupuesto preliminar anual de ingresos, costos y gastos para el año 2026 estableciendo las principales metas a cumplir. La aprobación quedó para enero 2026.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2026-2031

Como se mencionó al inicio del presente informe, se llevó a feliz término el proyecto de enfoque estratégico en colaboración con la Cámara de Comercio de Medellín, el cual sirvió de base para presentar nuestro plan estratégico 2026 -2031. Este representa retos importantes en temas organizacionales, tácticos y de ejecución que involucran tanto a la Gerencia como al Consejo de Administración, comprometiéndonos a realizar un trabajo responsable utilizando metodologías claras y ágiles que nos permitan hacer revisiones y ajustes periódicos que garanticen el éxito del mismo.

(Original firmado)
Germán Horacio Duque Pineda
Presidente Consejo de Administración



20
25



coopemsura

**INFORME
DE LA
JUNTA DE
VIGILANCIA**

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de las funciones consagradas en la ley, las normas reglamentarias y nuestros estatutos relacionadas con el control social, los valores y principios cooperativos, presenta a los señores delegados el informe de actividades adelantadas en el año 2025:

En la Asamblea de delegados celebrada el día 15 de marzo del 2025 fueron elegidos los 6 integrantes de la Junta de Vigilancia para los próximos 3 años entre ellos 3 principales y 3 suplentes.

PRINCIPALES

Miguel Antonio Feria Bello
María Alexandra Fernández Peña
Ángela María Morales Valdés

SUPLENTES

Dubier Yamid Estrada Agudelo
Claudia Elena Gómez Vega
Óscar Orlando Arias López

Una vez fue instalada, la Junta de Vigilancia aprobó para el año 2025 su organización interna de la siguiente manera:

- Presidente: Miguel Antonio Feria Bello
- Vicepresidenta: Ángela María Morales Valdés
- Secretaria: María Alexandra Fernández Peña

La Junta de Vigilancia durante el año 2025 sesionó mensualmente tal como consta en las actas 202501 a 202512, el propósito de estas reuniones ha sido conocer las actividades desarrolladas al interior de la Cooperativa, asegurando así el seguimiento adecuado a los proyectos y tareas de labor social. Durante sus reuniones, se contó con una asistencia suficiente de sus integrantes, garantizando el quórum reglamentario y permitiendo el desarrollo del orden del día propuesto para cada una de sus sesiones.

Para el año 2025 la Junta de Vigilancia recibió capacitaciones y asesorías para el adecuado desarrollo de sus funciones establecidas en el estatuto y la ley.

Se llevó a cabo la construcción y aprobación del plan de trabajo para la Junta de Vigilancia para los próximos 3 años, esta herramienta de trabajo contiene 23 actividades que cubren líneas transversales en lo social, económico y de procedimiento estatutario.

Se realizó actualización al Reglamento Interno de funciones de la Junta de Vigilancia, conforme a los lineamientos señalados por la Supersolidaria y a las prácticas de buen gobierno, quedando este reglamento con 25 artículos aprobados.

Se revisó mensualmente el informe de asociado a suspender y excluir, validando la pertinencia según el estatuto y enviando al Consejo de Administración para su aprobación.

El año anterior la Junta de Vigilancia estuvo avalando los resultados de los sorteos realizados por la línea de ahorro “tu sueño seguro” que se realiza mensualmente.

Se revisaron las actas del Consejo de Administración para verificar que las decisiones tomadas cumplan con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Se analizaron las PQRS presentadas por los afiliados, validando la diligencia de los empleados de la cooperativa en la respuesta a cada solicitud.

Se participó en la capacitación sobre los diferentes sistemas de riesgos, dirigida a los integrantes del Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia.

A continuación, destacamos algunas de las actividades relevantes de la gestión social de Coopemsura:

- Como ya es institucional se realizó el concurso nacional de fotografía, se hizo entrega del aguinaldo navideño y bono escolar a los asociados con el convenio de almacenes Éxito, Surtimax, Carulla o Superinter a nivel nacional.
- Los asociados se beneficiaron de los auxilios otorgados por la Cooperativa a través de alternativas familiares, el fondo de solidaridad, educación y recreación.
- En 2025 se sortearon 1.000 auxilios educativos para el beneficio de sus asociados y familias, por valor de \$350.000 cada uno, los cuales fueron entregados en su totalidad para una inversión total de \$350.000.000 millones por fondo de Educación.
- La Junta de Vigilancia verificó que todas las actividades educativas estuvieran alineadas con el PESEM (Proyecto Educativo Social y Empresarial), definido por la Cooperativa.
- Se reactiva correo institucional de la Junta de Vigilancia juntadevigilancia@coopemsura.com.co con el objetivo de mantener un canal de información entre la Junta de Vigilancia y los asociados.
- Participación en la publicación de un artículo semestral para el boletín virtual Tome Nota.

La entidad aplicó la evaluación a sus órganos directivos donde cada uno de ellos valoró la gestión realizada de forma individual y colegiada, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración			
Evaluación	Peso	Calificación	
Participación individual	40%	4,63	1,85
Desempeño general	60%	4,80	2,88
Resultado general	4,73		

Evaluación del funcionamiento de la Junta de Vigilancia			
Evaluación	Peso	Calificación	
Participación individual	40%	4,93	1,97
Desempeño general	60%	4,79	2,88
Resultado general	4,85		

Evaluación del Gerente	
Calificación	Promedio consolidado
Planeación	4,29
Seguimiento y ejecución	4,46
Metas	3,95
Calificación general	4,23

Agradecemos a la Administración y a cada uno de los empleados de la cooperativa por su disposición y colaboración, quienes han hecho posible el cumplimiento de las funciones de la Junta de Vigilancia.

Miguel Antonio Feria Bello
Presidente

Ángela María Morales Valdés
Vicepresidenta

María Alexandra Fernández Peña
Secretaria

20
25



coopemsura

**ESTADOS
FINANCIEROS
2025-2024
Notas Explicativas
y Revelaciones**

Medellín, febrero 23 de 2026

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS
COOPERATIVA DE EMPLEADOS
SURAMERICANA Y FILIALES -
COOPEMSURA

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales. Opinión favorable
He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos

los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece COOPEMSURA anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas de Aseguramiento de la Información “NAI” en relación con uno de sus más importantes componentes concerniente a las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” orientado a la labor de los revisores fiscales y auditores en lo concerniente a la auditoría de información financiera u otros trabajos relacionados con el aseguramiento y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros preparados bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COPEMSURA, con corte al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por la suscrita, habiéndose emitido en su momento un dictamen sin salvedades.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COPEMSURA es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

- El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la administración considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.
- En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, los estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública responsable de su preparación.

Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión y control del proceso de información financiera de la cooperativa, garantizando su adecuada presentación y cumplimiento de la normativa vigente.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

ADEMÁS

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en

los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2025 la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES – COOPEMSURA.

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de

la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica de 2020, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA. en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del

Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Atentamente,

(Original firmado)

Natalia Andrea Gallego Sierra

T. P. 128.936 - T

Revisor Fiscal Designado - "ACI E. C. "

Auditoría Y Consultoría Integrales E. C. "ACI"

Registro JCC 587 de 1999

RECOMENDACIONES SOBRE CONTROL INTERNO Y OTROS ASUNTOS

En mi carácter de Revisor Fiscal, me es grato acompañar a la presente un memorando con algunas recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Control Interno y de los Procedimientos Contables, de propiciar el logro de economías y de permitir a la Administración proteger en forma más efectiva los Activos y los intereses de COOPERATIVA DE EMPLEADOS SURAMERICANA Y FILIALES - COOPEMSURA.

Dichas recomendaciones han surgido como consecuencia de mi evaluación de la estructura y el funcionamiento del Control Interno de la entidad.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación de los asuntos tratados en el informe adjunto.

AUDITORÍA DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

De conformidad con la información suministrada por la administración, la Revisoría Fiscal llevó a cabo la revisión final de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo el marco técnico normativo vigente y las disposiciones legales aplicables. El objetivo principal de esta revisión fue verificar que las operaciones, hechos económicos y transacciones realizadas por la cooperativa durante la vigencia 2025 se encuentren adecuadamente reconocidas, medidas, clasificadas, presentadas y reveladas en los registros contables y en los estados financieros.

En desarrollo de esta labor, se evaluó el cumplimiento de las afirmaciones explícitas e implícitas asociadas a cada uno de los elementos de los estados

financieros, incluyendo, entre otras, las relativas a existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación, de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información y las mejores prácticas contables. Los resultados obtenidos de dichas evaluaciones constituyen el fundamento técnico para la emisión del Dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente al cierre del ejercicio económico 2025.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal ejecutó el Plan Anual de Auditoría 2025-2026 bajo un enfoque basado en riesgos, cubriendo integralmente los ciclos operativos, financieros y de cumplimiento de la Cooperativa. Los procedimientos aplicados permitieron evaluar el sistema de control interno y obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 y la adecuada presentación de sus revelaciones, conforme al marco normativo aplicable.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la auditoría de cierre de año es verificar la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y garantizar la correcta aplicación de las normas contables y legales vigentes. Esto incluye evaluar que los registros reflejen de manera fiel las operaciones de la cooperativa, asegurando el cumplimiento de las afirmaciones de existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación. Asimismo, se busca identificar riesgos, oportunidades de mejora y fortalecer el control interno, contribuyendo a una gestión eficiente.

ALCANCE

El alcance de la auditoría comprendió la revisión integral de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, con el propósito de evaluar la razonabilidad de las cifras presentadas, el cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y de las disposiciones legales aplicables, así como la adecuada correspondencia entre los registros contables y sus respectivos soportes documentales.

Para tal efecto, se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre las partidas más significativas, orientadas a verificar la existencia, integridad, exactitud, valuación, así como los derechos y obligaciones asociados a los saldos revelados en los estados financieros.

1. Razonabilidad de las cifras al cierre del ejercicio 2025

La cooperativa en la elaboración de sus estados financieros, da cabal cumplimiento a las normas de contabilidad de general aceptación establecidas de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas

Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y normas de la superintendencia de la economía solidaria, en especial las establecidas según circular básica contable y financiera 2020.

De la revisión efectuada a los estados financieros definitivos con corte a 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

1.1. Efectivo y equivalente de efectivo

1.1.1. Bancos

De igual manera, se realizó la confrontación de los saldos bancarios frente a los extractos emitidos por las entidades financieras con corte a 31 de diciembre de 2025, así como la revisión de las conciliaciones bancarias y las partidas pendientes de depuración. Como resultado, se evidenció concordancia entre los saldos contables y los extractos.

Dentro de las conciliaciones bancarias no se reflejan partidas pendientes por identificar, lo cual indica que la totalidad de las transacciones bancarias quedaron registradas en la contabilidad. Así mismo, se verificó el reconocimiento en la cuenta pasiva 24459502 de las consignaciones no identificadas, conforme a los criterios de reconocimiento y presentación establecidos en el marco técnico normativo aplicable (NIIF para PYMES), hasta tanto se logre su plena identificación y aplicación.

Con base en las pruebas de auditoría aplicadas, se concluye que los saldos del banco existen, se encuentran razonablemente registrados, debidamente conciliados y soportados, y cumplen con los criterios de reconocimiento y revelación, otorgando confiabilidad a la información presentada en los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

1.2. Inversiones

1.2.1. Fondo de Liquidez

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 790 de 2003 y en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal realizó procedimientos de constatación de saldos y verificación de su adecuada constitución y mantenimiento, evidenciando lo siguiente:

- Los recursos que conforman el Fondo de Liquidez se encuentran libres de embargos, gravámenes o cualquier otra limitación que restrinja su disponibilidad para el cumplimiento de su finalidad legal.
- Las inversiones que respaldan el fondo se encuentran constituidas en entidades financieras vigiladas, con plazos a noventa (90) días, en concordancia con las condiciones de liquidez inmediata exigidas por la normativa aplicable.
- El saldo está representado principalmente en inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento, materializadas en Certificados de Depósito a Término (CDT), constituidos en entidades financieras autorizadas.
- La cooperativa mantiene el porcentaje mínimo requerido sobre los depósitos de ahorro, dando cumplimiento a las disposiciones regulatorias relacionadas con la constitución, custodia y permanencia del Fondo de Liquidez.

Con base en las pruebas realizadas, se concluye que la cooperativa cumple razonablemente con la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de constitución y administración del Fondo de Liquidez, observándose una adecuada gestión y control de este recurso de carácter restringido.

1.2.2. Inversiones Contabilizadas al Costo

En relación con las inversiones

contabilizadas al costo por COOPEMSURA, la Revisoría Fiscal obtuvo confirmación directa mediante certificación expedida por las entidades financieras en la cual se encuentran constituidas dichas inversiones, con corte al cierre del ejercicio.

Esta confirmación externa constituye evidencia de auditoría suficiente y adecuada, que respalda la existencia, titularidad e integridad de los saldos registrados contablemente. Asimismo, permitió verificar la concordancia entre los valores certificados por la entidad financiera y los reconocidos en los estados financieros, evidenciándose que las inversiones se encuentran debidamente registradas y reveladas conforme a las políticas contables adoptadas y al marco normativo aplicable.

1.3. Cartera de Crédito de Asociados

La cartera bruta asciende a \$53.956.239.198, distribuida en 14.642 obligaciones. La categoría A (riesgo normal) concentra la mayor participación, con 13.949 obligaciones, equivalentes aproximadamente al 95.27% del total de operaciones, y un saldo de \$52.634.274.940, que representa cerca del 97.55% del valor total de la cartera, lo cual refleja una adecuada calidad crediticia en términos generales.

Las categorías B, C y D presentan una participación marginal tanto en número de operaciones como en saldo, sumando en conjunto 465 obligaciones (3.18% del total) y un saldo agregado de aproximadamente \$742.360.867, equivalente al 1.38% de la cartera total, lo que indica un nivel controlado de cartera con riesgo intermedio.

No obstante, la categoría E (cartera de mayor riesgo o vencida) registra 228 obligaciones, equivalentes al 1.56% del total de créditos, con un saldo de \$579.603.391, que representa aproximadamente el 1.07% del total de la cartera. Si bien porcentualmente no compromete la estabilidad global, su

volumen requiere seguimiento permanente, en línea con el marco del SARC y la normativa de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En términos generales, la estructura de la cartera evidencia una alta concentración en categoría A, lo que es favorable desde la perspectiva de riesgo; sin embargo, la proporción de obligaciones en categoría E amerita monitoreo continuo para evitar deterioros adicionales que impacten los indicadores de morosidad, provisión y solvencia.

El detalle es el siguiente:

Categoría	# de obligaciones	Saldo de la obligación
A	13.949	\$52.634.274.940,00
B	151	\$353.067.411,00
C	134	\$215.031.985,00
D	180	\$174.261.471,00
E	228	\$579.603.391,26
Total	14.642	\$53.956.239.198,26

1.4. Propiedad, Planta y Equipo

En desarrollo de los procedimientos de auditoría aplicados al cierre del ejercicio económico, se efectuó la conciliación entre el módulo de activos fijos y los saldos reflejados en la contabilidad general con corte a 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de dicha validación, se identificó una diferencia en la depreciación acumulada por valor de \$739.169, correspondiente a la Agencia 1 - Medellín. Al evaluar la materialidad de esta variación frente al total de activos y al impacto en los estados financieros, se concluye que la misma no reviste importancia relativa ni afecta de manera significativa la razonabilidad de las cifras presentadas al cierre del período.

No obstante, lo anterior, la situación fue informada oportunamente al área contable para su análisis y depuración,

recomendándose efectuar la conciliación detallada del auxiliar de activos fijos, validar los parámetros de depreciación aplicados en el sistema y realizar los ajustes contables correspondientes durante la vigencia 2026, con el fin de garantizar la consistencia y trazabilidad entre el módulo y la contabilidad.

En consecuencia, si bien la diferencia detectada no impacta la opinión sobre los estados financieros del período 2025, se deja como aspecto de mejora en el fortalecimiento del control interno contable y en la conciliación periódica de los módulos auxiliares.

1.5. Depósito de los Asociados

En el marco de la verificación realizada al rubro de depósitos de asociados, se evidencia que al 31 de diciembre de 2025 la cooperativa registra 6.068 cuentas de ahorro, con un saldo de capital por valor de \$17.564.869.447 y rendimientos causados por \$181.005.821, para un total de captaciones de \$17.745.875.268.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, se constató la integridad, exactitud y consistencia de la información financiera registrada en los estados contables, así como su concordancia con el reporte individual de captaciones transmitido a través del aplicativo ADA con corte a diciembre 31 de 2025. Las conciliaciones efectuadas evidencian correspondencia entre los saldos contables, auxiliares y reportes regulatorios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF expedida por esta Superintendencia, en lo relacionado con el reconocimiento, medición y revelación de las captaciones.

Así mismo, en desarrollo de los procedimientos de supervisión prudencial, se verificó el nivel de concentración individual de depósitos frente al total de captaciones,

tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de gestión del riesgo de liquidez y control de concentración de fuentes de fondeo, conforme a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera (Título III – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL).

Las pruebas realizadas incluyeron el análisis de los principales depositantes, la determinación del porcentaje de participación individual sobre el total de captaciones y la validación de la información reportada en los formatos regulatorios. Como resultado, no se evidenció concentración significativa que supere los umbrales prudenciales ni dependencia relevante respecto de un número reducido de asociados.

En consecuencia, se concluye que la cooperativa cumple con los criterios regulatorios vigentes en materia de adecuada diversificación de las captaciones, manteniendo una estructura de fondeo equilibrada y acorde con los principios de gestión prudencial establecidos por esta Superintendencia, lo cual contribuye a la estabilidad financiera y a la mitigación del riesgo de liquidez.

1.6. Otras Cuentas por Pagar y Proveedores

Durante la auditoría realizada al cierre del 31 de diciembre de 2025, se verificó que los saldos registrados en el auxiliar de cuentas por pagar presentan total correspondencia con los valores reportados en el balance general. Esta coherencia evidencia un adecuado registro y control contable de las obligaciones, lo que garantiza la integridad y razonabilidad de la información financiera.

Asimismo, se constató que las cuentas han sido correctamente clasificadas y reveladas conforme a los principios contables aplicables, lo que permite una presentación fiel de la situación financiera de la

Cooperativa. No obstante, se recomienda continuar con el monitoreo permanente de estas obligaciones, asegurando el cumplimiento oportuno de los pagos y evitando la acumulación de vencimientos que puedan afectar la liquidez y la gestión financiera.

1.7. Circularización de Proveedores

En desarrollo de los procedimientos de auditoría y en cumplimiento de lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría – NIA 505 (Confirmaciones Externas), se efectuó la circularización de saldos a proveedores con corte al 30 de noviembre de 2025, abarcando el 100% del universo registrado en cuentas por pagar a dicha fecha, correspondiente a 156 terceros.

Como resultado del proceso, se obtuvo respuesta de 22 terceros, lo que representa un nivel de efectividad del 14% del total circularizado. Las confirmaciones recibidas fueron debidamente confrontadas con los registros contables, auxiliares y soportes documentales (facturas, comprobantes de egreso y órdenes de compra), evidenciándose concordancia entre los saldos informados por los proveedores y los registros contables de la entidad, así como la efectiva realización de las transacciones.

En conclusión, con base en la evidencia obtenida mediante confirmaciones directas y procedimientos alternativos, se considera que los saldos de cuentas por pagar a la fecha de corte presentan razonabilidad en sus cifras y adecuada revelación en los estados financieros.

1.8. Retenciones y Aportes Laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, que asignan al Revisor Fiscal la responsabilidad de verificar el pago oportuno y correcto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de informar cualquier incumplimiento, la

Revisoría Fiscal realizó una revisión detallada de los pagos efectuados por la cooperativa durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025.

Como resultado de los procedimientos aplicados, se constató que la cooperativa ha dado cumplimiento oportuno y adecuado a sus obligaciones como empleador frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, efectuando los pagos dentro de los plazos y condiciones establecidos por la normativa legal vigente. En consecuencia, no se identificaron incumplimientos, ni salvedades asociadas a estas obligaciones, evidenciándose una adecuada gestión y control en el reconocimiento y pago de la seguridad social.

1.9. Beneficios a Empleados

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados, se verificó la razonabilidad de los cálculos efectuados en la consolidación de las prestaciones sociales al cierre del ejercicio, constatándose que estos fueron realizados de manera adecuada y en concordancia con la normativa laboral y contable vigente. Los valores reconocidos corresponden a las obligaciones efectivamente causadas, se encuentran debidamente soportados y conciliados con la nómina y los registros contables, garantizando que los saldos reflejados en los estados financieros son precisos, razonables y confiables a la fecha de corte evaluada.

1.10. Fondos Sociales

En el desarrollo de las pruebas se validó que la apropiación de los excedentes se realizó conforme a los porcentajes mínimos legales y estatutarios, destinando correctamente los recursos a los fondos obligatorios, tales como el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad. Así mismo, se verificó que la ejecución de los recursos durante el período se efectuó en concordancia con su finalidad específica.

De igual manera, se constató que los registros contables guardan concordancia con las decisiones adoptadas por la Asamblea General, y que los saldos de los fondos sociales se encuentran adecuadamente revelados en los estados financieros al cierre del ejercicio.

Como resultado del monitoreo realizado, no se evidenciaron incumplimientos frente al marco normativo aplicable, concluyéndose que la Cooperativa administró los Fondos Sociales conforme a las disposiciones legales y regulatorias vigentes, garantizando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de su objeto social.

1.11. Aportes Sociales

En desarrollo de los procedimientos de auditoría aplicados al rubro de aportes sociales, se realizó la revisión del archivo plano y de los registros contables al 31 de diciembre de 2025, con especial énfasis en la verificación del capital mínimo irreducible, conforme a lo establecido en el Estatuto de la cooperativa y en las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la revisión realizada al archivo plano de los aportes sociales de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se observa que los registros presentan consistencia con el saldo contable. Asimismo, al corte de nuestra revisión del registro del capital mínimo irreducible, al cual la cooperativa está obligada de acuerdo con su estatuto, se constató que este se encuentra correctamente contabilizado dentro del capital social (código PUC 3110) por un valor equivalente a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V.) del año 2025, lo que asciende a \$21.352.500.000.

La información registrada cumple con los requerimientos legales establecidos, reflejando de manera adecuada el

cumplimiento de la normativa vigente relacionada con el capital mínimo irreducible. Se recomienda mantener un seguimiento constante para asegurar que el capital social se mantenga conforme a las regulaciones establecidas y se actualice en caso de modificaciones en el valor de los salarios mínimos legales vigentes.

2. Aspectos de cumplimiento

2.1. Fondo de Liquidez

Desde la perspectiva prudencial establecida por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, se analizó la constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez durante la vigencia 2025, verificando su correspondencia frente al total de depósitos de ahorro y el porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto 790 de 2003, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y la Circular Externa No. 07 de 2019. Con base en la información revisada, se evidencia que la Cooperativa mantuvo de manera permanente los recursos correspondientes al requerimiento legal sobre sus captaciones, cumpliendo estrictamente con las disposiciones regulatorias aplicables. Lo cual se evidencia en el siguiente cuadro:

Cifras expresadas en pesos

Mes	Total depósitos de ahorro	Fondo de liquidez requerido	Fondo de liquidez obtenido	% Obtenido del fondo de liquidez
Ene-25	18.548.009.384	1.854.800.938	2.792.085.819	15,05%
Feb-25	19.417.974.067	1.941.797.407	2.809.728.921	14,47%
Mar-25	19.980.592.964	1.998.059.296	2.825.141.487	14,14%
Abr-25	20.845.569.678	2.084.556.968	2.844.274.955	13,64%
May-25	21.533.722.896	2.153.372.290	2.863.909.407	13,30%
Jun-25	22.204.964.038	2.220.496.404	2.876.995.074	12,96%
Jul-25	23.107.114.959	2.310.711.496	3.217.882.983	13,93%
Ago-25	23.887.114.666	2.388.711.467	3.239.611.139	13,56%
Sep-25	24.499.935.780	2.449.993.578	3.532.228.558	14,42%
Oct-25	25.318.658.582	2.531.865.858	3.327.907.944	13,14%
Nov-25	25.863.223.981	2.586.322.398	3.351.055.405	12,96%
Dic-25	17.564.869.448	1.756.486.945	3.375.367.111	19,22%
Promedio	21.897.645.870	2.189.764.587	3.088.015.734	14,10%

De acuerdo con la información analizada, la cooperativa mantiene constituido el Fondo de Liquidez conforme a la normatividad vigente, evidenciando cobertura suficiente frente a los depósitos de ahorro y cumplimiento de los lineamientos prudenciales establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. No obstante, se recomienda mantener monitoreo permanente del indicador, realizar conciliaciones mensuales documentadas y aplicar pruebas de estrés de liquidez, con el fin de anticipar posibles riesgos y fortalecer la gestión integral del riesgo de liquidez (SARL).

2.2. Relación de Solvencia

Como parte de la revisión, se destaca la importancia del seguimiento a la relación de solvencia de la cooperativa, en cumplimiento con la normativa vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES). En particular, el Decreto 037 de 2015, junto con las Circulares Externas No. 100-000004 de 2020 y No. 22 de 2020, establece requisitos claros sobre la relación de solvencia, que aseguran la capacidad de la cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras y preservar la estabilidad de la entidad.

Cifras expresadas en pesos

Patrimonio técnico	Ponderación de activos	Relación de solvencia	Relación de solvencia
28.535.929.840,19	55.384.894.157,08	51,52%	9%
28.526.321.832,55	55.027.241.586,44	51,84%	9%
30.046.083.895,98	56.399.170.822,77	53,27%	9%
30.043.779.838,29	56.134.697.369,65	53,52%	9%
30.035.639.427,53	55.412.126.548,06	54,20%	9%
30.026.848.991,85	54.643.504.068,10	54,95%	9%
30.046.823.400,71	55.488.242.875,38	54,15%	9%
29.985.307.771,81	55.676.236.738,46	53,86%	9%
29.999.600.855,19	57.204.177.599,94	52,44%	9%
30.016.049.002,55	58.859.709.786,48	51,00%	9%
30.025.583.927,05	56.211.861.559,75	53,42%	9%
30.014.298.598,86	58.986.390.557,01	50,88%	9%

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa mantuvo una relación de solvencia promedio del 52.92%, nivel que se ubica ampliamente por encima del mínimo regulatorio exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando una adecuada estructura patrimonial y capacidad de respaldo frente a los activos ponderados por nivel de riesgo.

En cumplimiento de sus funciones legales, la Revisoría Fiscal efectuó monitoreo mensual del indicador de solvencia, verificando la correcta determinación del patrimonio técnico, la adecuada ponderación de activos y la consistencia de la información base utilizada para su cálculo, conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

No se evidenciaron desviaciones ni inconsistencias en la determinación del indicador durante el período evaluado.

2.3. Cumplimiento de los Sistemas de Administración De Riesgo

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 207 del Código de Comercio y en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y la

Circular Básica Jurídica expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal efectuó durante la vigencia 2025 seguimiento independiente al funcionamiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgo que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Cooperativa.

La labor desarrollada comprendió la verificación del cumplimiento normativo en materia de SARC, SARL, SARLAFT, SARO y SARM, evaluando la estructura metodológica, las matrices de riesgo, los indicadores de medición, los reportes periódicos a la Alta Dirección y a los órganos de administración, así como la documentación soporte y las actas de los comités respectivos, conforme a los lineamientos establecidos por la SES.

En el marco de la responsabilidad de vigilancia y control que le asiste a la Revisoría Fiscal, se obtuvo la información necesaria para el monitoreo independiente de los sistemas, permitiendo evaluar la adecuada identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos inherentes a la actividad financiera de la Cooperativa. Así mismo, se verificó que los informes regulatorios fueron elaborados y presentados conforme a la normativa vigente.

Como resultado de las revisiones efectuadas, se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento metodológico, documental y de seguimiento de indicadores, las cuales fueron comunicadas oportunamente a la Dirección de Riesgos y al Oficial de Cumplimiento. Se evidenció que dichas recomendaciones fueron atendidas y acatadas, en aras de robustecer la gestión integral del riesgo y consolidar el adecuado funcionamiento del SIAR.

En consecuencia, se concluye que durante la vigencia 2025 la Cooperativa mantuvo operativos sus Sistemas de Administración de Riesgo en cumplimiento del marco regulatorio aplicable, evidenciándose compromiso institucional con el fortalecimiento continuo del control y la gestión prudencial.

2.4. Gestión de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, los estatutos sociales y demás disposiciones aplicables al sector solidario, la Administración, en cabeza de la Representante Legal y del Consejo de Administración, tiene la responsabilidad de dirigir la Cooperativa hacia el cumplimiento de su objeto social, garantizando la adecuada gestión administrativa, financiera y de riesgos, así como la implementación de un sistema de control interno efectivo.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal efectuó seguimiento a la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, verificando que sus actuaciones se fundamentaron en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Se evidenció que el Consejo se reunió de manera periódica, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, dejando constancia en las respectivas actas, en las cuales se registran las decisiones adoptadas y el seguimiento a los temas estratégicos de la Cooperativa.

Entre los principales asuntos abordados durante el período se destacan:

- El seguimiento mensual a la información financiera y contable, analizando los resultados económicos, la evolución de la cartera, la liquidez y la solvencia, con el fin de adoptar decisiones oportunas.
- El fortalecimiento de la planta de personal, atendiendo las necesidades operativas y estratégicas de la entidad, en procura de mejorar la eficiencia y el servicio a los asociados.
- El fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo (SIAR), incluyendo SARLAFT, SARC, SARO, SARL y SARM, promoviendo la cultura de gestión preventiva y el cumplimiento regulatorio.
- La definición de estrategias orientadas al crecimiento económico sostenible, la ampliación de servicios y el bienestar de los asociados y colaboradores.
- El seguimiento permanente a los indicadores financieros y prudenciales, particularmente aquellos relacionados con solvencia, liquidez y demás parámetros establecidos por el marco regulatorio y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas - FOGACOO.

Con base en la revisión efectuada, la Revisoría Fiscal concluye que durante la vigencia 2025 los Administradores ejercieron sus funciones dentro del marco legal y estatutario, evidenciando gestión activa, seguimiento a la situación financiera y compromiso con el fortalecimiento institucional. No se identificaron actuaciones contrarias a la normatividad vigente en el ejercicio de sus responsabilidades.

2.5. Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno constituye un conjunto de políticas, procedimientos, actividades de control y mecanismos de supervisión implementados por la Cooperativa, orientados a proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 87 de 1993

(en lo aplicable), la Ley 454 de 1998 y las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Actualmente, la cooperativa cuenta con un sistema de Control Interno transversal que involucra a todos los niveles jerárquicos como: Consejo de Administración, Representante Legal, Control Interno, Oficial de Cumplimiento y demás colaboradores; y tiene como finalidad asegurar: la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad y oportunidad de la información financiera y de gestión, la adecuada salvaguarda de los activos y el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal efectuó seguimiento a los componentes del sistema, evaluando el ambiente de control, la gestión de riesgos, las actividades de control, los procesos de información y comunicación y las actividades de supervisión. Como resultado, se evidenció que la Cooperativa mantiene un sistema de control interno estructurado y en funcionamiento, susceptible de mejora continua, pero adecuado para la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

2.6. Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas complementarias que regulan el régimen general de protección de datos personales en Colombia, la Cooperativa ha adoptado e implementado políticas y procedimientos orientados a garantizar el adecuado tratamiento de la información personal de asociados, empleados, proveedores y terceros.

Durante la vigencia 2025, la Revisoría Fiscal verificó que la cooperativa cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales

debidamente formalizada y publicada en el sitio web institucional, permitiendo su consulta pública y asegurando transparencia frente a los titulares de la información. Así mismo, se constató la existencia de mecanismos para la atención de consultas y reclamos, en cumplimiento de los derechos de los titulares (acceso, actualización, rectificación y supresión).

Se evidenció que la cooperativa mantiene controles razonables para la confidencialidad y seguridad de la información, en concordancia con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida y seguridad establecidos en la normativa vigente.

Con base en la revisión efectuada, no se identificaron incumplimientos materiales en materia de protección de datos personales durante el período evaluado, concluyéndose que COOPEMSURA aplica los lineamientos normativos vigentes en esta materia.

3. Revisión de notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las funciones propias de la Revisoría Fiscal y como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al cierre del ejercicio 2025, se verificó que las notas a los estados financieros presentan adecuada correspondencia con los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, asegurando consistencia, integridad y coherencia en la información revelada. En consecuencia, se concluye que las revelaciones complementarias representan razonablemente la realidad económica y financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, se constató que la estructura, contenido y presentación de las notas cumplen con los lineamientos establecidos

en el numeral 4.1.2 del Título II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en lo referente a la adecuada presentación de los estados financieros y sus revelaciones. Se evidenció que las notas mantienen un orden secuencial lógico y numérico, con identificación clara por rubro y adecuada referencia cruzada, atendiendo criterios de materialidad y relevancia, lo que favorece su comprensión por parte de los usuarios de la información.

Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de los requerimientos de revelación establecidos en la Sección 8 – Notas a los Estados Financieros y demás secciones aplicables de la NIIF para las PYMES, así como los principios generales de presentación contenidos en la NIC 1, en lo que respecta a la información comparativa entre los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Se evidenció que la información comparativa es consistente, debidamente revelada y permite el análisis adecuado de la evolución financiera de la Cooperativa.

En conclusión, las notas a los estados financieros cumplen con los requerimientos normativos vigentes y proporcionan información suficiente, clara y comprensible para la adecuada interpretación de los estados financieros al cierre del ejercicio.

4. Conclusión

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados y de la revisión integral de los estados financieros y sus correspondientes notas con corte al 31 de diciembre de 2025, se concluye que la Cooperativa ha elaborado y presentado su información financiera de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera para las PYMES, en cumplimiento de los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 de 2015 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y sus modificaciones, así como de la Circular

Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y demás disposiciones vigentes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, el desempeño económico y los flujos de efectivo de la cooperativa, evidenciando la adecuada aplicación de las políticas contables adoptadas y la observancia de los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el marco normativo aplicable. Las notas a los estados financieros guardan concordancia con los saldos contables y contienen revelaciones suficientes y estructuradas bajo criterios de materialidad e importancia relativa.

De igual forma, dentro del alcance del trabajo desarrollado durante la vigencia 2025, se evaluó de manera integral la gestión de riesgos de la Cooperativa, verificando la adecuada implementación y funcionamiento de los sistemas que conforman el SIAR, en armonía con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta revisión permitió constatar que la cooperativa mantiene mecanismos formales de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, con reportes periódicos a la Alta Dirección y a los órganos de administración. Las recomendaciones derivadas del ejercicio de revisión fueron incorporadas dentro de los planes de mejora institucional, contribuyendo al fortalecimiento continuo de la gestión prudencial y del ambiente de control.

Así mismo, con base en el análisis financiero realizado, la evaluación de indicadores prudenciales (incluida la relación de solvencia), la estructura de fondeo y liquidez, y la revisión de los planes estratégicos y presupuestales, no se evidencian situaciones que generen incertidumbre material sobre la

capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en la Sección 3 de la NIIF para las PYMES. En consecuencia, la aplicación del principio de empresa en funcionamiento resulta adecuada para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio 2025.

Con fundamento en la evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida, se concluye que la Cooperativa mantiene

un adecuado sistema de control interno financiero y de gestión de riesgos, cumple con el marco normativo aplicable y presenta razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre de 2025, lo cual sustenta la opinión que será emitida en el correspondiente dictamen de Revisoría Fiscal.

Estamos atentos a suministrar cualquier información adicional relacionada con el contenido del presente informe.

Atentamente,

(Original firmado)

Natalia Andrea Gallego Sierra

T. P. 128.936 – T

Revisor Fiscal Designado – “ACI E. C. “

Auditoría Y Consultoría Integrales E. C. “ACI”

Registro JCC 587 de 1999

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Diciembre 2025
Con cifras comparativas a diciembre 2024
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS		87.505.832	82.860.896	4.644.936	5,61%
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	8.789.176	11.235.661	(2.446.485)	-21,77%
Caja		0	644	(644)	-100,00%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		2.387.317	2.372.973	14.344	0,60%
Efectivo De Uso Restringido y/o con Destinación Específica		6.401.859	8.862.044	(2.460.185)	-27,76%
INVERSIONES	6	29.646.631	23.350.783	6.295.848	26,96%
Fondo de liquidez	6.1	3.375.367	4.775.873	(1.400.505)	-29,32%
Inversiones en entidades asociadas		0	30.000	(30.000)	-100,00%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	6.2	265.530	185.761	79.769	42,94%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado		3.189.977	17.919.137	(14.729.160)	-82,20%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado		22.375.743	0	22.375.743	100,00%
Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el ori		440.013	440.013	0	0,00%
CARTERA DE CRÉDITOS - CORTO PLAZO	7	20.063.122	22.460.932	(2.397.811)	-10,68%
Crédito vivienda		507.417	1.074.454	(567.037)	-52,77%
Interés crédito vivienda		12.546	14.329	(1.783)	-12,44%
Créditos de Consumo		20.160.128	21.027.760	(867.632)	-4,13%
Intereses Créditos de Consumo		94.852	103.663	(8.811)	-8,50%
Deterioro Créditos de vivienda (CR)		(4.905)	(7.546)	2.641	-35,00%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(919.585)	(383.386)	(536.199)	139,86%
Convenios por Cobrar		212.668	631.659	(418.991)	-66,33%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	8	202.099	469.646	(267.548)	-56,97%
Dividendos, Participaciones y Retornos		0	0	0	0,00%
Avances y Anticipos Entregados		0	0	0	0,00%
Activos por Impuestos Corrientes		135.891	84.367	51.524	61,07%
Deudores Patronales y Empresas		0	14.899	(14.899)	-100,00%
Responsabilidades Pendientes		0	0	0	0,00%
Otras Cuentas Por Cobrar		66.208	370.381	(304.173)	-82,12%
Total Activos Corrientes		58.701.028	57.517.023	1.184.005	2,06%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CRÉDITOS - LARGO PLAZO	7	27.575.605	23.983.561	3.592.044	14,98%
Crédito vivienda		3.099.182	3.135.103	(35.921)	
Créditos de Consumo		30.189.512	26.478.545	3.710.967	14,01%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(5.713.089)	(5.630.087)	(83.002)	1,47%
ACTIVOS MATERIALES	9	1.228.830	1.360.312	(131.482)	-9,67%
Propiedades, Planta y Equipo		1.228.830	1.360.312	(131.482)	-9,67%
Edificaciones		1.133.193	1.133.193	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina		182.229	173.729	8.501	4,89%
Equipo de Cómputo y Comunicación		434.215	422.433	11.782	2,79%
Depreciación, Propiedad, Planta y Equipo (CR)		(720.757)	(568.993)	(151.765)	26,67%
Propiedades de inversión		199.950	199.950	0	0,00%
Sucursales y Agencias		369.389	0	369	100,00%
Total Activos No Corrientes		28.804.805	25.343.873	3.460.932	13,66%

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
PASIVOS		20.737.636	21.414.346	(676.710)	-3,16%
PASIVOS CORRIENTES					
DEPÓSITOS DE AHORRO CORTO PLAZO	11	17.745.875	18.032.479	(286.603)	-1,59%
Depósitos de Ahorro		4.034.112	2.545.170	1.488.942	58,50%
Intereses por Pagar Depósitos de Ahorro		0	0	0	0,00%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		8.608.511	8.322.681	285.829	3,43%
Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Término		122.734	144.523	(21.789)	-15,08%
Depósitos De Ahorro Contractual		2.086.840	3.997.984	(1.911.144)	-47,80%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual		58.272	70.909	(12.638)	-17,82%
Ahorro permanente		2.835.407	2.951.212	(115.805)	-3,92%
Interés Ahorro permanente		0	0	0	0,00%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.		0	0	0	0%
Crédito Coofinep		0	0	0	0,00%
Intereses Crédito Coofinep		0	0	0	0,00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	594.067	528.052	66.014	12,50%
Comisiones y Honorarios		0	0	0	0,00%
Costos y Gastos por Pagar		0	0	0	0,00%
Proveedores		108.595	29.774	78.821	264,73%
Contribuciones y afiliaciones		3.938	13.559	(9.622)	-70,96%
Gravamen de los Movimientos Financieros		442	237	204	86,10%
Retención en la Fuente		9.295	15.632	(6.338)	-40,54%
Pasivo por Impuestos Corrientes		9.246	21.963	(12.717)	-57,90%
Valores por Reintegrar		444.905	371.215	73.690	19,85%
Retenciones y Aportes Laborales		0	35.049	(35.049)	-100,00%
Exigibilidades por servicios de recaudo		1.541	22.378	(20.838)	-93,12%
Remanentes por Pagar		16.107	18.244	(2.137)	-11,71%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	2.168.904	2.531.680	(362.776)	-14,33%
Fondo Social de Educación		1.067.497	886.797	180.699	20,38%
Fondo Social de Solidaridad		289.675	239.208	50.467	21,10%
Fondo social de recreación		509.904	218.823	291.081	133,02%
Fondo de Bienestar Social		0	907.427	(907.427)	-100,00%
Fondo Social para Otros Fines		301.829	279.425	22.404	8,02%
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario		0	0	0	0,00%
OTROS PASIVOS	14	228.790	279.369	(50.579)	-18,10%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados		214.442	204.225	10.218	5,00%
Otros Pasivos		1.675	43.055	(41.380)	-96,11%
Ingresos Recibidos Para Terceros		12.673	32.089	(19.416)	-60,51%
PROVISIONES	14	0	42.766	(42.766)	-100,00%
Provisión por beneficios a empleados largo plazo		0	42.766	(42.766)	-100,00%
Otras provisiones		0	0	0	0,00%
Total Pasivos Corrientes		20.737.636	21.414.346	(676.710)	-3,16%

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
PATRIMONIO		66.768.196	61.446.550	5.321.646	8,66%
CAPITAL SOCIAL	15	53.068.243	49.489.549	3.578.694	7,23%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		31.715.743	29.989.549	1.726.194	5,76%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		21.352.500	19.500.000	1.852.500	9,50%
RESERVAS	16	7.491.687	6.744.746	746.942	11,07%
Reserva Protección de Aportes		7.481.687	6.734.746	746.942	11,09%
Reserva Asamblea		10.000	10.000	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	1.166.086	386.381	779.704	201,80%
Fondo para amortización de aportes		746.971	29	746.942	2575136,61%
Fondo especial		419.115	386.352	32.763	8,48%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	17	3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%
Excedente del Ejercicio Anterior		0	0	0	0,00%
Excedente del Ejercicio Actual		3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%
Pérdida del Ejercicio Actual		0	0	0	0,00%
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	17	718.389	718.389	0	0,00%
Excedentes		718.389	718.389	0	0,00%
Otro resultado integral		348.484	340.013	8.471	2,49%
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		0	0	0	0,00%
Inversiones medidas a valor razonable - baja bursatilidad		340.013	340.013	0	0,00%
Por método de participación patrimonial		8.471	0	8.471	100,00%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		87.505.832	82.860.896	4.644.936	5,61%

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FIN DEUDORAS	18	0	0		
DEUDORAS CONTINGENTES		80.327,81	70.595,56	9.732,25	14%
Intereses cartera de créditos		80.327,81	70.595,56	9.732,25	14%
DEUDORAS DE CONTROL		10.720.617,79	10.566.031,59	154.586,20	1%
Créditos a favor no utilizados		8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0%
Activos castigados		2.212.369,86	2.057.783,66	154.586,20	8%
Activos totalmente depreciados agostados o amortizados		508.247,93	508.247,93	0,00	0%
DEUDORA - CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA		53.956.239,20	0,00	53.956.239,20	100%
Morosidad cartera vivienda		3.846.082,66	0,00	0,00	
Morosidad cartera de consumo con libranza		43.836.254,91	0,00	0,00	
Morosidad cartera de consumo sin libranza		6.273.901,63	0,00	0,00	
DEUDORAS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)		-80.327,81	-70.595,56	-9.732,25	14%
DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)		-64.676.856,98	-10.566.031,59	-54.110.825,40	512%
CUENTAS DE REEVALUACIÓN DE INFORMACIÓN FIN ACREEDORAS	18	0	0		
ACREEDORAS CONTINGENTES CDR		63.511.180,68	60.430.375,49	5.226.381,08	7%
Bienes y valores recibidos en garantías		61.789.314,64	57.741.969,60	4.047.345,05	7%
Créditos Aprobados No Desembolsados		1.721.866,03	103.630,00	1.618.236,03	1562%
Aperturas de crédito		0,00	439.200,00	-439.200,00	-100%
ACREEDORAS POR CONTRA DÉBITO		63.511.180,68	60.430.375,49	5.226.381,08	9%
Responsabilidades contingentes por el contrario		63.511.180,68	58.284.799,60	5.226.381,08	9%

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A Diciembre 2025
Con cifras comparativas a diciembre 2024
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Notas	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
INGRESOS	19				
Ingresos Cartera de Créditos		7.515.265	8.252.737	(737.472)	-8,94%
Ingresos de Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales		0	0	0	0,00%
Ingresos Por Utilidad En Venta De Inv.		300	300	0	0,00%
Ingresos por Valoración Inversiones		3.451.433	2.878.080	573.352	19,92%
Otros Ingresos**		301.745	327.095	(25.350)	-7,75%
Recuperaciones Deterioro		1.860.121	651.630	1.208.491	185,46%
Administrativos Y Sociales		116.759	83.242	33.516	40,26%
Servicios Diferentes Al Objeto Social		263.453	81.147	182.306	224,66%
Indemnizaciones - Recuperaciones Incapacidad de maternidad		20.726	6.584	14.141	214,77%
Otros Ingresos Del Resultado Integral		0	0	(0)	-100,00%
Total Ingresos		13.529.801	12.280.816	1.248.985	10,17%
COSTOS	21				
Costo Financiero venta y prestación serv		1.524.843	1.756.719	(231.876)	-13,20%
Total Costos		1.524.843	1.756.719	(231.876)	-13%
GASTOS	20				
Beneficio a Empleados		2.676.952	2.394.020	282.932	11,82%
Gastos Generales		2.093.565	1.579.232	514.333	32,57%
Honorarios		233.036	156.642	76.393	48,77%
Impuestos		71.881	54.613	17.267	31,62%
Arrendamientos		3.578	3.385	194	5,72%
Seguros		52.755	61.644	(8.888)	-14,42%
Mantenimiento y Reparaciones		42.026	22.004	20.022	90,99%
Cuotas de administración		39.689	38.918	771	1,98%
Aseo y Elementos		16.553	18.446	(1.893)	-10,26%
Cafetería		27.271	16.721	10.550	63,09%
Servicios Públicos		99.677	91.144	8.533	9,36%
Correo		0	0	0	0,00%
Transporte, Fletes y Acarreos		20.863	10.836	10.026	92,53%
Papelería y Útiles de Oficina		3.634	1.362	2.272	166,86%
Publicidad y Propaganda		144.648	108.031	36.616	33,89%
Contribuciones y Afiliaciones		105.412	88.258	17.155	19,44%
Gastos de Asamblea		41.971	44.118	(2.147)	-4,87%
Gastos de Directivos		35.971	30.161	5.810	19,26%
Gastos de Comités		0	0	0	0,00%
Gastos Legales		17.541	4.708	12.833	272,56%
Información Comercial		0	0	0	0,00%
Gastos de Representación		0	0	0	0,00%
Gastos de Viaje		86.482	22.902	63.580	277,61%
Servicios Temporales		31.750	28.576	3.173	11,10%
Vigilancia privada		5.301	14.271	(8.970)	-62,86%
Sistematización		599.535	412.854	186.681	45,22%

Concepto	Notas	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
Cuotas de Sostenimiento		29.830	19.150	10.680	55,77%
Adecuación e Instalación		23.661	31.248	(7.588)	-24,28%
Asistencia Técnica		1.853	884	969	109,65%
Procesamiento Electrónico de Datos		19.671	17.658	2.013	11,40%
Otros**		338.525	280.203	58.322	20,81%
Deterioro		2.631.719	1.806.301	825.418	45,70%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		179.395	78.247	101.147	129,27%
Depreciación Propiedad, de inversión		0	0	0	0,00%
Gastos Varios		258.614	791.567	(532.953)	-67,33%
Gastos Financieros		189.407	107.258	82.149	76,59%
Gastos		8.029.652	6.756.626	1.273.026	18,84%
Total Costos y Gastos		9.554.494	8.513.345	1.041.150	12,23%
Excedentes del período procedente de actividades que continúan		3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%
Excedente o pérdida del período		3.975.307	3.767.472	207.835	5,52%

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T

ESTADO EN EL CAMBIO DEL PATRIMONIO

A Diciembre 2025
Con cifras comparativas a diciembre 2024
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Aportes sociales temporalmente restringido	Aportes sociales mínimos no reducible	Reserva protección de aportes	Resultado del ejercicio	Fondos de destinación específica	Resultados acumulados por adopción por 1ra. vez	Excedentes o pérdidas no realizadas	Total patrimonio
Saldo inicial 31 Diciembre del 2024	29.989.549	19.500.000	6.744.746	3.767.472	386.381	718.389	340.013	61.446.550
Aumento por aportes de los asociados	9.913.749	1.852.500						
Disminución por retiros de asociados	-8.187.555							
Aplicación de excedentes aprobados por la asamblea			746.942	-3.767.472	779.704			
Valorización por método de participación patrimonial							8.471	
Excedentes del ejercicio				3.975.306				
Saldo Final	31.715.743	21.352.500	7.491.687	3.975.306	1.166.086	718.389	348.484	66.768.195

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A Diciembre 2025
Con cifras comparativas a diciembre 2024
Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Año 2025		Año 2024	
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO AL 1º ENERO		11.235.661		1.753.778
ENTRADAS DE EFECTIVO:				
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES:				
Excedente del Presente Ejercicio	3.975.307		3.767.472	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:				
Depreciación Acumulada	151.765		78.247	
Deterioro de Cartera	616.559		778.634	
EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES:				
ENTRADAS:				
Incremento en depósitos de ahorro a la vista	1.488.942		342.187	
Incremento en Certificados depósitos de ahorro a término	264.041		-	
Incremento en depósitos de ahorro contractual	-		92.579	
Incremento en Cuentas por Pagar	78.821		171.073	
Incremento gravamen de los movimientos financieros	204		-	
Incremento valores por reintegrar	73.690		-	
Incremento Fondos Sociales	-		305.927	
Incremento en otros pasivos	-		81.657	
Incremento en capital social	3.578.694		4.447.877	
Incremento en reservas	746.942		705.926	
Disminución en fondos de destinación específica	779.704			
Incremento Resultados Acumulados por adopción	-		152.062	
Disminución en Excedentes o pérdidas no realizadas ORI	8.471			
Disminución Créditos de vivienda	147.427		894.680	
Disminución créditos de vivienda - sin libranza	216.047		-	
Disminución Créditos de consumo, garantía admisible - con libranza	-		7.884.134	
Disminución intereses créditos de vivienda	1.783		-	
Incremento en intereses créditos de consumo	8.811		-	
Incremento en convenios por cobrar	418.991		-	
Disminución en cuentas por cobrar	267.548		-	
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO		12.823.745		19.702.455

Concepto	Año 2025		Año 2024	
SALIDAS DE EFECTIVO:				
Incremento en inversiones	6.295.848		3.349.332	
Incremento en intereses créditos de consumo	-		10.007	
Incremento en Créditos de consumo - con libranza	423.084		-	
Incremento en intereses créditos de vivienda	-		1.352	
Incremento en Créditos de vivienda - sin libranza	-		68.577	
Incremento en Créditos de vivienda - con libranza	-		229.059	
Incremento Créditos de consumo - sin libranza	2.180.767		-	
Incremento en convenios por cobrar	-		54.687	
Incremento en cuentas por cobrar	-		296.691	
Incremento en Activos materiales	20.283		48.623	
Incremento otros activos	369		-	
Disminución en depósitos de ahorro a la vista	1.923.782		-	
Disminución en certificados de depósito de ahorro a término	-		1.841.867	
Disminución en depósitos de ahorro contractual	115.805		103.312	
Disminución contribuciones y afiliaciones	9.622		-	
Disminución retención en la fuente	6.338		-	
Disminución impuestos, gravámenes y tasas	12.717		-	
Disminución retención y aportes laborales	35.049		-	
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	20.838		-	
Disminución remanentes por pagar	2.137		-	
Disminución Fondos Sociales	362.776		-	
Disminución en otros pasivos	50.579		-	
Disminución en Provisión por beneficios a largo plazo	42.766		5.383	
Disminución en fondos de destinación específica	-		448.067	
Disminución en Excedentes o pérdidas no realizadas ORI	-		200.157	
Excedentes del ejercicio anterior	3.767.472		3.563.458	
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO		15.270.230		10.220.572
SALDO FINAL DISPONIBLE		8.789.175		11.235.661

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T

NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales - Coopemsura - es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, especializada en ahorro y crédito, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variable, y de duración indefinida. Fue constituida mediante el Acta de Asamblea del 20 de agosto de 1990 y la Resolución No. 4166 del 26 de diciembre de 1990, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP), y cuenta actualmente con reconocimiento de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su número de identificación tributaria es 800.117.821-6, registrado en el RUT emitido por la DIAN.

El domicilio principal de la Cooperativa de Empleados de Suramericana y Filiales (Coopemsura) se encuentra en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, con sede física de operaciones en la Carrera 64B N° 49B-21, Edificio El Portón. La cooperativa tiene ámbito de operaciones en toda la República de Colombia y puede establecer oficinas, sucursales y agencias en cualquier parte del país.

Actualmente, Coopemsura cuenta con:

- Una sede administrativa en la Calle 49B N° 64B-54, Oficina 306, Edificio San Pablo, Medellín.
- Una agencia ubicada en la Avenida 19 N° 104-37, piso 3, Bogotá, Cundinamarca.
- Una agencia en la Calle 64 Norte N° 5B-146, Centro Empresa Local 101C, Cali, Valle del Cauca.
- Un punto de atención en Barranquilla, ubicado en la Carrera 24 N° 1A-104, Edificio Sura, piso 6.

La principal actividad de la cooperativa es el ahorro y crédito, para lo cual cuenta con la autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según la Resolución No. 1576 de 2000, entidad que ejerce inspección, control y vigilancia de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley 454 de 1998. Asimismo, la cooperativa está inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACoop).

La última reforma estatutaria fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 15 de marzo de 2025, según consta en el Acta N.º 35. En dicha instancia se modificaron los siguientes artículos: artículo 7, Calidad de los Asociados; artículo 17, Conductas sancionables; artículo 19, Causales de exclusión; artículo 20, Causales especiales para la pérdida del carácter de Delegado; artículo 24, Procedimiento disciplinario; artículo 36, Asamblea general de Delegados; artículo 46, Conformación de la mesa directiva de la Asamblea y artículo 51, Atribuciones del Consejo.

Cabe mencionar que, a diciembre 31 del año 2025, la cooperativa contaba con 41 empleados activos de tiempo completo.

Cumplimientos Actividad Financiera

La cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, entre las cuales se destacan:

- Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018, y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia, según lo dispuesto en el Decreto 961 de

2018, el Decreto 037 de 2015 y el numeral 2, capítulo II, de la CBC EF, así como en el anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

- Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de crédito y depósitos de ahorro, así como el control de las inversiones, de acuerdo con las normas vigentes.
- Aplicación del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).
- Implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgo, conforme a lo dispuesto en el capítulo II, Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cumplimiento Superintendencia de la Economía Solidaria

La cooperativa ha cumplido con la presentación de los siguientes reportes e informes ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Informes semanales a través de la plataforma SICSES (Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de Economía Solidaria).
- Reportes periódicos mensuales, incluyendo el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, que abarcan: cuentas del PUC manejadas por la cooperativa, depósitos, riesgo de liquidez, flujos de caja, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística y directivos, entre otros.
- Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio, presentados también a través de la plataforma SICSES (Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de Economía Solidaria).
- Envío de información escrita sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales del período 2024-2025, incluyendo control de legalidad de la Asamblea.

- Informes sobre los avances en la implementación de los diferentes sistemas de riesgos, conforme al cronograma establecido.
- Pago de la tasa de contribución, según lo establecido en la Circular Externa 76 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cumplimiento FOGACOO

La cooperativa cumple con las siguientes obligaciones adicionales ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop:

- Reportes periódicos mensuales sobre las cuentas del PUC manejadas por la cooperativa, depósitos, riesgo de liquidez, usuarios, cartera, aportes, relación de solvencia, información estadística y directivos, entre otros, utilizando la misma estructura del aplicativo SIDCORE (Sistema de Información de Datos) para Fogacoop.
- Pago trimestral del seguro de los saldos de los depósitos.
- Atención oportuna a los requerimientos realizados por la Superintendencia y Fogacoop.

Cumplimiento en materia tributaria

- Declaración y pago de retención en la fuente y gravamen a los movimientos financieros.
- Presentación de información exógena ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta para contribuyentes del régimen especial.
- Declaración del impuesto de industria y comercio.
- Declaración de IVA.
- Actualizar anualmente la información en el Registro Web para mantener el régimen tributario especial DIAN.
- Registro RUB (registro único de beneficiarios finales) DIAN.
- Emisión de nómina electrónica DIAN.

- Emisión de factura electrónica y documento soporte electrónico DIAN.

Seguridad Social

- Vinculación oportuna del personal de la cooperativa al sistema integral de seguridad social y pago de las respectivas autoliquidaciones.
- Declaración y pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Información relevante sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la cooperativa no existen partidas cuyos derechos u obligaciones se hayan generado en operaciones que constituyan una combinación de negocios. Coopemsura no forma parte de ningún grupo empresarial y no posee inversiones en entidades controladas, compañías asociadas ni negocios conjuntos. Asimismo, no tiene operaciones en el extranjero, por lo que no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y MEDICIÓN

Bases para la preparación de los estados financieros:

Declaración de cumplimiento

Coopemsura prepara los estados financieros individuales y separados aplicando el marco técnico normativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, con excepción del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y de los aportes sociales, según el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015. Asimismo, se consideran las leyes y normas con implicaciones contables, así como las instrucciones impartidas por las entidades

de vigilancia y control (Superintendencia de la Economía Solidaria) para los preparadores de información financiera del Grupo 2.

La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce conforme a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por su parte, los aportes sociales se reconocen siguiendo lo previsto en la Ley 79 de 1988, considerando que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Coopemsura aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1997 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas Contable y Financiera, la Circular Básica Jurídica y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

Bases de medición

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa Coopemsura. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se utilizan diversas bases de medición, aplicadas en distintos grados y combinaciones según la naturaleza de los elementos. Las principales bases o métodos son los siguientes:

- **Valor razonable:** Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan la transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Valor neto realizable:** Corresponde al precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones, menos

los costos estimados para completar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

- **Valor Realizable o de Liquidación:** Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y equivalentes que podrían obtenerse en una venta no forzada en el momento presente. Los pasivos se registran a su valor de realización.
- **Costo histórico:** Para los activos de la entidad, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico es el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.
- **Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos que tengan lugar en la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Base de contabilidad de causación

Para la elaboración de los estados financieros se empleará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos únicamente cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos por las NIIF.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, considerando que esta es la moneda funcional y que refleja de manera más fiel los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la cooperativa.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación se considera material cuando, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento – teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean – puede influir en las decisiones o en las evaluaciones de los usuarios de la información contable.

Para Coopemsura la materialidad se representa cuando el valor del error supere un 5% del valor total del grupo de la cuenta contable.

Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los Estados Financieros de la cooperativa requiere que la administración de Coopemsura realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 NIIF para pymes, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Coopemsura son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- Determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias.

Negocio en marcha

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, considera la posición financiera actual de Coopemsura, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no se posee conocimiento de ninguna situación que haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar en funcionamiento y continuar sus operaciones dentro del futuro previsible.

Durante el año 2025, la Administración se enfocó en la ejecución de actividades que apuntaron a las siguientes perspectivas estratégicas:

- Financiera y procesos internos
- Cliente/ Asociado
- Crecimiento y aprendizaje

Durante el período comprendido entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, Coopemsura registró un desempeño financiero y social favorable, reflejando estabilidad, crecimiento y fortalecimiento institucional.

En materia financiera, el activo total aumentó 5,6%, al pasar de \$82.860 millones a \$87.505 millones, mientras que el patrimonio creció 8,87%, alcanzando \$62.793 millones, impulsado principalmente por el incremento del capital social. Por su parte, la cartera bruta presentó un crecimiento interanual del 4%, con un aumento neto de \$2.240 millones, destacándose un mayor dinamismo en la línea de consumo, tanto con libranza como sin libranza. Los desembolsos de crédito ascendieron a \$36.375 millones, superando en 41% el resultado de 2024.

Los indicadores de calidad crediticia reflejan solidez: el indicador de mora cerró en 1,1%,

disminuyendo frente al 1,9% registrado en enero de 2025, mientras que la calidad de cartera (ICC) cerró con un indicador de 2,5%, evidenciando una adecuada gestión del riesgo, teniendo en cuenta que en enero del presente año se adoptó el modelo de pérdida esperada.

La solvencia, por encima del 50%, continúa siendo un pilar de fortaleza institucional.

En cuanto a la base social, Coopemsura pasó de 9.419 asociados en diciembre de 2024 a 9.920 en diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento del 5,32% y un cumplimiento del 102% de la meta anual. Este avance consolida la recuperación observada durante 2025 y confirma la eficacia de las estrategias comerciales y relacionales implementadas.

En conjunto, los resultados interanuales confirman que 2025 fue un año de crecimiento sostenido, mejora de los fundamentales financieros y fortalecimiento de la vinculación social, dejando bases sólidas para la ejecución de los objetivos estratégicos de 2026.

Las prioridades para 2026 incluyen:

- Fortalecer el área comercial.
- Construir una cultura organizacional sólida.
- Mejorar la experiencia del cliente mediante tecnología.
- Incrementar la base social en un 10%.
- Mejorar los sistemas de riesgos para optimizar la toma de decisiones en la organización.

Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad de Coopemsura, que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el

Estado de Resultados Integral, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos para el reconocimiento de un hecho económico:

Debe ser objeto de reconocimiento todo hecho económico que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y satisface las siguientes características:

- Que sea probable un beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con el hecho económico que lo genere.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (Cuantificado).

El término probable significa que existe incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico; es decir, un riesgo mayor al 85% de que dicho hecho ocurra o no ocurra. El beneficio o sacrificio hace referencia a la retribución económica (Ingreso o egreso), en dinero o en especie, que percibirá o desembolsará Coopemsura.

Reconocimiento de los elementos en los estados financieros:

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas categorías constituyen los elementos de los estados financieros. Para el Estado de Situación Financiera, los elementos son: activos, pasivos y patrimonio neto; y para el Estado de Resultados Integral: ingresos y gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los estados financieros.

- **Activos:** se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para

Coopemsura y que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple con este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- **Pasivos:** se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando es una obligación presente que surge de sucesos pasados, es probable que en el pago de la obligación se derive la salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- **Ingresos:** se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados Integral cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tiene relación con un aumento de los activos o una disminución de los pasivos, y el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados Integral cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- **Deterioro del valor de los activos:** el valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede su importe recuperable. Coopemsura evaluará, al final de cada período anual sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera dicho indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, se estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En Coopemsura, los hechos ocurridos después del período informado pueden clasificarse en dos tipos de eventos:

- Hechos que implican ajuste: aquellos de los cuales se tiene evidencia de que las condiciones ya existían al final del período sobre el que se informa.
- Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican que las condiciones surgieron después del período sobre el que se informa.

Coopemsura considerará todos aquellos eventos que se generen entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros, los cuales serán reportados como hechos ocurridos después de dicho período. Por lo tanto, Coopemsura ajustará sus estados financieros o reconocerá nuevos eventos no reconocidos previamente, con el fin de reflejar la incidencia de los hechos que implican ajustes.

Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

Cambios en políticas

Coopemsura no realizó cambios en políticas contables.

Coopemsura debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presentara algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Coopemsura cambiará una política contable solo si tal cambio:

- Es requerido por una norma o interpretación emitida por el IASB.
- Conduce a que los estados financieros de Coopemsura suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de Coopemsura.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Coopemsura contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo que implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política, siempre que sea viable; es decir, desde el período más antiguo que resulte conveniente, revelando en las notas a los estados financieros información acerca de los valores comparativos de cada período anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

La aplicación retroactiva a un período anterior no será viable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance correspondiente a dicho período.

Si Coopemsura considera que no es factible determinar los efectos del cambio de política contable en cada período específico, o que no es posible determinar el efecto acumulado en uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la nueva política se aplicará a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea viable. El correspondiente ajuste se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto, en la cuenta de ganancias retenidas del período más antiguo sobre el que se presente información.

Estimaciones y errores

Coopemsura corregirá los errores materiales de períodos anteriores de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haber identificado dichos errores, reexpresando la información comparativa para el período o los períodos anteriores en los que se originó el error, salvo que sea impracticable determinar el efecto derivado de dicho error.

NOTA 3 TRANSICIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES 2009 Y NIIF PARA LAS PYMES 2015

El nuevo marco técnico contable fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitidas en español hasta agosto de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), así como de conformidad con lo dispuesto en la NIIF para PYMES 2015 y el respectivo Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), presentado en el Acta de Asamblea N.º 26.

NOTA 4 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Principales políticas y prácticas contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, Grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. Asimismo, exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Inversiones – Fondo de liquidez
- Instrumentos financieros (Cartera de crédito, Depósitos y Aportes)
- Propiedad, Planta y Equipo
- Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
- Gastos Pagados por Anticipado
- Beneficios a Empleados

Activos

Solo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Efectivo y equivalentes del efectivo:

Los valores de caja y bancos se registran a valor nominal. El saldo en banco al finalizar el período fiscal será el reflejado en los extractos. Los bancos se conciliarán mensualmente, y las partidas pendientes por identificar se registrarán en el pasivo bajo consignaciones pendientes por identificar.

Inversiones: Al momento de la adquisición de un título, se debe determinar el tipo de inversión: al vencimiento o negociable, según el propósito para el que se adquirió.

Se debe tener presente el reglamento de inversiones aplicable para tal fin, así como las normas emitidas por los entes de vigilancia de la Cooperativa, como la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el activo es recibido como resultado de las operaciones de la Cooperativa o es transferido por la Cooperativa o por terceros directamente a una entidad financiera cuyo titular o beneficiario sea Coopemura, a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorro. Su valor corresponde al importe nominal del total de efectivo o su equivalente recibido.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Para efectos de reconocimiento contable, las inversiones se clasificarán en:

- **Inversiones a costo amortizado:** conservar los flujos contractuales del activo sin

la necesidad de mantenerlo hasta el vencimiento.

- **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:** obtener variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo.
- **Inversiones a valor razonable con cambios en ORI (Otro Resultado Integral):** mantener la inversión a largo plazo; es decir, que no se venderá en el corto plazo.

Fondo de Liquidez: Es una inversión de carácter obligatoria, orientada a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Entidad y se presenta en la moneda funcional en Colombia que es el peso; la base para constituir y mantener dicho fondo cada mes, es el saldo de las cuentas de los “Depósitos”, correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que debe ser verificada y certificada en forma permanente por el Revisor Fiscal.

Instrumentos financieros

Cartera de Créditos: La cartera de créditos está conformada por operaciones activas de crédito otorgadas y desembolsadas por la entidad, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual determina todos los aspectos normativos, en la clasificación, valoración y deterioro de la misma.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Asimismo, la evaluación del riesgo crediticio por pérdidas incurridas, así como la causación de los intereses correspondientes, se realiza en el período al que corresponden, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, así como los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar – intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, los intereses se continúan liquidando y se contabilizan en cuentas de revelación de información financiera, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa cuenta con el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual contiene definiciones, políticas, mecanismos, procesos e instrucciones claras y precisas, con el fin de que todos los cooperadores (empleados) que participen en el ciclo de crédito cuenten con las herramientas necesarias para ejecutar su rol, realizar actividades encaminadas a minimizar la exposición al riesgo de crédito y orientar la gestión de la organización. Esto permite una toma de decisiones más integral y orientada a crear valor.

El manual del SARC tiene como objetivo principal definir y establecer las etapas y elementos de la gestión del riesgo de crédito, tales como políticas, procedimientos, modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, constitución de deterioro, estructura organizacional, infraestructura tecnológica, documentación, divulgación de información y órganos de control. Su finalidad es brindar a la alta dirección información oportuna para mitigar posibles pérdidas derivadas del incumplimiento, total o parcial, de obligaciones contractuales y no contractuales, asegurando la continuidad de las operaciones de Coopemura. De esta manera, el SARC se convierte en una herramienta gerencial que permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito dentro de la Cooperativa.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de Deterioros:

- **Deterioro General:** De acuerdo con la normatividad vigente, se debe mantener un deterioro general equivalente al 1 % del total de la cartera, cuyo recaudo se realice por taquilla o por nómina. En este sentido, la Cooperativa registra por este concepto un valor de \$539.562 M/L, correspondiente al 1 %, así como \$5.173.526, equivalentes al 9,59 % por deterioro general adicional, lo cual permite contar con una mayor cobertura de la cartera.
- **Deterioro individual:** Sin perjuicio del deterioro general, la Cooperativa reconoce el deterioro individual de la cartera cuando se identifican eventos de riesgo que afectan la capacidad de pago del deudor, su perfil de riesgo o la recuperación de las garantías. Este deterioro se constituye con base en la pérdida esperada, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 68, aplicable a las carteras de consumo con libranza y sin libranza. Para su estimación, la Cooperativa considera la calificación de mayor riesgo asignada al deudor, teniendo en cuenta las distintas calificaciones obtenidas.

Para la cartera correspondiente a la línea de vivienda, el deterioro individual se reconoce con base en la pérdida incurrida, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera

Castigo de Cartera: La Cooperativa podrá castigar obligaciones crediticias en cualquiera de las sesiones de Consejo de Administración, habiendo agotado los procedimientos para aquellas obligaciones que sean consideradas como de baja probabilidad de recuperación, incobrables o irre recuperables, atendiendo a los resultados de los procesos de gestión de cobro que se hayan efectuado en la temporalidad establecida en la política.

Cuando se castigue el saldo principal de un deudor, se deberá castigar igualmente los

intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para efectuar dicho procedimiento, el saldo debe estar totalmente provisionado; en caso de que se ordene el castigo de obligaciones parcialmente provisionadas, se deberá primero provisionar el valor pendiente y, posteriormente, proceder a su castigo.

Antes de efectuar los castigos, las obligaciones de los deudores deben estar calificadas en categoría E - riesgo irre recuperable, es decir, asociados incumplidos cuya pérdida asignada sea igual al cien por ciento, como consecuencia de las condiciones particulares del deudor (perfil de riesgo) o del nivel de mora superior a 361 días que haya alcanzado cualquiera de las obligaciones del asociado con Coopemsura.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a la ley, específicamente a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, la cual determina que las entidades vigiladas deberán presentar a la Supersolidaria una relación de los castigos de activos. Esta relación debe enviarse utilizando el formato correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y el nivel de supervisión aplicable a las organizaciones solidarias.

Políticas de reestructuración y novación de cartera

Reestructuración: De conformidad con lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se entiende por reestructuración de un crédito el mecanismo mediante el cual, a través de la celebración de cualquier negocio jurídico, se modifica alguna de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitir que el deudor cumpla adecuadamente con su obligación ante un deterioro real o potencial de su capacidad de pago.

Novación: La novación es la sustitución de una nueva obligación a otra anterior, la cual queda por tanto extinguida (artículo 1687 del Código Civil).

Evaluación de cartera: En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, el Comité Interno de Control y Evaluación de la Cartera de Crédito tiene como objetivo apoyar al Consejo de Administración de Coopemsura en el monitoreo del riesgo crediticio, evitando que la entidad incurra en pérdidas y que se disminuya el valor de sus activos, mediante el control y la evaluación permanente de la cartera de créditos.

La metodología desarrollada para la evaluación de la cartera de créditos incluye los criterios establecidos en el Título IV – Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 2024. La evaluación de la cartera se realiza de forma semestral, con corte a los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se reflejan con corte a los meses de junio y diciembre.

Cuentas por cobrar: Representan los valores pendientes de cobro por concepto de anticipo de impuestos, deudores patronales, comisiones y otros. Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los riesgos y beneficios asociados al servicio. Se reconocen por su valor razonable, es decir su valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

El deterioro se aplicará según lo dispone la Circular Básica Contable y Financiera: Las cuentas por cobrar que superen 180 días se deben deteriorar al 100% con base en la discrecionalidad dispuesta en el artículo 35 y en el numeral 22 del artículo 36° de la Ley 454 de 1998.

Activos Materiales - Propiedad planta y equipo: un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por Coopemsura.
- Sea probable que Coopemsura obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o que este sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de Coopemsura durante un período superior a un año.
- Coopemsura haya recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo, independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido de forma fiable y razonable.

Vida útil: Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa. Maquinaria y equipo: incluye muebles y enseres; equipos de oficina, computación y comunicación. Estos activos se reconocerán siempre que cumplan con las condiciones generales de reconocimiento y con los siguientes criterios de materialidad:

- Equipos de cómputo: 50 UVT
- Muebles y enseres: 50 UVT
- Equipos de oficina: 50 UVT

Con relación a los costos posteriores, en general constituirán un mayor valor del activo aquellas erogaciones que contribuyan a que este genere mayores beneficios económicos futuros respecto de los inicialmente determinados. De lo contrario, dichos costos se reconocerán directamente como gasto en el período en que se incurran. Estos activos se medirán bajo el modelo del costo.

Depreciación: Coopemsura reconocerá la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo durante su vida útil, mediante la distribución racional y sistemática de su costo.

Método de depreciación: el método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

Terrenos: todo terreno y edificación se reconocerán como activos. El reconocimiento ocurrirá a partir del momento en que se reciban los riesgos y beneficios asociados, lo cual generalmente sucede con la entrega física del activo, independientemente de su titularidad jurídica. Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, ambos componentes deberán reconocerse de forma separada, utilizando valores comerciales independientes, tomados de los avalúos de compra. Los terrenos no serán objeto de depreciación, mientras que las edificaciones sí.

Baja en cuentas: un elemento de propiedad, planta y equipo será dado de baja cuando no se espere obtener de él beneficios económicos futuros o cuando se disponga del mismo, ya sea por venta o por retiro por otro concepto. La ganancia o pérdida resultante se reconocerá en el resultado del período en el que el activo sea dado de baja.

Pasivos

Solo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Provisiones y Pasivos Contingentes:

Una provisión representa un pasivo de Coopemsura calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente, pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta, se reconoce una provisión si se cumplen las siguientes condiciones:

- Debido a un suceso pasado, Coopemsura tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que Coopemsura tenga que desprenderse de recursos

financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Pasivo contingente: un pasivo contingente es aquel cuyo monto puede o no ser determinable de forma fiable y cuyo desenlace final es incierto o remoto. También se consideran pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable, pero cuyo monto no puede ser determinado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocerán en los estados financieros; únicamente se revelarán en notas cuando su monto sea significativo (exceda el 5 % del resultado neto del ejercicio), caso en el cual se describirá su naturaleza y se presentará su estimación.

Activo contingente: un activo contingente representa la probabilidad de que Coopemsura obtenga beneficios económicos futuros derivados de demandas, pleitos o litigios a su favor, cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Coopemsura reconocerá una cuenta por cobrar derivada de una demanda o proceso legal a su favor únicamente cuando se cumplan de manera concurrente las siguientes condiciones:

- Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- Sea probable que Coopemsura reciba recursos del demandante.
- La calificación del abogado sobre la probabilidad de recaudo supere el 80 %.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales derive la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para

Coopemsura, no se reconocerán en los estados financieros ni se revelarán en notas. El reconocimiento y la revelación se efectuarán únicamente en el momento en que sea totalmente seguro que dichos beneficios económicos serán recibidos.

Pasivos financieros: Coopemsura reconoce como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos, en la compra de bienes a crédito y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- El servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- La cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Coopemsura se convierte en parte obligada, de conformidad con los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben reconocerse como obligaciones ciertas a favor de terceros, entre las cuales se encuentran:

- **Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales:** estos pasivos se reconocerán en su medición inicial por su valor nominal, de acuerdo con los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.
- **Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general:** los acreedores por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando como base el valor pactado contractualmente.

- **Impuestos por pagar distintos del impuesto sobre la renta:** los impuestos corresponden a valores corrientes que se reconocen por su valor nominal. No es necesario medirlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación, dado que su causación y pago se realizan en el corto plazo.
- **Otras cuentas por pagar:** las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán por su valor nominal.
- **Otras cuentas por pagar a terceros (dineros recibidos para terceros):** estas cuentas por pagar se cancelan dentro del período corriente; por lo tanto, su medición posterior será por su valor nominal. Los descuentos otorgados por el proveedor se reconocerán como un ingreso para Coopemsura.

Fondos sociales: otro pasivo significativo para la Cooperativa, dada su naturaleza como entidad sin ánimo de lucro, corresponde a los fondos sociales, los cuales se constituyen con recursos tomados de los excedentes del período, de conformidad con los estatutos y el Decreto Ley 1481 de 1989. Estos recursos generan un remanente de excedentes de carácter agotable, que podrá destinarse a satisfacer necesidades de salud, educación, recreación, deporte, cultura, esparcimiento y aquellas que el Consejo de Administración considere que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su grupo familiar.

Los fondos sociales se constituyen con la finalidad de prestar servicios a los asociados y de suplir necesidades comunes y de seguridad social, a partir de los recursos generados en los remanentes.

Beneficios a empleados: se reconocen los costos de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el período sobre el que se informa. Las prestaciones sociales se reconocerán como obligaciones

acumuladas, de conformidad con lo definido y clasificado en la política de beneficios a empleados.

Patrimonio

Capital social

- a. Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos y la reserva de protección de aportes.
- b. Los instrumentos de patrimonio se medirán al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de dichos instrumentos.
- c. El capital institucional acumulado en las reservas legales y aportes sociales propios se medirá a valor razonable o por su importe en efectivo, y tendrá carácter de no distribuible en el patrimonio “Capital mínimo no reductible”: corresponde al valor equivalente a 15.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, que a diciembre 31 de 2025 equivalía a \$21.352 millones de pesos. Este capital se considera irreductible, por lo que los aportes sociales ordinarios de los asociados no podrán disminuir este valor durante la existencia de la Cooperativa. Su valor es aprobado por la Asamblea General y comunicado en los estatutos. Únicamente la Asamblea General tiene la facultad de estipular y modificar el capital mínimo irreductible.
- d. Reservas patrimoniales: la reserva de protección de aportes se constituirá de conformidad con lo establecido en las leyes colombianas. Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para

finés específicos, sin perjuicio de las provisiones o reservas técnicas necesarias que se constituyan. La Asamblea General podrá crear reservas de orden patrimonial con destino específico. En todo caso, debe existir la reserva para la protección de los aportes sociales establecida en el Decreto 1481 de 1989.

Ingresos

Ingresos: el concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las operaciones normales de la entidad y pueden adoptar diversos nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, rentas o plusvalías.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos.
- Intereses sobre inversiones.
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y otras conexas a la gestión de recaudos y convenios.

Otros ingresos: incluyen recuperaciones, administración de seguros y otros servicios financieros menores.

Costos y gastos

La Cooperativa reconoce como gastos aquellos que surgen en el curso de su actividad ordinaria, tales como:

- Intereses de depósitos y otras exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, así como depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Cuentas de revelación de información financiera

Se registran en estas cuentas los bienes y valores entregados en garantía o en custodia, los litigios y/o demandas a favor de la Cooperativa, los activos castigados, la propiedad, planta y equipo totalmente depreciado, y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C. Además, se incluyen principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, así como los créditos aprobados y no desembolsados.



NOTA 5 GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata que posee Coopemsura, los cuales están conformados por el efectivo en caja, los depósitos en bancos y los equivalentes de efectivo, destinados a atender las operaciones normales de funcionamiento. Estos saldos fueron constatados mediante conciliaciones bancarias, y su valor en libros es equivalente a su valor razonable, como se describe a continuación:

Caja, bancos y corporaciones

Estos recursos están disponibles para la realización de la actividad económica de la Cooperativa, ya que no se encuentran pignorados ni embargados, y no están sujetos a restricciones ni gravámenes.

A diciembre 31 de 2025, estas cuentas, que representan los activos disponibles, se encontraban debidamente conciliadas con los extractos bancarios, y las partidas conciliatorias se reconocieron dentro de otros pasivos.

El dinero correspondiente a caja fue objeto del respectivo arqueo físico y, posteriormente, registrado en la cuenta de bancos, una vez consignados los recursos.

Al cierre del ejercicio, el saldo quedó registrado de la siguiente manera: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Efectivo y equivalente al efectivo	\$8.789.176	\$11.235.661	-\$2.446.485	-21,77%
Caja	\$0	\$644	-\$644	-100,00%
Bancos y otras entidades con actividad financiera	\$2.387.317	\$2.372.973	\$14.344	0,60%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación específica	\$6.401.859	\$8.862.044	-\$2.460.185	-27,76%

Entidades bancarias: (Cifras en miles)

Código	Concepto	Clase de inversión	Fecha de valoración	Saldo Dic. 2025	Saldo Dic. 2024	Variación	
						Absoluta	Relativa
111005	Bancos y otras entidades financieras		12/31/2025	\$127.840,01	\$113.247,91	\$14.592,10	12,89%
11100501	Bancolombia B	Corriente	12/31/2025	\$7.191,81	\$21.280,84	-\$14.089,03	-66,21%
11100502	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$12.857,56	\$1.764,96	\$11.092,59	628,49%
11100504	Bancolombia B	Corriente	12/31/2025	\$77.840,88	\$51.853,44	\$25.987,43	50,12%
11100505	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$1.497,89	\$1.969,71	-\$471,82	-23,95%
11100506	Bancolombia M	Corriente	12/31/2025	\$4.513,61	\$19.363,01	-\$14.849,39	-76,69%
11100507	Bancolombia C	Corriente	12/31/2025	\$1.382,36	\$1.397,40	-\$15,05	-1,08%
11100508	Bancolombia C	Corriente	12/31/2025	\$22.555,91	\$15.618,55	\$6.937,36	44,42%
111010	Bancos Cooperativos		12/31/2025	\$1.114.099,27	\$1.016.322,02	\$97.777,25	9,62%
11101001	Coopcentral	Ahorros	12/31/2025	\$10.384,61	\$192.765,53	-\$182.380,93	-94,61%
11101002	Coopcentral CP	Corriente	12/31/2025	\$577.703,23	\$172.270,63	\$405.432,60	235,35%
11101003	Coopcentral PSE	Corriente	12/31/2025	\$401.269,33	\$474.989,05	-\$73.719,72	-15,52%
11101004	Coopcentral Bre-B	Corriente	12/31/2025	\$124.742,10	\$176.296,81	-\$51.554,71	-29,24%
111025	Otras Entidades		12/31/2025	\$1.145.378,06	\$4.469.042,10	-\$3.323.664,04	-74,37%
11102502	Bancolombia M	Ahorros	12/31/2025	\$1.131.711,82	\$4.460.650,50	-\$3.328.938,67	-74,63%
11102503	Banco Agrario M	Ahorros	12/31/2025	\$13.666,24	\$8.391,60	\$5.274,64	62,86%

Relación de equivalentes al efectivo

El siguiente cuadro presenta la composición de los equivalentes al efectivo de la entidad al 31 de diciembre de 2025, comparados con el 31 de diciembre de 2024, e incluye todos los recursos disponibles con alta liquidez, libre disposición y bajo riesgo de variación en su valor.

Los equivalentes al efectivo están conformados principalmente por cuentas de renta líquida, fideicomisos y certificados de depósito a término con un plazo máximo de 90 días, cuya rentabilidad y base de medición se detallan de acuerdo con su naturaleza y clasificación contable.

La información se presenta indicando el valor en libros para cada período, así como la variación anual, tanto absoluta como relativa, permitiendo identificar los cambios en la disponibilidad de recursos de la entidad y su comportamiento frente al período anterior.

Las variaciones observadas obedecen principalmente a la gestión de liquidez, al comportamiento de los recaudos y pagos del ejercicio, y a las decisiones de administración financiera adoptadas durante el año, en concordancia con las políticas internas y la normatividad contable y financiera vigente.

Cifras en miles

Código	Concepto	Clase de inversión	Rentabilidad	Base de medición	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
							Absoluta	Relativa
1115	Equivalentes al Efectivo				\$6.401.858,89	\$8.862.043,73	-\$2.460.184,84	-27,8%
111510	Inversiones a Corto Plazo, Clasificadas				\$6.334.848,22	\$8.799.549,48	-\$2.464.701,26	-28,0%
11151001	Renta Liquidez Valores Bancol Plan Padrino	Renta Liquidez	Fija	A Costo Amortizado	\$17.699,44	\$16.453,81	\$1.245,63	7,6%
11151002	CDT Confiar Plan Padrino	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$288.462,75	\$266.375,22	\$22.087,53	8,3%
11151004	CDT Inversión Virtual Bancolombia	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$420.215,18	\$8.516.720,44	-\$8.096.505,26	-95,1%
11151006	CDT JFK	CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$2.625.552,40	\$-	\$2.625.552,40	100,0%
11151008	Renta Liquidez Valores Bancolombia	Renta Liquidez	Fija	A Costo Amortizado	\$2.955.936,76	\$-	\$2.955.936,76	100,0%
11151090	Rendimientos X CDT Equivalentes al Efectivo	Rendimientos CDT	Fija	A Costo Amortizado	\$26.981,69	\$-	\$26.981,69	100,0%
111515	Fondos Fiduciarios a la Vista				\$67.010,67	\$62.494,25	\$4.516,42	7,2%
11151501	Fiducuenta Bancolombia	Fiduciaria	Fija	A Costo Amortizado	\$51.207,95	\$47.686,36	\$3.521,59	7,4%
11151502	Fiduciaria Corficolombiana	Fiduciaria	Fija	A Costo Amortizado	\$15.802,72	\$14.807,89	\$994,83	6,7%

NOTA 6

GRUPO 12 INVERSIONES

Las inversiones de la Entidad están conformadas principalmente por recursos destinados al fondo de liquidez, inversiones en entidades asociadas y otras inversiones en instrumentos de patrimonio, las cuales se mantienen con el propósito de gestionar adecuadamente la liquidez y diversificar los activos financieros.

La variación observada se explica, en términos generales, por el aumento de los recursos destinados a estas inversiones durante el período, en concordancia con las políticas de inversión de la Entidad y las disposiciones establecidas en la normatividad contable y financiera vigente.

Cifras en miles

Código	Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual	
				Absoluta	Relativa
12	Inversiones	\$29.646.630,98	\$23.350.783,35	\$6.295.847,63	27%

NOTA 6.1

GRUPO 1203 FONDO DE LIQUIDEZ

El Fondo de Liquidez se presenta como efectivo de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el Decreto 790 de 2003, Capítulo II, artículos 6 al 9; el Decreto 2280 de 2003, artículo 1º, y la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XIV, numeral 1.

Dicho fondo corresponde a recursos de disponibilidad restringida, constituidos con el fin de respaldar los depósitos y exigibilidades de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Al cierre del 2025, la Entidad registró un porcentaje de liquidez del 19,02%, valor que se sitúa por encima del mínimo del 10% exigido por la normatividad, calculado sobre el total de depósitos y exigibilidades, lo que evidencia un adecuado nivel de liquidez y cumplimiento de los requerimientos regulatorios.

La composición al cierre de 2025 se presenta a continuación: (Cifras en pesos)

Nit	Nombre Entidad	Tipo Título	Num. Título	Valor Capital	Valor Intereses	Plazo	Fecha Vencimiento	Capitaliza Intereses	Código Contable	Nemotécnico
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93705940	370.291.206,00	3.844.857,00	90	2/19/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93705753	511.187.500,00	6.481.432,00	90	2/10/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93706716	573.605.536,00	2.852.094,00	90	3/11/2026	Si	120305	No aplica
890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	CDT	93707437	689.848.546,00	861.353,00	90	3/26/2026	Si	120305	No aplica
860-034-313-7	Davivienda	CDT	20251001-0	500.145.000,00	10.376.562,00	92	1/1/2026	Si	120305	CDTDVISOV
860-051-894-6	Banco Finandina	CDT	5100751521	556.938.023,85	8.485.944,00	90	1/28/2026	Si	120305	No aplica
890-203-088-9	Coopcentral	CDT	26-04231	126.175.108,00	1.399.146,00	90	2/12/2026	Si	120305	No aplica
800-128-735-8	Valores Bancolombia S.A. C.B.	Fondos de Inversión	14939852	12.874.803,37	49.364,91		2/28/2026	Si	120320	No aplica



6.2 Grupos 1226 - 1228 - 1230 - 1232 Otras inversiones

Durante 2025, la variación del saldo de instrumentos de patrimonio (1226) se explica principalmente por la realización de nuevos aportes a la Previsora Social Cooperativa -VIVIR-, los cuales incrementaron la participación de la Entidad en dicha inversión, así como por el reconocimiento de una valorización en la inversión en Coopcentral, por un valor aproximado de \$8 millones, de acuerdo con la información suministrada por la entidad emisora y la normatividad contable vigente.

Durante el período, la Entidad efectuó movimientos en sus inversiones financieras como parte de la gestión del excedente de liquidez y del cumplimiento de su política de inversión, los cuales comprendieron principalmente:

- **Constitución de inversiones:** adquisición de títulos valores emitidos por entidades financieras y/o emisores autorizados, registrados inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los gastos directamente atribuibles a la compra.
- **Redenciones y vencimientos:** recaudo del valor nominal de los títulos al vencimiento, así como cancelaciones anticipadas cuando las condiciones de mercado lo permitieron.
- **Reconocimiento de rendimientos financieros:** causados y registrados periódicamente de acuerdo con el método del interés efectivo.
- **Reclasificaciones:** aplicadas cuando fue necesario modificar la intención o capacidad de mantener la inversión, según los lineamientos normativos.
- **Valoraciones:** efectuadas al cierre del período para aquellas inversiones que lo requieren, reconociendo ajustes por cambios en su valor razonable o por deterioro, cuando hubo evidencia objetiva del mismo.

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente en Colombia (Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones), las inversiones se clasifican de la siguiente manera:

- **Inversiones medidas al costo amortizado:** Corresponden a títulos de deuda que la Entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, cuyos flujos de efectivo corresponden a pagos de principal e intereses. Se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado, menos deterioro, si aplica.
- **Inversiones medidas al valor razonable:** Incluyen instrumentos financieros que no cumplen las condiciones para ser medidos al costo amortizado. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en el resultado del período, salvo disposición normativa diferente.

A continuación, se relacionan los saldos al corte del 31 de diciembre de 2025: (Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	Clase Título	Número Título	Tipo Título	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Nominal
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio								
122602	890-203-088-9	Coopcentral	Títulos y/o Valores Participativos	8	Aportes	8/19/2016	12/31/2026	164.460.976,78
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	Títulos y/o Valores Participativos	Ffe201	Aportes	11/13/2020	12/31/2026	20.000.000,00
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	Títulos y/o Valores Participativos	N/A	Aportes	8/29/2025	12/31/2026	71.175.000,00
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	Títulos y/o Valores Participativos	9	Aportes	1/31/2008	12/31/2026	1.423.500,00
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado								
122811	890-203-088-9	Coopcentral	Títulos y/o Valores de Deuda	26-04122	CDT	11/5/2025	2/3/2026	85.197.221,00
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	Títulos y/o Valores de Deuda	93705726	CDT	11/7/2025	2/5/2026	760.000.000,00
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	Títulos y/o Valores de Deuda	93705799	CDT	11/11/2025	2/9/2026	911.288.160,00
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	Títulos y/o Valores de Deuda	5630017000	CDT	12/29/2025	3/29/2026	1.410.000.000,00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados								
123015	860-007-738-9	Banco Popular	Títulos y/o Valores Participativos	20251007-0	CDT	10/7/2025	1/9/2026	1.396.000.000,00
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	Títulos y/o Valores Participativos	20251021-0	CDT	10/21/2025	1/12/2026	280.000.000,00
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	Títulos y/o Valores Participativos	20251021-0	CDT	10/21/2025	1/19/2026	340.000.000,00
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	Títulos y/o Valores Participativos	20251010-0	CDT	10/10/2025	2/10/2026	511.909.280,00
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	Títulos y/o Valores Participativos	20251104-0	CDT	11/4/2025	3/10/2026	1.500.000.000,00
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	Títulos y/o Valores Participativos	20251105-0	CDT	11/5/2025	3/10/2026	1.000.000.000,00
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	Títulos y/o Valores Participativos	20251205-0	CDT	12/5/2025	3/5/2026	5.500.000.000,00
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	Títulos y/o Valores Participativos	20251205-1	CDT	5/12/2025	3/2/2026	4.572.739.965,22
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	Títulos y/o Valores Participativos	20251217-1	CDT	12/17/2025	2/17/2026	4.267.890.634,21
123015	860-034-313-7	Davivienda	Títulos y/o Valores Participativos	20251229-0	Bonos	2/18/2021	2/18/2026	3.000.000.000,00
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable								
123204	860-034-313-7	Davivienda	Títulos y/o Valores Participativos	21	Acciones	7/5/2011	12/31/2026	440.013.029,48

Código	Nit	Nombre Emisor	Moneda	Tipo Tasa	Tasa Fija	Valor Unidad	Modalid. Pago	Period. Pago	Fecha Compra	Valor Compra	Tasa Compra
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio											
122602	890-203-088-9	Coopcentral	COP	31	0,00%				8/19/2016	164.460.976,78	
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	COP	31	0,00%				11/13/2020	20.000.000,00	
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	COP	31	0,00%				8/29/2025	71.175.000,00	
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	COP	31	0,00%				1/31/2008	1.423.500,00	
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado											
122811	890-203-088-9	Coopcentral	COP	Tasa Fija	8,10%		Periodo Vencido	90	11/5/2025	85.197.221,00	8,1%
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	COP	Tasa Fija	9,35%		Periodo Vencido	90	11/7/2025	760.000.000,00	9,35%
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	COP	Tasa Fija	9,35%		Periodo Vencido	90	11/11/2025	911.288.160,00	9,35%
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	COP	Tasa Fija	9,60%		Periodo Vencido	90	12/29/2025	1.410.000.000,00	9,6%
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados											
123015	860-007-738-9	Banco Popular	COP	Tasa Fija	9,69%		Trimestre Vencido	94	10/7/2025	1.432.575.200,00	9,69%
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	COP	Tasa Fija	16,46%		Trimestre Vencido	83	10/21/2025	285.980.800,00	16,46%
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	COP	Tasa Fija	16,28%		Trimestre Vencido	90	10/21/2025	346.551.800,00	16,28%
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	COP	Tasa Fija	8,98%		Trimestre Vencido	123	10/10/2025	511.909.280,00	8,98%
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	COP	Tasa Fija	9,60%		Trimestre Vencido	126	11/4/2025	1.526.325.000,00	9,6%
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	COP	Tasa Fija	9,60%		Trimestre Vencido	125	11/5/2025	1.017.790.000,00	9,6%
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	COP	Tasa Fija	9,37%		Trimestre Vencido	90	12/5/2025	5.505.445.000,00	9,37%
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	COP	Tasa Fija	9,04%		Trimestre Vencido	60	12/5/2025	4.505.241.449,27	9,04%
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	COP	Tasa Fija	9,11%		Trimestre Vencido	62	12/17/2025	4.203.900.026,23	9,11%
123015	860-034-313-7	Davienda	COP	Tasa Fija	4,69%		Trimestre Vencido	51	12/29/2025	2.995.470.000,00	4,69%
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable											
123204	860-034-313-7	Davienda	COP	31	0,00%	28.865	N/A		7/5/2011	440.013.029,48	

(Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	# Acciones	Fecha Valoración	Valor Actual	Tasa Valoración	Valor unidad val	Valoración	Valor Deterioro	Bases Medición
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio										
122602	890-203-088-9	Coopcentral		12/31/2025	172.931.945,95			8.470.969,17	0	0
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop		12/31/2025	20.000.000,00			-	0	0
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir		12/31/2025	71.175.000,00			-	0	0
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia		12/31/2025	1.423.500,00			-	0	0
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado										
122811	890-203-088-9	Coopcentral		12/31/2025	86.254.381,21	8,1%		1.057.160,21	0	Costo Amortizado
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera		12/31/2025	770.115.516,61	9,35%		10.115.516,61	0	Costo Amortizado
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera		12/31/2025	922.529.767,96	9,35%		11.241.607,96	0	Costo Amortizado
122811	860-051-894-6	Banco Finandina		12/31/2025	1.411.077.500,96	9,6%		1.077.500,96	0	Costo Amortizado
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados										
123015	860-007-738-9	Banco Popular		12/31/2025	1.426.432.800,00	9,69%		-6.142.400,00	0	Costo Amortizado
123015	800-108-302-7	Banco BBVA		12/31/2025	290.589.600,00	16,46%		4.608.800,00	0	Costo Amortizado
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá		12/31/2025	352.025.800,00	16,28%		5.474.000,00	0	Costo Amortizado
123015	860-032-330-3	Banco Tuya		12/31/2025	521.185.076,15	8,98%		9.275.796,15	0	Costo Amortizado
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas		12/31/2025	1.506.660.000,00	9,6%		-19.665.000,00	0	Costo Amortizado
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas		12/31/2025	1.004.440.000,00	9,6%		-13.350.000,00	0	Costo Amortizado
123015	890-903-937-0	Banco Itaú		12/31/2025	5.529.040.000,00	9,37%		23.595.000,00	0	Costo Amortizado
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia		12/31/2025	4.533.020.679,12	9,04%		27.779.229,85	0	Costo Amortizado
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia		12/31/2025	4.217.809.275,13	9,11%		13.909.248,90	0	Costo Amortizado
123015	860-034-313-7	Davivienda		12/31/2025	2.994.540.000,00	4,69%		-930.000,00	0	Costo Amortizado
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable										
123204	860-034-313-7	Davivienda	15244	12/31/2025	440.013.029,48		28.865	-	0	Valor Razonable con Cambios en el Ori

(Cifras en pesos)

Código	Nit	Nombre Emisor	Fic Pacto Perm	Tasa Rendim.	Valor Rendimiento	Código Rendim.	Costos Transac.	Valor Costos	Tiene Deterioro	Amortiza Capital	Nemotécnico	Interés Causado
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio												
122602	890-203-088-9	Coopcentral	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	8.470.969,17
122602	890-901-172-4	Cooperativa Multiac. Sumemos Coop	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
122602	800-108-302-7	Previsora Social Cooperativa Vivir	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
122603	800-015-746-3	Confecoop Antioquia	No	0%	-	422504	0	0	No	No	No aplica	-
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado												
122811	890-203-088-9	Coopcentral	No	8,1%	573.329,41	421036	0	0	No	No	No aplica	1.057.160,21
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	No	9,35%	5.685.020,72	421036	0	0	No	No	No aplica	10.115.516,61
122811	890-907-489-0	JFK Cooperativa Financiera	No	9,35%	6.816.700,09	421036	0	0	No	No	No aplica	11.241.607,96
122811	860-051-894-6	Banco Finandina	No	9,6%	1.077.500,96	421036	0	0	No	No	No aplica	1.077.500,96
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el Estado de Resultados												
123015	860-007-738-9	Banco Popular	No	9,69%	11.164.688,28	421020	0	0	0	No	CDTBPOS0V	31.193.202,78
123015	800-108-302-7	Banco BBVA	No	16,46%	3.697.428,81	421020	0	0	0	No	CDTBGAS0V	8.662.673,03
123015	860-002-964-4	Banco de Bogotá	No	16,28%	4.444.540,69	421020	0	0	0	No	CDTBPOS0V	10.412.164,87
123015	860-032-330-3	Banco Tuya	No	8,98%	3.804.216,09	421020	0	0	0	No	CDTTYAS0V	10.249.072,41
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	No	9,6%	11.885.892,98	421020	0	0	0	No	CDTLVSS0V	22.314.834,31
123015	860-035-827-5	Banco Av Villas	No	9,6%	7.923.928,66	421020	0	0	0	No	CDTLVSS0V	14.618.198,28
123015	890-903-937-0	Banco Itaú	No	9,37%	37.184.425,02	421020	0	0	0	No	CDTITUS0V	37.184.425,02
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	No	9,04%	29.786.979,79	421020	0	0	0	No	CIBEST	29.786.979,79
123015	800-128-735-8	Valores Bancolombia	No	9,11%	15.535.711,25	421020	0	0	0	No	CIBEST	15.535.711,25
123015	860-034-313-7	Davivienda	No	4,69%	1.146.054,26	421020	0	0	0	No	BDVI021SF060	1.146.054,26
Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable												
123204	860-034-313-7	Davivienda	No	0%	-	422504	0		0	No	No aplica	-

NOTA 7

GRUPO 14 CARTERA DE CRÉDITOS DE ASOCIADOS

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, se establecen cuatro modalidades de crédito: vivienda, consumo, microcrédito y comercial. De estas, Coopemsura ofrece dos: crédito de consumo y crédito de vivienda. A continuación, se describe el funcionamiento y los principales datos relacionados con cada una de estas modalidades.

Cifras expresadas en miles

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cartera de créditos - corto plazo	\$20.063.121,70	\$22.460.932,36	-\$2.397.810,66	-10,68%
Crédito vivienda	\$507.417,17	\$1.074.453,82	-\$567.036,65	-52,77%
Interés crédito vivienda	\$12.546,13	\$14.329,04	-\$1.782,90	-12,44%
Créditos de consumo	\$20.160.127,93	\$21.027.760,37	-\$867.632,44	-4,13%
Intereses créditos de consumo	\$94.852,33	\$103.662,87	-\$8.810,54	-8,50%
Deterioro créditos de vivienda (cr)	-\$4.904,75	-\$7.546,19	\$2.641,44	-35,00%
Deterioro créditos de consumo (cr)	-\$919.584,98	-\$383.386,09	-\$536.198,90	139,86%
Convenios por cobrar	\$212.667,87	\$631.658,54	-\$418.990,67	-66,33%
Cartera de créditos - largo plazo	\$27.575.605,04	\$23.983.560,80	\$3.592.044,23	14,98%
Crédito vivienda	\$3.099.181,66	\$3.135.102,61	-\$35.920,95	
Créditos de consumo	\$30.189.512,44	\$26.478.545,18	\$3.710.967,27	14,01%
Deterioro general de cartera de créditos (cr)	-\$5.713.089,06	-\$5.630.086,98	-\$83.002,08	1,47%

Créditos de consumo:

Según la circular básica contable y financiera, define la modalidad de consumo de la siguiente manera: “Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto.” (Supersolidaria)

Durante el 2025, Coopemsura contó con diferentes líneas de destinación asociadas a esta modalidad, las cuales se detallan a continuación:

- Línea libre inversión
- Línea educación
- Línea crediprima
- Línea vehículo
- Línea antigüedad

- Línea convenios
- Línea crediespecial
- Línea crediportes
- Línea credicumpleaños
- Línea rotativa
- Línea compra de cartera
- Línea credianiversario
- Línea credinavideño

Créditos de vivienda:

La Circular Básica Contable y Financiera define la modalidad de crédito de vivienda de la siguiente manera: “Se entiende por créditos de vivienda, independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.”

La Cooperativa aplica la siguiente línea de destinación en la modalidad de vivienda:

- Línea vivienda

Durante el 2025, Coopemsura desembolsó \$36,37 mil millones, de los cuales \$35,96 mil millones correspondieron a la modalidad de consumo y \$410 millones a la modalidad de vivienda. Adicionalmente, la Cooperativa no contempla, como política institucional, la utilización de acuerdos informales o extracontractuales.

En materia de clasificación de cartera la entidad está dando cumplimiento a la Resolución 1507 del año 2021.

Detalle comparativo de la cartera 2025- 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación, se presenta la composición de la cartera de crédito por modalidad y categoría, junto con la comparación de los saldos entre 2025 y 2024, incluyendo la variación absoluta y relativa, así como el comportamiento del deterioro individual y general.

Línea de crédito / categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
A				
Créditos de consumo con libranza	\$43.680.564,25	\$41.496.094,73	\$2.184.469,52	5,26%
Créditos de consumo sin libranza	\$5.347.111,87	\$4.848.905,60	\$498.206,27	10,27%
Créditos de vivienda con libranza	\$2.800.339,94	\$2.877.113,49	-\$76.773,55	-2,67%
Créditos de vivienda sin libranza	\$806.258,89	\$977.413,65	-\$171.154,76	-17,51%
B				
Créditos de consumo con libranza	\$52.616,21	\$92.124,87	-\$39.508,66	-42,89%
Créditos de consumo sin libranza	\$116.560,35	\$235.984,28	-\$119.423,94	-50,61%
Créditos de vivienda con libranza	\$0,00	\$70.653,07	-\$70.653,07	-100,00%
Créditos de vivienda sin libranza	\$183.890,85	\$76.838,86	\$107.052,00	139,32%
C				
Créditos de consumo con libranza	\$25.781,78	\$51.044,81	-\$25.263,03	-49,49%
Créditos de consumo sin libranza	\$189.250,21	\$216.480,35	-\$27.230,14	-12,58%
D				
Créditos de consumo con libranza	\$61.496,14	\$14.517,50	\$46.978,64	323,60%
Créditos de consumo sin libranza	\$58.019,57	\$208.489,02	-\$150.469,45	-72,17%
Créditos de vivienda sin libranza	\$54.745,76	\$207.537,37	-\$152.791,61	-73,62%
E				
Créditos de consumo con libranza	\$15.796,54	\$1.706,38	\$14.090,15	825,73%
Créditos de consumo sin libranza	\$562.959,64	\$340.958,01	\$222.001,63	65,11%
Créditos de vivienda sin libranza	\$847,22	\$0,00	\$847,22	
Total cartera bruta	\$53.956.239,20	\$51.715.861,97	\$2.240.377,23	4,33%
Total Deterioro Individual	\$924.489,73	\$346.765,15	\$577.724,58	166,60%
Total Deterioro General	\$5.713.089,06	\$5.630.086,98	\$83.002,08	1,47%

A continuación, se presenta la composición de la cartera de créditos por las diferentes agencias de la Entidad.

La agencia principal muestra la siguiente composición de la cartera

(Cifras expresadas en miles):

Cartera de crédito Agencia Principal	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Créditos de vivienda con libranza	\$2.007.339,41	\$1.856.413,11	\$150.926,30	8,13%
Créditos de vivienda sin libranza	\$969.280,94	\$1.183.936,23	-\$214.655,29	-18,13%
Créditos de consumo con libranza	\$27.791.502,42	\$27.743.437,17	\$48.065,24	0,17%
Créditos de consumo sin libranza	\$4.337.876,13	\$4.297.231,41	\$40.644,72	0,95%
Intereses créditos de vivienda	\$7.501,98	\$11.406,62	-\$3.904,63	-34,23%
Intereses créditos de consumo	\$63.232,92	\$73.461,80	-\$10.228,88	-13,92%
Convenios por cobrar	\$212.667,87	\$466.457,61	-\$253.789,74	-54,41%
Cartera bruta (sin deterioro)	\$35.389.401,67	\$35.632.343,95	-\$242.942,28	-0,68%
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$450,66	-\$450,66	-100,00%
Deterioro créditos de consumo	\$671.460,65	\$245.043,79	\$426.416,85	174,02%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$23,40	\$7.095,53	-\$7.072,14	-99,67%
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$26.421,99	-\$26.421,99	-100,00%
Deterioro general créditos	\$3.677.960,93	\$5.489.652,78	-\$1.811.691,85	-33,00%
Deterioro de la cartera	\$4.349.444,97	\$5.768.664,75	-\$1.419.219,78	-24,60%
Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)	\$31.039.956,70	\$29.863.679,19	\$1.176.277,51	3,94%

La composición de la cartera de la agencia Bogotá, es la siguiente

(Cifras expresadas en miles):

Cartera de crédito Agencia Bogotá	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Créditos de vivienda con libranza	\$468.236,66	\$728.780,50	-\$260.543,84	-35,75%
Créditos de vivienda sin libranza	\$76.461,78	\$77.853,64	-\$1.391,87	-1,79%
Créditos de consumo con libranza	\$9.633.166,33	\$7.798.815,53	\$1.834.350,80	23,52%
Créditos de consumo sin libranza	\$1.274.177,58	\$863.371,05	\$410.806,52	47,58%
Intereses créditos de vivienda	\$5.044,15	\$2.922,42	\$2.121,73	72,60%
Intereses créditos de consumo	\$15.248,50	\$13.904,67	\$1.343,83	9,66%
Convenios por cobrar	\$0,00	\$101.988,30	-\$101.988,30	-100,00%
Cartera bruta (sin deterioro)	\$11.472.334,99	\$9.587.636,12	\$1.884.698,88	19,66%
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro créditos de consumo	\$110.269,65	\$44.655,72	\$65.613,93	146,93%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$4.881,35	\$0,00	\$4.881,35	
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$3.964,60	-\$3.964,60	-100,00%
Deterioro general créditos	\$1.256.906,10	\$140.434,20	\$1.116.471,89	795,01%
Deterioro de la cartera	\$1.372.057,10	\$189.054,52	\$1.183.002,58	625,75%
Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)	\$10.100.277,89	\$9.398.581,60	\$701.696,29	7,47%

La composición de la cartera de la agencia Cali, es la siguiente:

(Cifras expresadas en miles)

Cartera de crédito Agencia Cali	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
Créditos de vivienda con libranza	\$324.763,88	\$362.572,95	-\$37.809,07	-10,43%
Créditos de vivienda sin libranza	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Créditos de consumo con libranza	\$6.411.586,16	\$6.113.235,58	\$298.350,58	4,88%
Créditos de consumo sin libranza	\$661.847,93	\$690.214,80	-\$28.366,87	-4,11%
Intereses créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Intereses créditos de consumo	\$16.370,90	\$16.296,40	\$74,50	0,46%
Convenios por cobrar		\$63.212,63	-\$63.212,63	-100,00%
Cartera bruta (sin deterioro)	\$7.414.568,86	\$7.245.532,35	\$169.036,51	2,33%
Deterioro créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro créditos de consumo	\$137.854,69	\$56.614,99	\$81.239,70	143,50%
Deterioro intereses créditos de vivienda	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Deterioro intereses créditos de consumo	\$0,00	\$6.685,00	-\$6.685,00	-100,00%
Deterioro general créditos	\$778.222,04	\$0,00	\$778.222,04	
Deterioro de la cartera	\$916.076,72	\$63.299,99	\$852.776,74	1347,20%
Total Cartera de Créditos (Cartera Bruta - Deterioro)	\$6.498.492,14	\$7.182.232,36	-\$683.740,22	-9,52%

Principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio

Coopemsura mide el riesgo de crédito en el momento del otorgamiento y, adicionalmente, realiza el seguimiento y control de la cartera mediante el análisis de criterios específicos.

Políticas generales de otorgamiento

De acuerdo con el Manual de Políticas SARC, en el apartado correspondiente a las políticas generales de otorgamiento, se establece lo siguiente: “El otorgamiento de operaciones de crédito en la Cooperativa se realizará de conformidad con las siguientes políticas generales:”

- La evaluación de toda operación crediticia deberá considerar además del conocimiento y análisis de la información del asociado, el análisis del tipo de

operación a celebrar, las condiciones financieras, las garantías y fuentes de pago.

- El análisis deberá sustentarse en la capacidad de pago del asociado y no en tomar la garantía como un sustituto de la fuente de pago.
- La metodología de evaluación de riesgo deberá ser validada cada vez que algún cambio en el negocio, la normatividad o el entorno así lo requieran.
- Independiente de la política que defina Coopemsura, no podrá considerarse como excepción, la falta de capacidad de pago.
- Todas las referencias que se realicen al deudor se deben entender igualmente aplicables al codeudor o deudores solidarios que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.”

La entidad admite únicamente a personas naturales. Al respecto, el manual de política SARC establece los siguientes criterios mínimos:

- **Capacidad de pago:** La evaluación de la capacidad de pago es un factor clave para estimar el riesgo de incumplimiento de un crédito. Para ello, se analizan los ingresos netos del deudor y codeudor, así como la totalidad de sus egresos, con base en información financiera interna, externa y reportes de centrales de riesgo debidamente verificados. Este análisis considera la calidad de los ingresos, los gastos recurrentes y las obligaciones financieras vigentes, y es determinante para la aprobación del crédito, así como para definir el monto, la cuota y el plazo. En el caso de créditos comerciales, también se evalúa la viabilidad del proyecto y su flujo de caja.
- **Solvencia:** De acuerdo con los documentos presentados por el asociado y la información diligenciada en la solicitud de crédito, el empleado encargado deberá analizar la calidad y composición de los activos y pasivos registrados por el deudor y deudores solidarios, debidamente verificados.
- **Información de centrales de riesgos:** La consulta a las centrales de riesgo permite al área de crédito evaluar el comportamiento de pago del asociado y su capacidad de endeudamiento, a partir de la calificación del deudor, el número de obligaciones vigentes y el valor de sus cuotas mensuales. Para realizar esta consulta, la entidad debe contar con autorización previa del solicitante y de los deudores propuestos. Coopemsura no exonera a los solicitantes de esta validación, incluso en casos de bajo monto o créditos de consumo específicos. Adicionalmente, la Cooperativa tiene la obligación de informar previamente a los deudores y codeudores sobre un eventual reporte negativo en caso de incumplimiento.
- **Garantías:** Las garantías son un elemento clave para estimar las pérdidas esperadas en caso de incumplimiento y determinar

el nivel de deterioro de la cartera. Estas deben ser legalmente válidas, contar con un valor definido bajo criterios técnicos y objetivos, y ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz y razonablemente realizable, conforme a la normatividad vigente. Su evaluación considera factores como la naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

- Los avalúos de bienes inmuebles deben ser realizados por peritos autorizados, mientras que los bienes muebles se aceptan con base en su valor comercial o de realización. Coopemsura debe estimar los costos asociados a la ejecución de las garantías y cumplir los requisitos legales para hacerlas exigibles. En ciertos casos, la Cooperativa puede prescindir de un nuevo avalúo, siempre que justifique su decisión según criterios de riesgo. Además, la entidad debe actualizar el valor de las garantías cuando las obligaciones alcancen una calificación de riesgo “D”. Finalmente, los créditos respaldados con aportes sociales no requieren registro adicional de garantía, ya que estos no se consideran para el cálculo del deterioro.

Proceso de monitoreo y control de la cartera de créditos

Coopemsura ordenará los informes de seguimiento y control que le permitirán conocer el estado actual de la cartera de crédito, tendencia del comportamiento y su calidad, con el propósito de establecer las estrategias de normalización y mantenimiento de la misma. Los tipos de informes que se manejarán serán los siguientes:

- Matriz de Rodamiento
- Informe de Cosechas
- Informes de seguimiento administrativo y de gestión

Políticas y criterios en materia de garantías

Estas se ajustan a lo establecido en el manual interno SARC (6.3.2. Políticas Internas de Garantías). Las garantías funcionan como un mecanismo de seguridad o protección para la Cooperativa, en caso de que el deudor no cumpla con las obligaciones adquiridas. Dentro de las políticas, la Cooperativa ha definido las siguientes garantías:

Tipo de garantías	Principales condiciones	Criterios para la aceptación de los diferentes tipos de garantías
Hipotecas	El valor total de los créditos otorgados para la financiación de la vivienda, no se supera el 70% del valor comercial de la propiedad	Numeral 6.3.3. Manual de políticas SARC
Prendas	No se aceptarán los siguientes bienes como garantías: • Motocicletas, moto triciclos y cuatrimotos. • Maquinaria amarilla. • Vehículos pesados. • Vehículos de servicio público en todas sus modalidades	Numeral 6.3.3. Manual de políticas SARC
Prenda Sobre Vehículo	El valor de los créditos otorgados no supere el 80% del valor comercial de la prenda • Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda de allí se toma del valor de los avalúos comerciales. • Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda, la organización solidaria podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. • Si se trata de vehículos NO incluidos en ninguna de las publicaciones anteriores, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses y deberá actualizarse de acuerdo con los valores contenidos en la Guía de Valores de Fasecolda o en la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte	Numeral 6.3.3 Manual de políticas SARC / Reglamento interno para la gestión de cobranza
Codeudores (Deudores Solidarios)	El deudor solidario (codeudor) es una garantía personal mediante la cual una persona respalda el cumplimiento total de una obligación crediticia, comprometiendo su patrimonio. En Coopemsura, el codeudor debe cumplir los mismos requisitos que el deudor principal y se rige por un vínculo jurídico solidario, lo que permite la Cooperativa exigir el pago total o parcial de la obligación a cualquiera de los obligados. Su responsabilidad se mantiene vigente incluso ante la invalidez de la obligación principal o el fallecimiento del deudor, y responde por la totalidad de la deuda sin limitaciones parciales	Numeral 6.3.3 Manual de políticas SARC

Clasificación de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2025

En 2025, el indicador promedio de calidad de cartera fue de 3,02%, mientras que en 2024 se situó en 3,03%, evidenciando una variación marginal y un comportamiento estable en la calidad de la cartera. Esta evolución refleja la continuidad en los niveles de riesgo crediticio asumidos por la entidad durante los períodos analizados.

A continuación, se presenta la composición de la cartera de crédito por categoría de riesgo, incluyendo el saldo de capital, número de créditos y la variación anual entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025. (Cifras expresadas en miles):

Categ.	Diciembre 2025							Diciembre 2024		Variación anual saldo capital	
	Saldo capital	# de créditos	Interés corriente	Interés mora	Provisión	Garantía	# crédito por garantía	Saldo capital	# de créditos	Absoluta	Relativa
A	\$52.634.275	13.949	\$52.044	\$171	\$81.799	Admisible con libranza	32	\$50.199.527	15.377	\$2.434.747	4,85%
						Admisible sin libranza	10				
						Otras garantías con libranza	13.079				
						Otras garantías sin libranza	828				
B	\$353.067	151	\$2.954	\$90	\$1.778	Admisible con libranza	0	\$475.601	205	-\$122.534	-25,76%
						Admisible sin libranza	2				
						Otras garantías con libranza	10				
						Otras garantías sin libranza	139				
C	\$215.032	134	\$2.582	\$107	\$140.192	Admisible con libranza	0	\$267.525	48	-\$52.493	-19,62%
						Admisible sin libranza	0				
						Otras garantías con libranza	5				
						Otras garantías sin libranza	129				
D	\$174.261	180	\$9.360	\$80	\$96.634	Admisible con libranza	0	\$430.544	120	-\$256.282	-59,53%
						Admisible sin libranza	1				
						Otras garantías con libranza	157				
						Otras garantías sin libranza	22				
E	\$579.603	228	\$39.219	\$792	\$599.181	Admisible con libranza	0	\$342.664	98	\$236.939	69,15%
						Admisible sin libranza	1				
						Otras garantías con libranza	7				
						Otras garantías sin libranza	220				
Total	\$53.956.239	14.642	\$106.158	\$1.240	\$919.585		14.642	\$51.715.862	15.848	\$2.240.377	4,33%

Clasificación de la cartera por zona geográfica y sector económico

Modalidad Consumo

(Cifras expresadas en miles):

Modalidad	Consumo Con Libranza			
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$1.774.586,23	\$0	\$1.774.586,23
	Atlántico	\$54.205,61	\$0	\$54.205,61
	Bolívar	\$39.065,03	\$0	\$39.065,03
	Cesar	\$4.909,56	\$0	\$4.909,56
	Cundinamarca	\$55.755,39	\$0	\$55.755,39
	Nariño	\$0	\$2.781,99	\$2.781,99
	Norte de Santander	\$16.703,21	\$0	\$16.703,21
	Santander	\$15.598,16	\$0	\$15.598,16
	Valle	\$229.293,28	\$0	\$229.293,28
	Total	\$2.190.116,47	\$2.781,99	\$2.192.898,46

	Tipo Empresa	Inversiones		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$95.298,17	\$0	\$95.298,17
	Cundinamarca	\$11.703,92	\$0	\$11.703,92
	Total	\$107.002,09	\$0	\$107.002,09

	Tipo Empresa	Salud y Seguros		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$18.799.173,36	\$0	\$18.799.173,36
	Atlántico	\$1.955.726,31	\$0	\$1.955.726,31
	Bolívar	\$1.003.443,50	\$0	\$1.003.443,50
	Boyacá	\$80.230,95	\$0	\$80.230,95
	Caldas	\$497.992,74	\$0	\$497.992,74
	Cauca	\$308.422,28	\$27.688,62	\$336.110,90
	Cesar	\$136.020,78	\$0	\$136.020,78
	Córdoba	\$126.030,51	\$0	\$126.030,51
	Cundinamarca	\$8.989.027,95	\$0	\$8.989.027,95
	Guajira	\$35.658,52	\$0	\$35.658,52
	Huila	\$131.157,01	\$0	\$131.157,01
	Magdalena	\$85.821,76	\$0	\$85.821,76
	Meta	\$350.708,94	\$0	\$350.708,94
	Norte de Santander	\$674.759,47	\$0	\$674.759,47
	Quindío	\$541.762,86	\$0	\$541.762,86
	Risaralda	\$552.267,93	\$0	\$552.267,93
	Santander	\$968.126,15	\$0	\$968.126,15
	Sucre	\$105.017,44	\$0	\$105.017,44
	Tolima	\$169.113,11	\$0	\$169.113,11
	Valle	\$5.846.181,98	\$0	\$5.846.181,98
	Total	\$41.356.643,57	\$27.688,62	\$41.384.332,19

Modalidad	Consumo Con Libranza			
	Tipo Empresa	Sector Solidario		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$86.658,98	\$0	\$86.658,98
	Cundinamarca	\$18.780,73	\$0	\$18.780,73
	Total	\$105.439,71	\$-	\$105.439,71

	Tipo Empresa	Soporte y Tecnología		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$46.582,45	\$0	\$46.582,45
	Total	\$46.582,45	\$-	\$46.582,45
Total General		\$43.805.784,30	\$30.470,61	\$43.836.254,91

Modalidad	Consumo Sin Libranza						
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$3.241.746,76	\$28.469,83	\$13.849,72	\$9.599,82	\$191.216,55	\$3.484.882,68
	Atlántico	\$87.861,30	\$1.268,08	\$0	\$0	\$29.482,66	\$118.612,03
	Bolívar	\$7.148,67	\$0	\$0	\$5.726,28	\$7.055,15	\$19.930,09
	Boyacá	\$10.387,09	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10.387,09
	Caldas	\$34.344,89	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34.344,89
	Cesar	\$6.850,38	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.850,38
	Córdoba	\$8.430,25	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8.430,25
	Cundinamarca	\$1.117.033,80	\$0	\$1.578,11	\$31.036,90	\$46.613,04	\$1.196.261,84
	Huila	\$24.242,96	\$0	\$0	\$0	\$0	\$24.242,96
	Magdalena	\$5.705,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.705,39
	Meta	\$5.900,30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.900,30
	Norte de Santander	\$16.391,29	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.391,29
	Nueva York	\$0	\$1.892,73	\$0	\$0	\$9.403,57	\$11.296,29
	Ontario	\$5.704,16	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.704,16
	Quindío	\$79.136,32	\$46,48	\$0	\$5.266,12	\$8.986,86	\$93.435,77
	Risaralda	\$62.854,52	\$0	\$0	\$0	\$5.171,18	\$68.025,71
	Santander	\$57.379,97	\$0	\$30,80	\$0	\$2.842,14	\$60.252,90
	Santiago de Chile	\$2.572,55	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.572,55
	Santo Domingo	\$12.303,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$12.303,39
	Tolima	\$36.422,99	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.422,99
	Valle	\$484.437,76	\$4.476,80	\$8.916,13	\$15.923,84	\$68.943,05	\$582.697,58
	Total	\$5.306.854,72	\$36.153,91	\$24.374,76	\$67.552,96	\$369.714,19	\$5.804.650,54

Modalidad	Consumo Sin Libranza						
	Tipo Empresa	Insolventes					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$97.119,20	\$14.854,64	\$0	\$0	\$11.010,35	\$122.984,20
	Atlántico	\$29.551,67	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29.551,67
	Cundinamarca	\$3.342,92	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.342,92
	Norte de Santander	\$0	\$0	\$0	\$650,70	\$0	\$650,70
	Valle	\$5.775,28	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.775,28
	Total	\$135.789,06	\$14.854,64	\$-	\$650,70	\$11.010,35	\$162.304,76

	Tipo Empresa	Pensionados					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$104.230,87	\$0	\$0	\$0	\$0	\$104.230,87
	Atlántico	\$13.546,26	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13.546,26
	Cundinamarca	\$16.192,39	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.192,39
	Quindío	\$5.743,02	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.743,02
	Valle	\$29.535,08	\$0	\$0	\$0	\$0	\$29.535,08
	Total	\$169.247,62	\$0	\$0	\$0	\$0	\$169.247,62

	Tipo Empresa	Salud y Seguros					
	Categoría	A	B	C	D	E	Total General
Departamento	Antioquia	\$74.325,56	\$0	\$0	\$0	\$0	\$74.325,56
	Cundinamarca	\$17.850,08	\$0	\$0	\$0	\$0	\$17.850,08
	Quindío	\$1.325,51	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.325,51
	Santander	\$7.926,86	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7.926,86
	Valle	\$36.270,71	\$0	\$0	\$0	\$0	\$36.270,71
	Total	\$137.698,72	\$0	\$0	\$0	\$0	\$137.698,72
Total General		\$5.749.590,12	\$51.008,56	\$24.374,76	\$68.203,66	\$380.724,54	\$6.273.901,63

Modalidad Vivienda

(Cifras expresadas en miles):

Modalidad	Vivienda Con Libranza		
	Tipo Empresa	Salud y Seguro	
	Categoría	A	Total General
Departamento	Antioquia	\$1.635.491,76	\$1.635.491,76
	Atlántico	\$78.592,44	\$78.592,44
	Bolívar	\$49.813,24	\$49.813,24
	Cundinamarca	\$468.236,66	\$468.236,66
	Risaralda	\$8.388,97	\$8.388,97
	Santander	\$76.880,31	\$76.880,31
	Valle	\$324.763,88	\$324.763,88
	Total	\$2.642.167,25	\$2.642.167,25

Modalidad	Vivienda Con Libranza		
	Tipo Empresa	Soporte y Tecnología	
	Categoría	A	Total General
Departamento	Antioquia	\$158.172,69	\$158.172,69
	Total	\$158.172,69	\$158.172,69
Total General		\$2.800.339,94	\$2.800.339,94

Modalidad	Vivienda Sin Libranza			
	Tipo Empresa	Empleados Otras Empresas		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$544.158,75	\$0	\$544.158,75
	Cundinamarca	\$10.742,39	\$54.745,76	\$65.488,15
	Huila	\$183.890,85	\$0	\$183.890,85
	Risaralda	\$847,22	\$0	\$847,22
	Total	\$739.639,22	\$54.745,76	\$794.384,97

	Tipo Empresa	Pensionados		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$162.591,86	\$0	\$162.591,86
	Total	\$162.591,86	\$0	\$162.591,86

	Tipo Empresa	Salud y Seguros		
	Categoría	A	B	Total General
Departamento	Antioquia	\$77.792,25	\$0	\$77.792,25
	Huila	\$10.973,63	\$0	\$10.973,63
	Total	\$88.765,88	\$0	\$88.765,88
Total General		\$ 990.996,96	\$54.745,76	\$1.045.742,72

Ventas o compras de cartera

Durante 2025, la Cooperativa realizó compras de cartera por un valor de \$3.825.419.572, correspondientes a 202 créditos. Por otro lado, la Cooperativa no realizó venta de cartera.

Créditos reestructurados a diciembre 31 de 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos):

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa contaba con 57 obligaciones reestructuradas, de las cuales los asociados han venido realizando el pago de manera puntual.

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
9300312	14695***	\$1.146,45	\$604,95	\$25,14	\$1.146,45
11506092	29434***	\$4.339,22	\$437,84	\$263,96	\$2.207,97
10711120	29760***	\$2.021,07	\$288,68	\$99,49	\$1.181,21
14842768	31308***	\$1.565,84	\$163,25	\$185,56	\$1.565,84

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
13181058	31571***	\$2.106,55	\$319,61	\$48,32	\$0
13006031	31574***	\$8.078,08	\$284,90	\$732,45	\$2.863,72
11904821	32244***	\$1.870,32	\$119,34	\$370,65	\$1.183,41
21045784	35426***	\$9.562,15	\$549,68	\$1.310,90	\$5.383,81
18934891	42159***	\$754,39	\$141,42	\$26,43	\$106,14
20662775	42870***	\$3.467,83	\$457,06	\$37,10	\$404,66
19437903	43108***	\$9.989,34	\$642,96	\$58,60	\$0
19798346	44005***	\$2.093,45	\$129,46	\$377,40	\$1.340,08
8894159	52229***	\$2.043,43	\$234,41	\$365,95	\$2.043,43
11666873	52759***	\$3.881,28	\$216,20	\$1.041,16	\$0
12460416	52817***	\$1.113,09	\$164,66	\$3,60	\$0
17633065	52911***	\$10.560,12	\$422,51	\$632,89	\$4.679,31
9955545	52989***	\$5.008,28	\$365,87	\$505,46	\$4.646,74
23018455	53066***	\$ 12.736,36	\$ 377,37	\$ 29,72	\$0
28811785	94416***	\$3.497,01	\$138,85	\$122,60	\$933,06
16557296	94529***	\$4.103,53	\$228,59	\$807,80	\$1.367,18
25950870	10007***	\$4.978,72	\$206,46	\$257,31	\$4.379,24
26206648	10011***	\$1.548,61	\$299,87	\$71,50	\$397,03
12914738	10063***	\$1.760,16	\$91,78	\$237,80	\$1.053,56
9870966	10171***	\$11.908,35	\$563,58	\$108,36	\$0
19666246	10172***	\$10.192,74	\$437,14	\$318,68	\$2.945,19
18067250	10172***	\$1.359,16	\$83,40	\$6,44	\$0
21359085	10203***	\$13.699,86	\$362,55	\$1.039,05	\$2.531,01
13191663	10204***	\$3.477,37	\$181,70	\$32,17	\$151,79
19432862	10204***	\$4.383,65	\$445,42	\$48,87	\$0
18584221	10204***	\$767,70	\$56,59	\$158,58	\$546,49
19930237	10239***	\$2.842,14	\$171,20	\$89,26	\$1.845,87
19596954	10306***	\$9.403,57	\$368,81	\$236,53	\$3.288,84
12356814	10354***	\$1.426,21	\$211,48	\$0	\$0
22531996	10359***	\$3.262,74	\$231,54	\$366,50	\$1.121,79
27575436	10375***	\$3.771,17	\$167,25	\$67,45	\$0
20104523	10375***	\$7.081,14	\$387,68	\$145,45	\$653,59
20489661	10376***	\$7.251,40	\$225,60	\$12,85	\$0
23395152	10376***	\$5.016,61	\$263,89	\$10,47	\$0
11276497	10407***	\$2.265,53	\$389,57	\$26,80	\$369,19
22174159	10412***	\$11.285,92	\$593,14	\$191,49	\$446,72
25233724	10456***	\$3.302,59	\$152,87	\$765,33	\$1.405,51
11322522	10473***	\$1.762,82	\$305,86	\$24,20	\$287,08
9300316	10509***	\$1.756,16	\$183,78	\$179,03	\$1.756,16
19995994	10538***	\$3.447,24	\$650,49	\$27,30	\$0
9619659	10616***	\$7.254,72	\$248,24	\$291,43	\$7.254,72
16373888	10616***	\$964,61	\$400,55	\$44,59	\$964,61
15556220	10871***	\$2.722,19	\$143,14	\$645,51	\$1.131,27
23632503	10960***	\$14.737,54	\$484,69	\$0	\$0
14549270	11161***	\$3.588,60	\$358,76	\$40,49	\$226,81

Número crédito	Nit	Saldo capital	Valor cuota fija	Saldo intereses	Valor en mora
23608088	11183***	\$9.923,02	\$272,94	\$505,45	\$1.488,71
22369821	11280***	\$11.632,83	\$730,85	\$96,42	\$549,80
11260762	11282***	\$633,91	\$109,01	\$10,63	\$103,29
26058367	11284***	\$3.230,59	\$122,71	\$171,12	\$624,68
21943198	11440***	\$12.495,66	\$422,51	\$53,32	\$83,57
19409119	11524***	\$1.853,76	\$318,52	\$7,62	\$0
16335364	12147***	\$3.787,93	\$199,08	\$74,55	\$149,83
22024083	98542***	\$90.466,52	\$1.163,21	\$1.202,98	\$303,83
Total		\$371.181,18	\$18.293,43	\$14.610,70	\$67.113,16

Deterioro de la cartera de crédito

Deterioro Individual: Los deterioros individuales se calculan en función del riesgo asociado a cada uno de los deudores.

El deterioro de la cartera de consumo se realizó de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 68, “Modelo de Pérdida Esperada”, contenido en el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, y su cronograma respectivo de implementación, al igual que otros aspectos generales del capítulo.

- **Cartera de consumo con libranza:** Para obtener el puntaje de los deudores de la cartera de consumo con libranza, las organizaciones solidarias deben aplicar la siguiente fórmula, siempre y cuando el descuento por nómina se encuentre activo, de lo contrario, deberá reclasificarse la cartera y aplicar el modelo de referencia para consumo sin libranza: $Z = -1.523 - 2.081*EA - 0.916 *MORA1230 + 3.062 *MORA1260 - 0.575 *SINMORA + 0.319 *MORA2430N + 1.615 *MORA3660$
- **Cartera de consumo sin libranza:** Para obtener el puntaje de los deudores de la cartera de consumo sin libranza, las organizaciones solidarias deben aplicar la siguiente fórmula: $Z = -2.189 - 1.186*EA + 1.999*MORA1230 + 2.906*MORA1260 - 0.35*SINMORA + 0.18*MORA2430N + 0.624*MORA315$

Donde las variables toman el valor uno o cero, dependiendo de si cumplen o no con la condición.

- **EA:** Corresponde al estado del asociado en el mes de evaluación, reportado por la organización en el formato 9999; toma el valor 1 si el asociado se encuentra “activo”; en otro caso, toma el valor cero.

A continuación, se presenta el porcentaje de deterioro relacionado con la modalidad de vivienda.

	Vivienda	
	Día	Deterioro
A	0-60	0%
B	61-150	10%
C	151-360	15%
D	361-540	20%
E1	541-720	30%
E2	721-1080	60%
E3	> 1080	100%

A continuación, se presenta la provisión de la cartera por categoría de riesgo, incluyendo la comparación entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025, así como la variación absoluta y relativa del período.

Modalidad Consumo

(Cifras expresadas en miles):

Provisión cartera consumo				
Categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
A	\$81.799,18	\$0	\$81,80	
B	\$1.778,14	\$12.248,62	-\$10,47	-0,09%
C	\$140.192,24	\$34.456,48	\$105,74	0,31%
D	\$96.633,92	\$37.767,98	\$58,87	0,16%
E	\$599.181,50	\$261.841,43	\$337,34	0,13%
Total general	\$919.584,98	\$346.314,50	\$573.270,49	165,53%

Modalidad de Vivienda

(Cifras expresadas en miles):

Provisión cartera vivienda				
Categoría	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación absoluta	Variación relativa
D	\$0	\$450,66	-\$450,66	-100,00%
Total general	\$0	\$450,66	-\$450,66	-100,00%

Al 31 de diciembre de 2025, el deterioro individual de la cartera asciende a \$919.584,98 millones, correspondiente exclusivamente a la modalidad de consumo.

Deterioro general

Las organizaciones solidarias deben constituir, como mínimo, una provisión general equivalente al uno por ciento (1%) de la cartera de créditos bruta. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo total de esta provisión era de \$593.562,00. La decisión de establecer una provisión superior al mínimo corresponde al Consejo de Administración, a la Junta Directiva o a su equivalente.

Para 2025, Coopemsura optó por constituir deterioros adicionales para cubrir adecuadamente la cartera y cumplir con la implementación de la pérdida esperada, constituyendo un deterioro adicional acumulado de \$5.173.526 millones, lo que representa el 9,5% de la cartera.

Créditos en proceso jurídico

Al cierre de 2025, la Cooperativa cuenta con 73 obligaciones en proceso jurídico, las cuales se distribuyen de la siguiente manera (Cifras expresadas en miles):

Modalidad	# de créditos	Saldo capital
Consumo	71	\$350.048,14
Vivienda	2	\$183.890,85
Total general	73	\$533.938,99



Castigos de cartera

En 2025, se realizaron 62 castigos de cartera aprobados por el Consejo de Administración.

Mes	Fecha	# de acta	Obligaciones castigadas	Valor total castigado K+I
Marzo	3/28/2025	2025-03	8	\$42.550.469
Junio	6/27/2025	2025-09	11	\$40.569.507
Octubre	10/2/2025	2025-12	9	\$24.768.131
Diciembre	12/16/2025	2025-15	34	\$129.550.810
				\$237.438.917

Distribuidos por agencias de la siguiente forma:

Agencia	# de créditos	Valor total castigado K+I
Medellín	39	\$151.094.485
Bogotá	14	\$78.269.350
Cali	9	\$8.075.082
	62	\$237.438.917

Relación de castigos

Marzo (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	11586759	3.852.634	284427	844	E	3.852.634	284.427	0	0	3.852.634
C	831015	505908	646.090	61024	478	E	646.090	61.024	0	0	646.090
C	831015	23632113	12.851.402	550178	517	E	12.851.402	550.178	0	0	12.851.402
C	831015	24193982	4.404.320	222034	427	E	4.404.320	222.034	0	0	4.404.320
C	831015	45091	662.954	62336	660	E	662.954	62.336	0	0	662.954
C	831015	47568	1.617.617	60863	1138	E	1.617.617	60.863	0	0	1.617.617
C	831015	25188136	5.316.190	165691	478	E	5.316.190	165.691	0	0	5.316.190
C	831015	29165147	10.870.353	922356	458	E	10.870.353	922.356	0	0	10.870.353

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	11586759	284.427	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	505908	61.024	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	23632113	550.178	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	24193982	222.034	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	45091	62.336	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	47568	60.863	3/28/2025	2025-03	Se da concepto favorable de castigo crédito.	3/18/2025
C	831015	25188136	165.691	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025
C	831015	29165147	922.356	3/28/2025	2025-03	Se solicita el castigo de la cartera dado que su expectativa de recaudo es baja.	3/18/2025

Junio (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	22665822	1.012.021	65473	567	E	1.012.021	65.473	0	0	1.012.021
C	831015	44128	490.725	24156	421	E	490.725	24.156	0	0	490.725
C	831015	24485447	6.629.983	621389	396	E	6.629.983	621.389	0	0	6.629.983
C	831015	14037532	3.803.194	95832	417	E	3.803.194	95.832	0	0	3.803.194
C	831015	13914275	1.545.556	74472	405	E	1.545.556	74.472	0	0	1.545.556
C	831015	21225873	1.655.173	84108	426	E	1.655.173	84.108	0	0	1.655.173
C	831015	16856435	4.471.228	116266	451	E	4.471.228	116.266	0	0	4.471.228
C	831015	21178937	661.877	37322	392	E	661.877	37.322	0	0	661.877
C	831015	25238676	5.318.995	238998	634	E	5.318.995	238.998	0	0	5.318.995
C	831015	10963649	7.530.920	216778	507	E	7.530.920	216.778	0	0	7.530.920
C	831015	22584864	5.633.458	241583	456	E	5.633.458	241.583	0	0	5.633.458

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	22665822	65.473	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	44128	24.156	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	24485447	621.389	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	14037532	95.832	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	13914275	74.472	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	21225873	84.108	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	16856435	116.266	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	21178937	37.322	6/27/2025	2025-09	Presenta investigación de bienes con resultado negativo y no ha sido posible establecer contacto efectivo.	6/24/2025
C	831015	25238676	238.998	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	10963649	216.778	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025
C	831015	22584864	241.583	6/27/2025	2025-09	Se da concepto favorable de castigo crédito.	6/24/2025

Octubre (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	48131	1.227.472	80731	439	E	1.227.472	80.731	0	0	1.227.472
C	831015	15419243	3.128.325	133326	452	E	3.128.325	133.326	0	0	3.128.325
C	831015	505770	3.044.285	580655	428	E	3.044.285	580.655	0	0	3.044.285
C	831015	10355252	2.861.846	151375	454	E	2.861.846	151.375	0	0	2.861.846
C	831015	14747145	3.349.957	314698	468	E	3.349.957	314.698	0	0	3.349.957
C	831015	48426	4.075.057	80529	961	E	4.075.057	80.529	0	0	4.075.057
C	831015	22744941	4.722.555	88899	407	E	4.722.555	88.899	0	0	4.722.555
C	831015	505868	338.677	24197	572	E	338.677	24.197	0	0	338.677
C	831015	506095	462.937	102610	391	E	462.937	102.610	0	0	462.937

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	48131	80.731	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	15419243	133.326	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	505770	580.655	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	10355252	151.375	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	14747145	314.698	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	48426	80.529	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	22744941	88.899	10/2/2025	2025-12	Se recomienda castigar la obligación.	9/30/2026
C	831015	505868	24.197	10/2/2025	2025-12	Se da concepto favorable de castigo crédito	9/30/2026
C	831015	506095	102.610	10/2/2025	2025-12	Se da concepto favorable de castigo crédito	9/30/2026

Diciembre (Cifras expresadas en pesos)

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Saldo Capital	Saldo Intereses	Días de Mora	Cate.	Provisión Capital	Provisión Intereses	Valor Aportes	Valor Ahorros	Vr Castigado Capital
C	831015	44782	317.839	69211	615	E	317.839	69.211	0	0	317.839
C	831015	45225	1.408.796	65726	1215	E	1.408.796	65.726	0	0	1.408.796
C	831015	10997008	4.719.787	338262	457	E	4.719.787	338.262	0	0	4.719.787
C	831015	11290377	5.079.646	126197	631	E	5.079.646	126.197	0	0	5.079.646
C	831015	12120841	8.983.647	277598	421	E	8.983.647	277.598	0	0	8.983.647
C	831015	12760469	7.158.817	163528	706	E	7.158.817	163.528	0	0	7.158.817
C	831015	13328188	4.878.302	427152	422	E	4.878.302	427.152	0	0	4.878.302
C	831015	14647865	8.705.091	266153	541	E	8.705.091	266.153	0	0	8.705.091
C	831015	15422381	5.524.530	169317	721	E	5.524.530	169.317	0	0	5.524.530
C	831015	15944531	2.283.687	71358	466	E	2.283.687	71.358	0	0	2.283.687
C	831015	16032825	7.203.102	741649	391	E	7.203.102	741.649	0	0	7.203.102
C	831015	17285427	398.916	36887	378	E	398.916	36.887	0	0	398.916
C	831015	18778442	2.797.859	162102	447	E	2.797.859	162.102	0	0	2.797.859
C	831015	21599178	5.771.758	120788	601	E	5.771.758	120.788	0	0	5.771.758
C	831015	21745990	7.153.259	254771	706	E	7.153.259	254.771	0	0	7.153.259
C	831015	21829488	4.905.473	162670	706	E	4.905.473	162.670	0	0	4.905.473
C	831015	22585551	7.546.273	214692	511	E	7.546.273	214.692	0	0	7.546.273
C	831015	23740451	827.119	34076	406	E	827.119	34.076	0	0	827.119
C	831015	26098127	13.562.248	453745	496	E	13.562.248	453.745	0	0	13.562.248
C	831015	26796947	7.524.862	422668	631	E	7.524.862	422.668	0	0	7.524.862
C	831015	27507149	1.453.879	254266	415	E	1.453.879	254.266	0	0	1.453.879
C	831015	28696571	8.170.228	696426	517	E	8.170.228	696.426	0	0	8.170.228
C	831015	28797593	5.854.915	182746	496	E	5.854.915	182.746	0	0	5.854.915
C	831015	550015593	462.021	28897	1141	E	462.021	28.897	0	0	462.021
C	831015	550015633	161.475	11706	1126	E	161.475	11.706	0	0	161.475
C	831015	550015649	78.333	8037	1081	E	78.333	8.037	0	0	78.333
C	831015	550015673	23.432	4560	946	E	23.432	4.560	0	0	23.432
C	831015	550015674	71.233	23069	466	E	71.233	23.069	0	0	71.233
C	831015	550015675	156.652	11334	1126	E	156.652	11.334	0	0	156.652
C	831015	550015676	46.990	5615	1051	E	46.990	5.615	0	0	46.990
C	831015	550016217	75.316	7636	1081	E	75.316	7.636	0	0	75.316
C	831015	550016622	112.629	10208	1096	E	112.629	10.208	0	0	112.629
C	831015	550016948	153.059	12466	1111	E	153.059	12.466	0	0	153.059
C	831015	550017505	134.301	9820	1126	E	134.301	9.820	0	0	134.301

Id	Clase Activo (Cod Contable)	Nro. Pagaré	Vr. Castigado Intereses	Fecha Castigo	# Acta Consejo	Concepto Abogado	Fecha Acta Aprobación
C	831015	44782	69.211	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	45225	65.726	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	10997008	338.262	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	11290377	126.197	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	12120841	277.598	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	12760469	163.528	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	13328188	427.152	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	14647865	266.153	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	15422381	169.317	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	15944531	71.358	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	16032825	741.649	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	17285427	36.887	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	18778442	162.102	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21599178	120.788	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21745990	254.771	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	21829488	162.670	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	22585551	214.692	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	23740451	34.076	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	26098127	453.745	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	26796947	422.668	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	27507149	254.266	12/16/2025	2025-15	Se emite concepto para castigo	12/15/2025
C	831015	28696571	696.426	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	28797593	182.746	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015593	28.897	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015633	11.706	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015649	8.037	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015673	4.560	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015674	23.069	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015675	11.334	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025
C	831015	550015676	5.615	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016217	7.636	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016622	10.208	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550016948	12.466	12/16/2025	2025-15	Titular sin medidas cautelares efectivas. Se recomienda castigo	12/15/2025
C	831015	550017505	9.820	12/16/2025	2025-15	Se recomienda la aprobación del castigo de la obligación.	12/15/2025

Políticas adoptadas para realizar castigos

El Consejo de Administración deberá autorizar los castigos de cartera de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo, consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de reflejar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

Documentos soportes de la baja en cuenta

- Certificación del Revisor Fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- Copia del acta del Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.
- Concepto del Representante Legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- Concepto jurídico, técnico y legal sobre la no recuperación de la cartera de crédito.

Estos documentos se reportan ante la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la realización de la baja en cuenta correspondiente.

NOTA 8

GRUPO 16 CUENTAS VARIAS POR COBRAR

A continuación, se presenta un resumen de las cuentas comerciales por cobrar a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación Anual Relativa
Cuentas por cobrar y otras	\$202.098,88	\$469.646,44	-57%
Activos por impuestos corrientes	\$135.891,02	\$84.366,56	61%
Deudores patronales y empresas	\$0	\$14.898,62	-100%
Otras cuentas por cobrar	\$66.207,86	\$370.381,26	-82%



Detalle de las cuentas por cobrar en el 2025

Anticipo de impuestos

Corresponde a las retenciones en la fuente que se aplican sobre los rendimientos financieros, las cuales se descuentan del valor a pagar en la declaración de renta.

Código	Cuenta	Cédula	Nombreinte	Concepto	Saldo
16401001	Retención en la fuente	80009****	Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	Retención en la fuente que nos practicaron	\$2.851.101,00
16401001	Retención en la fuente	80011****	Coopemsura		\$1.853.872,69
16401001	Retención en la fuente	80012****	Valores Bancolombia		\$20.434.657,33
16401001	Retención en la fuente	80014****	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.		\$213.316,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco de Bogotá		\$15.101.410,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco BBVA		\$11.991.649,00
16401001	Retención en la fuente	86000****	Banco Popular		\$9.194.791,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Compañía de Financiamiento Tuya S.A.		\$11.915.812,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Davivienda		\$9.081.708,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Banco Comercial Av Villas S.A.		\$949.333,00
16401001	Retención en la fuente	86003****	Banco Comercial Av Villas S.A.		\$4.642.747,00
16401001	Retención en la fuente	86005****	Banco Finandina S.A. Bic		\$4.178.636,31
16401001	Retención en la fuente	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral		\$5.652.606,08
16401001	Retención en la fuente	89030****	Banco de Occidente S.A.		\$3.924.507,00
16401001	Retención en la fuente	89090****	Itaú Corpbanca Colombia S.A.		\$5.744.060,00
16401001	Retención en la fuente	89090****	Bancolombia		\$22.778.717,87
16401001	Retención en la fuente	89098****	Confiar Cooperativa Financiera		\$920.467,00
16401001	Retención en la fuente	90004****	Banco Falabella S.A.		\$2.657.932,00
16401001	Retención en la fuente	90062****	Banco Santander de Negocios Colombia S.A.		\$1.211.611,00
Total		Activos por impuestos corrientes			\$135.298.934,28

Otras cuentas por cobrar

Corresponde a honorarios por costos y gastos procesales, otras cuentas por cobrar a proveedores y asociados, y la comisión por administración de pólizas colectivas de seguros.

Costos y gastos procesales

A diciembre 31 del 2025, la cuenta de costos y gastos procesales cuenta con 201 cuentas por cobrar de asociados.

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80048****	\$ 2.155.065,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39630****	\$ 1.779.901,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98582****	\$ 702.098,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	25276****	\$ 683.787,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94459****	\$ 595.052,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10706****	\$ 508.053,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	77333****	\$ 488.018,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	36756****	\$ 343.418,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12634****	\$ 337.397,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	34611****	\$ 247.133,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38238****	\$ 226.506,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52541****	\$ 184.800,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	83003****	\$ 180.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94074****	\$ 179.279,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11282****	\$ 179.208,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	34558****	\$ 160.771,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79544****	\$ 158.189,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10375****	\$ 156.573,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39693****	\$ 105.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10883****	\$ 105.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11295****	\$ 97.500,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	60392****	\$ 96.860,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42059****	\$ 96.152,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80119****	\$ 93.704,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72187****	\$ 87.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67022****	\$ 84.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42159****	\$ 80.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94543****	\$ 78.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	81006****	\$ 77.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98522****	\$ 75.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94528****	\$ 74.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72135****	\$ 73.608,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11431****	\$ 70.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52229****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10261****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10479****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11527****	\$ 65.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11438****	\$ 63.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52950****	\$ 62.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43989****	\$ 60.944,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39767****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52421****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10736****	\$ 60.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	15040****	\$ 57.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52386****	\$ 56.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52527****	\$ 56.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	90071****	\$ 55.930,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79388****	\$ 55.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10207****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10338****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10904****	\$ 55.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	31175****	\$ 54.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	29684****	\$ 53.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	31306****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39732****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79840****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10261****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10387****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10411****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11526****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12167****	\$ 50.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79968****	\$ 49.800,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 48.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43843****	\$ 48.140,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80280****	\$ 45.251,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38859****	\$ 43.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	41118****	\$ 42.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	14890****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51618****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	63548****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79965****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10135****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11522****	\$ 40.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32208****	\$ 35.300,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10456****	\$ 33.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 32.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72222****	\$ 31.066,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42595****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	98659****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	17335****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	30237****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32742****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	37555****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	37751****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	40330****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51847****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	51969****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52789****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52968****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	57290****	\$ 30.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71313****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71780****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72052****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72230****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72271****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	72274****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79663****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79730****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79958****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79982****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	91515****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94478****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10190****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10207****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10262****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10305****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10324****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10407****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10456****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10472****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10541****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10880****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10987****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11283****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11524****	\$ 30.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	57432****	\$ 29.348,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11182****	\$ 28.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	16935****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43624****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79639****	\$ 26.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 25.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	19394****	\$ 24.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80828****	\$ 24.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	93380****	\$ 24.477,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38875****	\$ 24.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11519****	\$ 24.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	73167****	\$ 23.775,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	38793****	\$ 22.900,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67011****	\$ 21.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10407****	\$ 19.900,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 16.700,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43814****	\$ 15.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10376****	\$ 15.340,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52989****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	55238****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80011****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10007****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10204****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10223****	\$ 15.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71362****	\$ 14.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	32141****	\$ 13.800,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16600501	Costos Y Gastos Procesales	44005****	\$ 13.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43615****	\$ 13.500,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	40448****	\$ 11.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10258****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43861****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71638****	\$ 11.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52911****	\$ 10.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	42149****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43596****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43835****	\$ 10.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43156****	\$ 10.050,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	49661****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80048****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11408****	\$ 10.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52056****	\$ 8.600,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79436****	\$ 8.400,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	39179****	\$ 7.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11284****	\$ 7.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	70095****	\$ 5.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	84458****	\$ 5.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	71789****	\$ 4.100,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10366****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11136****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12147****	\$ 4.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	44004****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52114****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	52240****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	66943****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	67029****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	80113****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	94061****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10049****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10101****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10171****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10172****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10280****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10752****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	10871****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11028****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11070****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11283****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11439****	\$ 2.000,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11440****	\$ 1.850,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	11441****	\$ 1.850,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	12147****	\$ 1.740,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	79981****	\$ 1.200,00
16600501	Costos Y Gastos Procesales	43097****	\$ 889,00
Total		Gastos Procesales	\$15.331.122,00

Comisiones pólizas colectivas

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16601001	Comisiones Pólizas Colectivas	890*****	Suramericana	Comisiones Pólizas Colectivas	\$4.675.474,00
16601001	Comisiones Pólizas Colectivas	890*****	Compañía Suramericana De Seguros de Vida S.A	Comisiones Pólizas Colectivas	\$24.559.204,00
Total			Comisiones Pólizas Colectivas		\$29.234.678,00

Cuentas por cobrar proveedores y asociados

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral	Pagos Pendientes en Extracto de PSE	\$24.944.210,53
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	80020****	Seguridad Oncor Ltda	Saldo A Favor Pendiente Por Devolver	\$4.198.424,00
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	57081****	Fuentes Beltran Reinaldo	Mayor Valor Pagado Pendiente Por Cobrar	\$52.000,00
16603501	Otras Cuentas Por Cobrar	89093****	Servicios Médicos San Ignacio SAS	Saldo A Favor Pendiente Por Devolver	\$42.000,00
Total			Otras Cuentas Por Cobrar		\$29.236.634,53

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603505	Anticipos Convenios Éxito	890*****	Almacenes Éxito S.A.	Saldo A Favor En Pagos De Convenios	\$4.500.000,00
Total			Otras Cuentas Por Cobrar		\$4.500.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Nombre	Concepto	Saldo
16603506	Bonos Éxito por Comisión Convenio	890*****	Almacenes Éxito S.A.	Retorno Por Pagos De Convenio	\$5.004.086,00
Total			Otras Cuentas Por Cobrar		\$5.004.086,00

Deterioro otras cuentas por cobrar

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43662****	\$ 1.972.133,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	83008****	\$ 1.500.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39630****	\$ 1.083.301,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39630****	\$ 696.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98582****	\$ 678.498,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	25276****	\$ 636.687,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94459****	\$ 575.052,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10706****	\$ 508.053,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	77333****	\$ 472.118,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80048****	\$ 471.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36756****	\$ 327.518,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12634****	\$ 307.397,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34611****	\$ 238.533,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38238****	\$ 226.506,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	83003****	\$ 180.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94074****	\$ 179.278,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79544****	\$ 158.189,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10375****	\$ 156.573,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11282****	\$ 154.208,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52541****	\$ 129.100,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34558****	\$ 116.671,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39693****	\$ 105.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10883****	\$ 105.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	60392****	\$ 96.860,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42059****	\$ 96.152,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80119****	\$ 93.704,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72187****	\$ 87.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67022****	\$ 84.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11295****	\$ 82.500,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42159****	\$ 80.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94543****	\$ 78.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	81006****	\$ 77.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98522****	\$ 75.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94528****	\$ 74.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72135****	\$ 73.608,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10479****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11527****	\$ 65.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11438****	\$ 63.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52950****	\$ 62.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43989****	\$ 60.944,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39767****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52421****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10736****	\$ 60.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	15040****	\$ 57.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52386****	\$ 56.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52527****	\$ 56.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	90071****	\$ 55.930,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	97331****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10204****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10207****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10338****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10904****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11431****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12147****	\$ 55.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	31175****	\$ 54.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	29684****	\$ 53.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10829****	\$ 53.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10135****	\$ 52.068,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	31306****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39732****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52229****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79840****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10261****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10261****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10387****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10411****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11441****	\$ 50.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11526****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12167****	\$ 50.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79968****	\$ 49.800,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 48.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43843****	\$ 48.140,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	25276****	\$ 47.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80280****	\$ 45.251,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34558****	\$ 44.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38859****	\$ 43.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	41118****	\$ 42.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	14890****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	63548****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79965****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10135****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11522****	\$ 40.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51618****	\$ 35.800,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32208****	\$ 35.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10456****	\$ 33.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11284****	\$ 32.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72222****	\$ 31.066,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79388****	\$ 30.300,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42595****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12634****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	17335****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	30237****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32742****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	37555****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	37751****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	40330****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51847****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51969****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52789****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52968****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	57290****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67032****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71780****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72052****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72230****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72271****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	72274****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79663****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79730****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79958****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79982****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	91515****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94478****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10190****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10204****	\$ 30.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10207****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10262****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10305****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10324****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10456****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10472****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10541****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10880****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10987****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11283****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11524****	\$ 30.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	57432****	\$ 29.348,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11182****	\$ 28.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	16935****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43624****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79639****	\$ 26.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79388****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11282****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11441****	\$ 25.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	19394****	\$ 24.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80828****	\$ 24.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	93380****	\$ 24.477,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38875****	\$ 24.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11519****	\$ 24.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	73167****	\$ 23.775,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	98582****	\$ 23.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	38793****	\$ 22.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11182****	\$ 21.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67011****	\$ 21.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94459****	\$ 20.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10407****	\$ 19.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	77333****	\$ 15.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	36756****	\$ 15.900,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43814****	\$ 15.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10376****	\$ 15.340,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71362****	\$ 14.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43615****	\$ 13.500,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	40448****	\$ 11.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10258****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43861****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71638****	\$ 11.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	42149****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43596****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43835****	\$ 10.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43156****	\$ 10.050,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	49661****	\$ 10.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11408****	\$ 10.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	32141****	\$ 8.700,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	34611****	\$ 8.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52056****	\$ 8.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79436****	\$ 8.400,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	39179****	\$ 7.000,00

Código	Cuenta	Cédula	Saldo
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11284****	\$ 7.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80801****	\$ 5.600,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	51618****	\$ 4.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	71789****	\$ 4.100,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10366****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11136****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	12147****	\$ 4.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	44004****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	44005****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52114****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	52240****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	66943****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	67029****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	80113****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94061****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10049****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10101****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10171****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10172****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10280****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10752****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	10871****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11028****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11070****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11283****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11439****	\$ 2.000,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	11183****	\$ 1.740,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	79981****	\$ 1.200,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	43097****	\$ 889,00
16609901	Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	94074****	\$ 1,00
Total		Deterioro Otras CxC	\$17.098.658,00

NOTA 9 GRUPO 17 ACTIVOS MATERIALES

Los activos fijos de Coopemsura se registran al costo histórico.

Toda venta o retiro de estos activos se descarga por el respectivo valor neto en libros, y las diferencias entre el precio de venta y el valor en libros se registran en los resultados del ejercicio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a gastos, mientras que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Los activos fijos con valores inferiores a 50 UVT, según la política contable, se deprecian durante el mismo año.

La depreciación de los activos fijos se calcula sobre el costo histórico, utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil de los mismos, de la siguiente manera:

- Edificios: 20 años (240 meses)
- Muebles y equipos de oficina: 10 años (120 meses)
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años (60 meses)

Los activos que la Cooperativa utiliza para el desarrollo de su objeto social, tienen un comportamiento al 31 de diciembre de 2025, así: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Activos materiales	\$1.228.830,18	\$1.360.312,24	\$131.482,06	-9,7%
Propiedades, planta y equipo	\$1.228.830,18	\$1.360.312,24	\$131.482,06	-9,7%
Edificaciones	\$1.133.193,00	\$1.133.193,00	\$0	0,0%
Muebles y equipo de oficina	\$182.229,50	\$173.728,53	-\$8.500,97	4,9%
Equipo de cómputo y comunicación	\$434.215,01	\$422.433,23	-\$11.781,78	2,8%
Depreciación, propiedad, planta y equipo (cr)	-\$720.757,32	-\$568.992,52	\$151.764,80	26,7%
Propiedades de inversión	\$199.950,00	\$199.950,00	\$0	0,0%

Las propiedades y equipos no poseen ninguna clase de restricción legal, hipotecas, gravámenes, reservas de dominio u otros similares que impidan su enajenación. Estos activos están cubiertos por una póliza Multirriesgo Empresarial suscrita con Suramericana de Seguros, cuya vigencia es anual.

Propiedades de inversión: corresponde a la oficina 307, la cual no se encuentra arrendada desde abril de 2025.

Durante el período 2025 se recibieron \$14.008.904.

Durante los períodos mencionados, no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

Activos intangibles: Coopemsura no posee activos intangibles al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

Relación de propiedades y equipos

En el siguiente cuadro se detallan la vida útil, el último avalúo, las valorizaciones y las provisiones constituidas.

Código contable	Descripción	Uso de bien	Fecha de adquisición	Costo histórico	Adiciones	Depreciación acumulada	Valor en libros	Fecha avalúo	Valor avalúo
170520	Equipos de Cómputo	Uso de la entidad		\$434.215.008	0.00	\$346.971.205	\$87.243.804		0.00
170505	Muebles	Uso de la entidad		\$111.906.014	0.00	\$110.861.571	\$1.044.443		0.00
170505	Equipos	Uso de la entidad		\$70.323.481	0.00	\$25.543.365	\$44.780.116		0.00
170504	Oficinas el Portón	Uso de la entidad	10/16/2007	\$678.339.000	0.00	\$125.492.715	\$552.846.285		0.00
170504	Oficina 305 Ed. San Pablo	Uso de la entidad	2/15/2015	\$220.074.000	0.00	\$54.135.487	\$165.938.513		0.00
170504	Oficina 306 Ed. San Pablo	Uso de la entidad	2/15/2015	\$234.780.000	0.03	\$57.752.981	\$177.027.019		0.00
	Total			\$1.749.637.503		\$720.757.325	\$1.028.880.179		

Código contable	Descripción	Prov.	Valoriza.	Grupo	Fecha pago impuesto	Agotam.	Gravamen jurídico	Descripción gravamen jurídico	Tiempo a depreciar	Depreciación mensual
170520	Equipos de Cómputo	0.00	0.00	1		0.00	5	Equipo de computación y comunicación libres de gravámenes	60	\$4.187.385,80
170505	Muebles	0.00	0.00	1		0.00	5	Muebles libres de gravámenes	120	\$66.391,42
170505	Equipos	0.00	0.00	1		0.00	5	Equipos libres de gravamen	120	\$118.019,95
170504	Oficinas el Portón	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$1.256.183,23
170504	Oficina 305 Ed. San Pablo	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$407.544,04
170504	Oficina 306 Ed. San Pablo	0.00	0.00	0	10/31/2025	0.00	5	El bien se encuentra libre de todo gravamen	240	\$434.777,48

NOTA 10 GRUPO 18 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

Bienes recibidos en pago: son aquellos bienes muebles e inmuebles recibidos por la organización solidaria como pago parcial o total de las obligaciones a su favor, en desarrollo de las actividades propias de su objeto social. Para el año 2025, Coopemsura no recibió ningún bien en pago como recuperación de los recursos colocados.

NOTA 11 GRUPO 21 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Depósitos y exigibilidades

Registra las obligaciones a cargo de la Entidad por la captación de depósitos de sus asociados en las siguientes modalidades: ahorro a la vista, ahorro a término, ahorros contractuales y ahorro permanente, mediante la expedición de títulos CDAT y de ahorro contractual.

Saldo de depósitos de exigibilidades y depósitos años 2025-2024

Cuentas activas: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro corto plazo	\$ 17.745.875,27	\$ 18.032.478,72	-\$286.603,45	-1,59%
Depósitos de ahorro	\$ 4.034.112,10	\$ 2.545.169,79	\$1.488.942,31	58,50%
Certificados depósitos de ahorro a término	\$ 8.608.510,52	\$ 8.322.681,21	\$285.829,31	3,43%
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	\$ 122.734,09	\$ 144.522,79	-\$21.788,70	-15,08%
Depósitos de ahorro contractual	\$ 2.086.839,89	\$ 3.997.984,00	-\$1.911.144,12	-47,80%
Intereses depósitos de ahorro contractual	\$ 58.271,73	\$ 70.909,27	-\$12.637,54	-17,82%
Ahorro permanente	\$ 2.835.406,95	\$ 2.951.211,66	-\$115.804,71	-3,92%

Cuentas Inactivas: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cuentas de ahorro inactivas	\$ 17.943.142,58	\$ 11.113.331,00	\$ 6.829.811,58	61,46%
Depósito a C. Plazo inactiva educativo	\$ 323.540,00	\$ 0,00	\$ 323.540,00	100,00%
Depósito a C. Plazo inactiva navideño	\$ 23.429.273,00	\$ 17.955.262,00	\$ 5.474.011,00	30,49%
Depósito a C. Plazo inactiva tu sueño s.	\$ 23.566.616,00	\$ 2.609.275,00	\$ 20.957.341,00	803,19%

La tasa promedio ponderada ofrecida por Coopemsura fue 5,7% E.A. Durante el período, para las diferentes modalidades de captación, la tasa promedio ponderada fue la siguiente:

Tipo de depósito	Tasa promedio ponderada de captación E.A.
Ahorro a la vista	2,0%
CDAT	8,4%
Ahorro educativo	5,1%
Ahorro navideño	6,0%
Ahorro tu sueño seguro	6,8%
	5,7%

- Al corte del período se registran 6.070 productos de ahorro con calidad de asociados.
- Se presentan 21 cuentas de ahorro inactivas.
- Los primeros 20 ahorradores de la Cooperativa concentran el 12 % del saldo de los depósitos de la entidad, con un valor de \$2.199.753.813.

NOTA 12 GRUPO 24 CUENTAS VARIAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones que ha contraído la Cooperativa con asociados y terceros, las cuales están por cancelar al cierre del ejercicio, así:

Cuentas varias por pagar 2025 - 2024

(Cifras en miles)

Incluye cuentas pendientes con proveedores y obligaciones impositivas. Al 31 de diciembre de 2025, se componen así:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Cuentas por pagar y otras	\$594.066,55	\$528.052,15	\$66.014,40	13%
Proveedores	\$108.594,57	\$29.773,72	\$78.820,85	265%
Contribuciones y afiliaciones	\$3.937,80	\$13.559,48	-\$9.621,68	-71%
Gravamen de los movimientos financieros	\$441,56	\$237,27	\$204,29	86%
Retención en la fuente	\$9.294,50	\$15.632,46	-\$6.337,95	-41%
Pasivo por impuestos corrientes	\$9.245,78	\$21.962,75	-\$12.716,97	-58%
Valores por reintegrar	\$444.905,09	\$371.215,27	\$73.689,81	20%
Retenciones y aportes laborales	\$0,00	\$35.049,20	-\$35.049,20	-100%
Exigibilidades por servicios de recaudo	\$1.540,62	\$22.378,42	-\$20.837,79	-93%
Remanentes por pagar	\$16.106,63	\$18.243,58	-\$2.136,96	-12%

Detalle de las cuentas por pagar

Los saldos presentados se prevén liquidar en un término inferior a 360 días, por lo cual se presentan medidos a valor nominal.

Proveedores

Código	Nit	Concepto	Saldo
24200501	80024****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$19.869.563
24200501	80010****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$12.865.465
24200501	94453****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$10.800.000
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$6.806.249
24200501	90106****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$6.152.077
24200501	81101****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$4.565.088
24200501	90029****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.487.027
24200501	80022****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.436.720
24200501	90111****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.436.125
24200501	90043****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$3.136.050
24200501	80015****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.786.447
24200501	43074****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.665.050
24200501	80003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.646.349
24200501	90014****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.623.497
24200501	89092****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.505.000
24200501	90074****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$2.376.000
24200501	90179****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.803.200
24200501	86051****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.750.325
24200501	10376****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.700.000
24200501	83003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.430.988
24200501	80004****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.409.009
24200501	80009****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.368.804
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.146.000
24200501	90151****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$1.004.882
24200501	90079****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$978.600
24200501	43257****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$944.700
24200501	89090****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$923.756
24200501	90127****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$898.600
24200501	80007****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$664.734
24200501	90059****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$572.806
24200501	90131****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$499.928
24200501	89091****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$298.718
24200501	90008****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$249.202
24200501	90014****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$176.303
24200501	80000****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$165.173
24200501	81103****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$155.704
24200501	90030****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$150.741
24200501	83005****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$59.830
24200501	90133****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$45.962
24200501	83003****	Cuentas por pagar pendientes al cierre	\$39.900
Total			\$108.594.572

Fondo de garantías de entidades cooperativas

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24251001	83005****	Fogacoop	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	\$3.937.800
Total				\$3.937.800

Impuestos

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2430	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	GMF semana 52	\$441.562
Total				\$441.562

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2435	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	Retención en la fuente diciembre	\$9.294.505
Total				\$9.294.505

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
2440	80019****	Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN	IVA por pagar bimestre 2 2025	\$ 9.245.775
Total				\$ 9.245.775

Valores por reintegrar

En la cuenta de mayores valores recibidos se presentan 82 asociados, con un saldo total de \$6.908.054,07; y, por otros conceptos, se detalla el saldo:

Código	Nit	Concepto	Saldo
24451001	10904****	Valores por reintegrar	\$ 776.870
24451001	43568****	Valores por reintegrar	\$ 694.498
24451001	10142****	Valores por reintegrar	\$ 464.688
24451001	52096****	Valores por reintegrar	\$ 444.188
24451001	10305****	Valores por reintegrar	\$ 396.940
24451001	43155****	Valores por reintegrar	\$ 380.000
24451001	72295****	Valores por reintegrar	\$ 352.597
24451001	11464****	Valores por reintegrar	\$ 273.213
24451001	10003****	Valores por reintegrar	\$ 244.361
24451001	10622****	Valores por reintegrar	\$ 241.494
24451001	10349****	Valores por reintegrar	\$ 223.236
24451001	12167****	Valores por reintegrar	\$ 221.090
24451001	71781****	Valores por reintegrar	\$ 215.509
24451001	11284****	Valores por reintegrar	\$ 200.000
24451001	71765****	Valores por reintegrar	\$ 180.480
24451001	32543****	Valores por reintegrar	\$ 175.000
24451001	10244****	Valores por reintegrar	\$ 150.000
24451001	97743****	Valores por reintegrar	\$ 148.684

Código	Nit	Concepto	Saldo
24451001	10190****	Valores por reintegrar	\$ 132.772
24451001	52120****	Valores por reintegrar	\$ 118.109
24451001	10142****	Valores por reintegrar	\$ 103.904
24451001	10407****	Valores por reintegrar	\$ 97.126
24451001	11522****	Valores por reintegrar	\$ 87.381
24451001	43118****	Valores por reintegrar	\$ 79.093
24451001	32140****	Valores por reintegrar	\$ 70.191
24451001	11440****	Valores por reintegrar	\$ 70.000
24451001	10171****	Valores por reintegrar	\$ 69.616
24451001	29351****	Valores por reintegrar	\$ 69.000
24451001	42107****	Valores por reintegrar	\$ 50.000
24451001	10384****	Valores por reintegrar	\$ 50.000
24451001	66854****	Valores por reintegrar	\$ 42.500
24451001	10375****	Valores por reintegrar	\$ 41.300
24451001	11284****	Valores por reintegrar	\$ 20.126
24451001	43260****	Valores por reintegrar	\$ 17.750
24451001	52153****	Valores por reintegrar	\$ 6.338
Total			\$ 6.908.054

Acreeedores varios

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459501	43752****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 2.214.000
24459501	89070****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 1.783.037
24459501	83001****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 643.879
24459501	43156****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 550.700
24459501	89090****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 442.934
24459501	89020****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 395.938
24459501	89010****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 355.890
24459501	22733****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 311.189
24459501	55305****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 286.000
24459501	39756****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 213.525
24459501	39756****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 142.350
24459501	83003****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 121.984
24459501	79276****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 115.500
24459501	10265****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 100.000
24459501	83003****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 75.527
24459501	52463****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 45.519
24459501	10366****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 41.392
24459501	80011****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 36.434
24459501	10123****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 35.000
24459501	12167****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 35.000
24459501	43872****	Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 24.420
Total		Cuentas por pagar asociados / empleados	\$ 7.970.218

Consignaciones por identificar

Se registran las partidas conciliatorias derivadas de las conciliaciones bancarias. La Cooperativa realiza mensualmente la conciliación de las cuentas contables 24459502 y 24459504 y adelanta la gestión correspondiente con los bancos para identificar el origen de las consignaciones no reportadas. Cuando, transcurridos seis meses desde el ingreso del dinero a la cuenta bancaria, no se presenta reclamación

ni es posible identificar al titular a través del banco, la Cooperativa procede a trasladar estos recursos a una cuenta de ingresos.

Para el 2025, Coopemsura posee consignaciones pendientes por identificar por un valor de \$306.033.130 millones, distribuidas por agencia de la siguiente forma:

- Medellín: \$282,0 millones
- Bogotá: \$4,1 millones
- Cali: \$19,8 millones

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459502	89090****	Bancolombia	Consignaciones por identificar diciembre	\$300.780.640
24459504	80003****	Banco Agrario de Colombia	Consignaciones por identificar diciembre	\$5.252.490
Total				\$306.033.130

Fiducuenta Plan Padrino

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459504	80011****	Coopemsura	Fiducuenta Decreto 2880 Plan Padrino	\$36.377.766,17
Total				\$36.377.766,17

Transacciones pendientes

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459507	43617****	Transacciones pendientes 1292 Medellín	\$11.000.000
Total			\$11.000.000

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459509	89020****	Banco Cooperativo Coopcentral	Transacciones Sobrantes PSE	\$3.272.442
Total				\$3.272.442

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459515	43708****	Cheque pendiente por cobrar Medellín	\$2.805.498
Total			\$2.805.498

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459518	43708****	Cheque pendiente por cobrar Bogotá	\$26.000.000
Total			\$26.000.000

Código	Nit	Concepto	Saldo
24459520	52993****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 9.876.522
24459520	11438****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 2.085.200
24459520	83013****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 1.215.049
24459520	70109****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 229.250
24459520	28918****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 142.000
24459520	10474****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 142.000
24459520	10407****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 33.250
24459520	38212****	Transacciones pendientes 6991 Medellín	\$ 27.965
Total			\$ 13.751.236

Póliza vida deudores

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459513	89090****	Compañía Suramericana de Seguros de Vida S.A	Saldo a favor póliza vida deudores	\$34.110.718
Total				\$34.110.718,00

Tarjeta de crédito

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24459521	8909****	Bancolombia	Saldo por pagar tarjeta de crédito	\$ 1.040.348,51
Total				\$ 1.040.348,51

Exigibilidades por servicio de recaudo

Esta cuenta corresponde a los asociados que realizan transacciones a través de la cuenta compensadora de Coopcentral. Al cierre de 2025, los saldos reflejan el último día hábil de diciembre y permanecen pendientes de conciliación en el extracto del mes siguiente.

Código	Nit	Nombre	Concepto	Saldo
24603001	8110****	Visionamos sistema de pago cooperativo	Movimientos compensadora que no quedaron en extracto	\$ 1.540.622,48
Total				\$ 1.540.622,48

Cuentas por pagar exasociados

Código	Nit	Concepto	Saldo
24650501	11226**	C X P de Aportes Exasociados	\$16.250,00
24650501	22732**	C X P de Aportes Exasociados	\$145.670,00
24650501	29116**	C X P de Aportes Exasociados	\$113.450,00
24650501	29180**	C X P de Aportes Exasociados	\$254.229,00
24650501	34568**	C X P de Aportes Exasociados	\$201.534,00
24650501	36288**	C X P de Aportes Exasociados	\$538.295,00
24650501	43208**	C X P de Aportes Exasociados	\$164.839,00
24650501	43252**	C X P de Aportes Exasociados	\$1.405.904,00
24650501	43749**	C X P de Aportes Exasociados	\$284.300,00
24650501	51793**	C X P de Aportes Exasociados	\$396.859,00

Código	Nit	Concepto	Saldo
24650501	52419**	C X P de Aportes Exasociados	\$37.000,00
24650501	67045**	C X P de Aportes Exasociados	\$111.000,00
24651001	45419**	C X P de Depósitos Exasociados	\$111.477,30
24651001	47781**	C X P de Depósitos Exasociados	\$19.125,00
24651001	75592**	C X P de Depósitos Exasociados	\$10.880,00
24651001	82449**	C X P de Depósitos Exasociados	\$23.636,00
24651001	14957**	C X P de Depósitos Exasociados	\$133.788,00
24651001	17141**	C X P de Depósitos Exasociados	\$21.075,00
24651001	19062**	C X P de Depósitos Exasociados	\$24.413,00
24651001	19203**	C X P de Depósitos Exasociados	\$20.760,00
24651001	19360**	C X P de Depósitos Exasociados	\$22.523,00
24651001	21392**	C X P de Depósitos Exasociados	\$35.081,00
24651001	22407**	C X P de Depósitos Exasociados	\$29.220,00
24651001	24575**	C X P de Depósitos Exasociados	\$17.536,00
24651001	27531**	C X P de Depósitos Exasociados	\$38.389,36
24651001	29116**	C X P de Depósitos Exasociados	\$109.064,00
24651001	30329**	C X P de Depósitos Exasociados	\$246.624,00
24651001	32755**	C X P de Depósitos Exasociados	\$41.116,00
24651001	34059**	C X P de Depósitos Exasociados	\$17.481,00
24651001	35328**	C X P de Depósitos Exasociados	\$7.322,07
24651001	35466**	C X P de Depósitos Exasociados	\$12.501,00
24651001	35492**	C X P de Depósitos Exasociados	\$48.190,00
24651001	39538**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.160,00
24651001	39756**	C X P de Depósitos Exasociados	\$22.387,00
24651001	41348**	C X P de Depósitos Exasociados	\$606,00
24651001	41541**	C X P de Depósitos Exasociados	\$630,00
24651001	41595**	C X P de Depósitos Exasociados	\$25.469,00
24651001	41793**	C X P de Depósitos Exasociados	\$117,00
24651001	41798**	C X P de Depósitos Exasociados	\$2.648,00
24651001	42873**	C X P de Depósitos Exasociados	\$25.113,00
24651001	42895**	C X P de Depósitos Exasociados	\$21.790,00
24651001	42898**	C X P de Depósitos Exasociados	\$28.184,00
24651001	43100**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.469,00
24651001	43187**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.506,00
24651001	43269**	C X P de Depósitos Exasociados	\$234,00
24651001	43517**	C X P de Depósitos Exasociados	\$13.279,00
24651001	43523**	C X P de Depósitos Exasociados	\$8.465,00
24651001	43559**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.216,00
24651001	43575**	C X P de Depósitos Exasociados	\$9.812,00
24651001	43617**	C X P de Depósitos Exasociados	\$234,00
24651001	43635**	C X P de Depósitos Exasociados	\$4.941,70
24651001	43825**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.274,00
24651001	50898**	C X P de Depósitos Exasociados	\$23.119,00
24651001	51661**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.236,00
24651001	51912**	C X P de Depósitos Exasociados	\$36.884,00

Código	Nit	Concepto	Saldo
24651001	52157**	C X P de Depósitos Exasociados	\$7.132,00
24651001	52419**	C X P de Depósitos Exasociados	\$33.322,00
24651001	52421**	C X P de Depósitos Exasociados	\$6.386,00
24651001	52696**	C X P de Depósitos Exasociados	\$20.000,00
24651001	53082**	C X P de Depósitos Exasociados	\$3.385,00
24651001	60303**	C X P de Depósitos Exasociados	\$86.084,08
24651001	63528**	C X P de Depósitos Exasociados	\$156.761,00
24651001	66865**	C X P de Depósitos Exasociados	\$1.313,00
24651001	70031**	C X P de Depósitos Exasociados	\$483.369,00
24651001	71616**	C X P de Depósitos Exasociados	\$12.435,00
24651001	79555**	C X P de Depósitos Exasociados	\$30.618,00
24651001	80411**	C X P de Depósitos Exasociados	\$81.071,00
24651001	88217**	C X P de Depósitos Exasociados	\$15.842,00
24651001	94397**	C X P de Depósitos Exasociados	\$30.770,00
24659501	22069**	C X P por Cruce de Cuentas	\$5.872.805,00
24659501	10136**	C X P por Cruce de Cuentas	\$39.000,00
24659502	31481**	C X P Devolución Pago Créditos	\$3.000.000,00
24659502	32206**	C X P Devolución Pago Créditos	\$700.000,00
24659502	42979**	C X P Devolución Pago Créditos	\$225.055,00
24659502	43603**	C X P Devolución Pago Créditos	\$100.000,00
24659502	71224**	C X P Devolución Pago Créditos	\$295.974,00
Total			\$16.106.627,51

NOTA 13 GRUPO 26 FONDOS SOCIALES

Se originan en la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General y se aplican de acuerdo con los Estatutos. Dichos fondos corresponden a educación, solidaridad, recreación y bienestar social. Cabe destacar que la ejecución de los recursos de estos fondos obedece a las actividades que los reglamentos establecidos definan para cada uno de ellos, además del pago del impuesto de renta a la DIAN.

Saldos a cierre 2025

(Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales y mutuales	\$2.168.904,44	\$2.531.680,03	-\$362.775,59	-14%
Fondo social de educación	\$1.067.496,66	\$886.797,18	\$180.699,48	20%
Fondo social de solidaridad	\$289.674,87	\$239.208,13	\$50.466,75	21%
Fondo social de recreación	\$509.904,20	\$218.823,50	\$291.080,70	133%
Fondo de bienestar social	\$0,00	\$907.426,52	-\$907.426,52	-100%
Fondo social para otros fines	\$301.828,70	\$279.424,70	\$22.404,00	8%

Ejecución de fondos

(Cifras en miles)

Fondo	Saldo final 2024	Incrementos	Ejecución	Saldo final 2025
Fondo social de educación	\$886.797,18	\$1.120.412,71	\$939.713,23	\$1.067.496,66
Fondo social de solidaridad	\$239.208,13	\$746.941,81	\$696.475,06	\$289.674,87
Fondo social de recreación	\$218.823,50	\$373.470,90	\$82.390,20	\$509.904,20
Fondo de bienestar social	\$907.426,52	\$0,00	\$907.426,52	\$0,00
Fondo social para otros fines (Plan Padrino)	\$279.424,70	\$24.254,55	\$1.850,55	\$301.828,70
Saldo	\$2.531.680,03			\$2.168.904,44

El incremento del Fondo para Otros Fines (Plan Padrino), por un valor de \$4.254.552,06 millones, corresponde a los intereses generados por el portafolio de inversiones durante el año.

**Dentro de la ejecución de los fondos de educación y bienestar social se encuentra el pago del impuesto de la declaración de renta correspondiente al año 2024.

Ejecución fondo de educación

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
Remanente del año 2024			\$886.797.179,61		
Valor propuesta distribución por la Asamblea	Excedente		\$1.120.412.710,79		
Apropiación vía gastos (Consejo de Administración)	Gasto		\$10.416.405,00		
Devolución auxilios otorgados	Devoluciones año anterior		\$3.321.623,00		
Total			\$2.020.947.918,40		
Impuesto de renta Decreto 2150					
Renta	\$382.138.000,00		\$382.138.000,00	100%	0,00%
Área de formación					
Auxilio educativo posgrado	\$10.416.405,00	70	\$10.416.405,00	100%	0,00%
Auxilios educativos	\$350.000.000,00	1.000	\$350.000.000,00	100%	0,00%
Cursos economía solidaria	\$4.760.000,00	554	\$4.760.000,00	100%	0,00%
Área de capacitación					
Seminario	\$3.337.577,00		\$3.337.577,00	100%	0,00%
Diplomado	\$1.547.000,00		\$1.547.000,00	100%	0,00%
Cursos	\$9.646.700,00		\$9.646.700,00	100%	0,00%
Charlas y conferencias	\$74.081.351,00		\$74.081.351,00	100%	0,00%
Área de información cooperativa					
Publicaciones (boletín institucional)	\$23.379.776,00	9.921	\$23.379.776,00	100%	0,00%
Otras actividades					
Bono escolar	\$94.144.953,88	4.027	\$94.144.953,88		
Total ejecución	\$953.451.762,88	10.921	\$953.451.762,88	100%	0,00%

Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26050501: \$1.067.496.155,52

Ejecución fondo de solidaridad

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
Remanente del año 2024			\$239.208.126,61		
Valor propuesta distribución por la Asamblea	Excedente		\$746.941.807,19		
Total			\$986.149.933,80		
Impuesto de renta					
Renta	\$382.138.000,00		\$382.138.000,00	100%	0,00%
Auxilios					
Lentes (asociados)	\$219.629.568,80	1.562	\$219.629.568,80	100%	0,00%
Vacunas (asociados)	\$55.988.291,00	625	\$55.988.291,00	100%	0,00%
Auxilio calamidad					
Auxilio calamidad doméstica	\$4.270.500,00	2	\$4.270.500,00	100%	0,00%
Auxilio fallecimiento	\$34.448.700,00	11	\$34.448.700,00	100%	0,00%
Total ejecución	\$696.475.059,00	2.200	\$696.475.059,00	100%	0,00%

Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26100501: \$289.674.874,80



Ejecución fondo de bienestar social

Descripción	Presupuesto	Benef.	Ejecución	% Ejec.	% Por ejec.
Remanente del año 2024			\$907.426.523,00		
Apropiación vía gastos (Consejo de Administración)	Gasto		\$17.702.769,00		
Retornos por convenios	Retornos por convenios		\$30.350.750,00		
Total			\$955.480.042,00		
Actividades de integración y recreación					
Recreación e integración para asociados	\$5.300.312,00		\$5.300.312,00	100%	0,00%
Actividades de aniversario					
Detalles de aniversario	\$265.003.480,00	5.874	\$265.003.480,00	100%	0,00%
Actividad aniversario	\$30.136.250,00		\$30.136.250,00	100%	0,00%
Detalles para asociados					
Detalles para asociados	\$560.920.000,00	7.254	\$560.920.000,00		
Bono escolar	\$94.120.000,00	4.027	\$94.120.000,00	100%	0,00%
Total ejecución	\$955.480.042,00	17.155	\$955.480.042,00	100%	0,00%

Total saldo a 31 de diciembre en la cuenta contable N° 26250501: \$0,00

Ejecución fondo de recreación

Concepto	Valor	Beneficiarios	Valor	Saldo final
Remanente del año 2024	\$218.823.499,45			
Ingresos				
Distribución de excedentes	\$373.470.903,60			
Ejecución				
Bingos		4.825	\$38.653.580,00	
Cinema		868	\$37.686.620,00	
Concurso de fotografía		141	\$6.050.000,00	
Total ejecución	\$592.294.403,05	5.834	\$82.390.200,00	\$509.904.203,05

Ejecución fondo de Plan Padrino

Concepto	Valor	Beneficiarios	Valor	Saldo final
Remanente del año 2024	\$279.424.701,78			
Ingresos				
Rendimientos inversiones	\$24.254.552,06			
Ejecución				
Pago de matrícula apadrinado		1	\$1.850.550,00	
Total ejecución	\$303.679.253,84	1	\$1.850.550,00	\$301.828.703,84

NOTA 14

GRUPO 27 OTROS PASIVOS

Comparativo 2025 - 2024 otros pasivos (Cifras en miles)

Comprende los siguientes rubros:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Otros pasivos	\$228.790,02	\$279.369,23	-\$50.579,22	-18%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	\$214.442,45	\$204.224,82	\$10.217,62	5%
Otros pasivos	\$1.674,64	\$43.055,00	-\$41.380,36	-96%
Ingresos recibidos para terceros	\$12.672,93	\$32.089,41	-\$19.416,48	-61%

Beneficio empleados corto plazo (Cifras en miles)

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales corresponden al valor causado y del cual ya tienen derecho los cooperadores (empleados) de Coopemsura, por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones. Al 31 de diciembre comprenden:

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a empleados a corto plazo	\$214.442,45	\$204.224,82	\$10.217,63	5,0%
Cesantías consolidadas	\$118.138,54	\$109.827,90	\$8.310,64	7,6%
Intereses a las cesantías	\$13.106,72	\$12.530,33	\$576,39	4,6%
Vacaciones consolidadas	\$53.092,89	\$47.952,86	\$5.140,03	10,7%
Prima de vacaciones	\$30.104,30	\$33.913,74	-\$3.809,44	-11,2%

Todos los beneficios a los empleados de la Cooperativa se clasifican a corto plazo y se miden al costo, tal como lo establece el párrafo 28.3 de las NIIF para Pymes.

Beneficios a empleados largo plazo

El beneficio a largo plazo corresponde al regalo por antigüedad, el cual se pagará cada vez que se cumpla un quinquenio, de la siguiente manera:

- **A los cinco años:** Pago correspondiente al 50% del salario
- **A los diez años:** Pago correspondiente al 75% del salario
- **De quince años en adelante:** Pago correspondiente al 100% del salario.

Este beneficio se reconocerá desde el gasto.

Obligaciones laborales

Los beneficios a empleados registrados corresponden a las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina de Coopemsura. Los valores se encuentran conforme a lo señalado en las leyes laborales e incluyen el saldo de vacaciones y auxilios de vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías, todos regulados por la Ley 50 de 1990.

La Cooperativa no presenta posibles demandas laborales o judiciales que puedan afectar los intereses de la entidad.

Ingresos recibidos para terceros

En estas cuentas se registran las pólizas de los asociados y los recaudos de los abogados pendientes de pago por parte de los asociados. El saldo total al cierre del mes es de \$12.672.929,74, correspondiente a la cuenta de recaudo de honorarios.

NOTA 15
GRUPO 31 CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales se incrementan mediante el pago de las cuotas ordinarias de los asociados y la capitalización que se realiza a través del servicio de crédito. Al 31 de diciembre, el capital estaba conformado de la siguiente manera:

Comparativo 2025 - 2024 capital social
(Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Capital social	\$53.068.242,92	\$ 49.489.549,04	\$ 3.578.693,89	7,23%
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 31.715.742,92	\$ 29.989.549,04	\$ 1.726.193,89	5,76%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$ 21.352.500,00	\$ 19.500.000,00	\$ 1.852.500,00	9,50%

El capital mínimo e irreducible para la Cooperativa, establecido en el artículo 81 del Estatuto, es de 15.000 SMMLV correspondiente para el 2025 a \$21,3 mil millones, este valor incluye los aportes amortizados que corresponden al valor de aportes sociales adquiridos por la Cooperativa a sus asociados con recursos del Fondo para Amortización de Aportes, el capital institucional al cierre del ejercicio 2025 es de \$5.374 millones.

NOTA 16
GRUPO 32 RESERVAS

Las Reservas de Protección de Aportes son aprobadas en cada Asamblea General de Delegados y se constituyen con los excedentes generados en cada período anual.

Corresponde a la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea de marzo de 2025, por un valor de \$746,941 millones, correspondientes al 20 % de los excedentes del año 2024.

Esta cuenta se encuentra representada por: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Reservas	\$ 7.491.687,35	\$ 6.744.745,54	\$ 746.941,81	11,07%
Reserva protección de aportes	\$ 7.481.687,35	\$ 6.734.745,54	\$ 746.941,81	11,09%
Reserva asamblea	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 0,00	0,00%

GRUPO 33 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El Fondo para Amortización de Aportes representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y en el Estatuto de la Cooperativa. Durante el año 2025, no se realizó compra de aportes.

El fondo especial por operaciones con terceros corresponde a los arrendamientos de la oficina 307, descontando la administración y el impuesto predial del año 2024; por lo tanto, esta utilidad no es distribuible.

Los saldos a diciembre 31 son: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Fondos de destinación específica	\$ 1.166.085,82	\$ 386.381,46	\$ 779.704,36	202%
Fondo para amortización de aportes	\$ 746.970,81	\$ 29,01	\$ 746.941,81	2575137%
Fondo especial	\$ 419.115,01	\$ 386.352,46	\$ 32.762,55	8%

NOTA 17

GRUPO 35 RESULTADO DEL EJERCICIO

La Cooperativa presentó excedentes en 2025 por un valor de \$3.975.306 millones, los cuales serán distribuidos de acuerdo con la reglamentación de la Ley Cooperativa y según la aprobación de la Asamblea General. (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$ 3.975.306,76	\$ 3.767.471,59	\$ 207.835,17	5,5%
Excedente del ejercicio actual	\$ 3.975.306,76	\$ 3.767.471,59	\$ 207.835,17	5,5%

GRUPO 36 RESULTADO ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Este resultado se originó a partir de la adopción por primera vez de los estándares internacionales de información financiera, específicamente en lo relacionado con el reconocimiento y la medición de los activos, pasivos y patrimonio. Durante el año de transición de los estados financieros, a corte de diciembre de 2015, se presentó una diferencia entre los resultados del año de acuerdo con los PCGA locales y la convergencia a las NIIF para 2015.

Por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, según radicado N°20242700403651 del año 2024, se realizó un ajuste por valor de \$152.062 millones, el cual dio lugar a la reclasificación de la cuenta 3705 a la cuenta 36050502, "Excedentes y/o pérdidas no realizadas", quedando representado de la siguiente manera: (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$718.389,28	\$718.389,28	\$0,00	0%
Excedentes	\$718.389,28	\$718.389,28	\$0,00	0%

GRUPO 37 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Este resultado corresponde a la variación de las 8.470,97 acciones que la Cooperativa posee en Coopcentral a 31 de diciembre de 2024, valoradas según su valor intrínseco, dado que se trata de acciones ordinarias de bajo monto. (Cifras en miles)

Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
			Absoluta	Relativa
Otro resultado integral	\$348.484,00	\$340.013,03	\$8.470,97	2,5%
Por reevaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	\$340.013,03	\$340.013,03	\$0,00	0,0%
Inversiones medidas a valor razonable - baja bursatilidad	\$8.470,97	\$0,00	\$8.470,97	0,0%
Por método de participación patrimonial	\$8.470,97	\$0,00	\$8.470,97	100%

NOTA 18

GRUPO 8 - 9 CUENTAS DE ORDEN

Estas cuentas se contabilizan con el objetivo de llevar un registro informativo que sirve como control interno para el adecuado manejo de la información gerencial, así como para futuras situaciones financieras y para conciliar las diferencias entre lo contable y lo tributario.

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la entidad, así como las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas con fines de control interno e información general.

Las cuentas de orden a diciembre de 2025 están conformadas de la siguiente manera:

Detalle comparativo 2025 - 2024 cuentas contingentes

(Cifras en miles)

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
				Absoluta	Relativa
Cuentas de revelación de información fin deudoras	18	0	0		
Deudoras contingentes		\$80.327,81	\$70.595,56	\$9.732,25	14%
Intereses cartera de créditos		\$80.327,81	\$70.595,56	\$9.732,25	14%
Deudoras de control		\$10.720.617,79	\$10.566.031,59	\$154.586,20	1%
Créditos a favor no utilizados		\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	\$0,00	0%
Activos castigados		\$2.212.369,86	\$2.057.783,66	\$154.586,20	8%
Activos totalmente depreciados agostados o amortizados		\$508.247,93	\$508.247,93	\$0,00	0%
Deudora - clasificación de la cartera		\$53.956.239,20	\$0,00	\$53.956.239,20	100%
Morosidad cartera vivienda		\$3.846.082,66	\$0,00	\$0,00	
Morosidad cartera de consumo con libranza		\$43.836.254,91	\$0,00	\$0,00	
Morosidad cartera de consumo sin libranza		\$6.273.901,63	\$0,00	\$0,00	

Concepto	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación anual	
				Absoluta	Relativa
Deudoras contingentes por el contrario (cr)		-\$80.327,81	-\$70.595,56	-\$9.732,25	14%
Deudoras de control por el contrario (cr)		-\$64.676.856,98	-\$10.566.031,59	-\$54.110.825,40	512%
Cuentas de revelación de información fin acreedoras	18	0	0		
Acreedoras contingentes CDR		\$63.511.180,68	\$60.430.375,49	\$5.226.381,08	7%
Bienes y valores recibidos en garantías		\$61.789.314,64	\$57.741.969,60	\$4.047.345,05	7%
Créditos aprobados no desembolsados		\$1.721.866,03	\$103.630,00	\$1.618.236,03	1562%
Aperturas de crédito		\$0,00	\$439.200,00	-\$439.200,00	-100%
Acreedoras por contra débito		\$63.511.180,68	\$60.430.375,49	\$5.226.381,08	9%
Responsabilidades contingentes por el contrario		\$63.511.180,68	\$58.284.799,60	\$5.226.381,08	9%

NOTA 19

GRUPO 4 INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

Está conformada por las cuentas de ingresos que percibe la Cooperativa en el desarrollo normal de su actividad económica durante el período anual. Los ingresos operacionales se originan por concepto de intereses de cartera, intereses abonados por bancos o fondos de inversión, utilidad en la venta de acciones, recuperación de provisiones de cartera, cuotas de afiliación y dividendos de las acciones desmaterializadas.

Comparativo 2025 - 2024 ingresos

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos				
Ingresos cartera de créditos	\$ 7.515.265,10	\$ 8.252.737,41	-\$ 737.472,30	-8,94%
Ingresos por utilidad en venta de inv.	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 0,00	0,00%
Ingresos por valoración inversiones	\$ 3.451.432,63	\$ 2.878.080,47	\$ 573.352,17	19,92%
Otros ingresos	\$ 301.744,93	\$ 327.094,75	-\$ 25.349,83	-7,75%
Recuperaciones deterioro	\$ 1.860.120,61	\$ 651.629,61	\$ 1.208.491,00	185,46%
Administrativos y sociales	\$ 116.758,81	\$ 83.242,48	\$ 33.516,33	40,26%
Servicios diferentes al objeto social	\$ 263.453,20	\$ 81.147,17	\$ 182.306,03	224,66%
Indemnizaciones - recuperaciones incapacidad de maternidad	\$ 20.725,65	\$ 6.584,32	\$ 14.141,33	214,77%
Total ingresos	\$ 13.529.800,93	\$ 12.280.816,20	\$ 1.248.984,72	10,17%

Otros ingresos

(Cifras en miles)

Código	Cuenta	Nit	Nombre	Saldo
421005	Instrumentos equivalente a efectivo			
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	8000****	Banco Agrario de Colombia S.A.	\$137.531,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Valores Bancolombia	\$97.698.089,60
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Fiduciaria Corficolombiana S.A	\$842.316,15
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus 1	\$152.513,20
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	800****	Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia por Compartimentos Fidurenta	\$49.873.617,14
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	860****	Banco Finandina S.A. Bic	\$4.307.626,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Banco Cooperativo Coopcentral	\$5.731.517,00
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Bancolombia	\$76.265.683,40
42100501	Intereses bancos y corp equivalente a efectivo	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$38.013.603,71
42100504	Rendimientos CDT equivalente a efectivo	890****	Bancolombia	\$258.932.797,91
42100504	Rendimientos CDT equivalente a efectivo	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$28.227.715,14
Total				\$ 560.183.010,25

Código	Cuenta	Nit	Nombre	Saldo
42101501	Inversiones fondo de liquidez	800****	Valores Bancolombia	\$50.734.684,09
42101501	Inversiones fondo de liquidez	800****	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	\$4.183.000,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	860****	Davivienda	\$10.376.562,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	860****	Banco Finandina S.A. Bic	\$50.067.278,05
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Banco Cooperativo Coopcentral	\$64.799.943,00
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Grupo Argos S.A	\$5.898.764,47
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Bancolombia	\$80.208.642,22
42101501	Inversiones fondo de liquidez	890****	Cooperativa Financiera JFK	\$31.707.122,57
Total				\$297.975.996,40

Código	Cuenta	Saldo
421020	En inversiones negociables en títulos	
42102001	Rendimiento en valoración de inversiones	\$2.203.357.575,07
42102002	Valoración CDT fondo valores Bancolombia	\$262.723.983,98
Total		\$2.466.081.559,05

Código	Cuenta	Saldo
421036	Inversiones contabilizadas a costo AM	
42103601	Rendimientos CDT costo amortizado	\$127.192.068,02
Total		\$127.192.068,02

Código	Cuenta	Saldo
422010	Comisiones y/o honorarios	
42201001	Por convenios de recaudo	\$286.502.528
42201002	Cuota de manejo tarjeta débito no gra.	\$15.242.400
Total		\$301.744.928

Detalle otros ingresos

Recuperaciones deterioro

Código	Cuenta	Saldo
422509	De créditos de vivienda	
42250901	Reintegro provisión cartera vivienda	\$450.655
Total		\$450.655

Código	Cuenta	Saldo
42251001	Reintegro provisión interés vivienda	\$7.155.977,00
Total		\$7.155.977,00

Código	Cuenta	Saldo
422512	De créditos de consumo	
42251202	Recuperación deter capital PE presente	\$191.347.380
42251203	Recuperación deter capital PE años anterio	\$27.271.836
Total		\$218.619.216

Código	Cuenta	Saldo
422514	De pago por cuenta de asociados - CRE	
42251401	Reintegro prov. Costos - reliq crédito	\$9.855
Total		\$9.855

Código	Cuenta	Saldo
422524	De deterioro general	
42252402	Recup det general adic consumo año a	\$282.271.001,36
42252404	Recup det general adic vivienda año	\$1.266.775.460,23
Total		\$1.549.046.461,59

Código	Cuenta	Saldo
422540	De otras cuentas por cobrar	
42254001	Deudas castigadas	\$81.112.867,98
42254002	Deudas castigadas - intereses	\$1.739.850,00
Total		\$82.852.717,98

NOTA 20

GRUPOS 51 Y 52 GASTOS (ADMINISTRACIÓN, FINANCIEROS Y VARIOS)

Corresponde al resultado de las actividades propias de la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social. Incluye los diversos pagos que realiza la Entidad para cumplir no solo con sus obligaciones, sino también con sus objetivos.

Está conformado por gastos de personal; gastos generales, que comprenden honorarios, impuestos, gravamen a los movimientos financieros, seguros, compras y servicios; gastos financieros; y demás gastos en que incurre la Cooperativa.

Detalle comparativo 2025 - 2024 gastos

(Cifras en miles)

Detalles de gastos

Beneficios a empleados

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficio a empleados	\$ 2.676.951,80	\$ 2.394.020,29	\$ 282.931,50	11,8%
Sueldos	\$ 1.565.496,15	\$ 1.455.044,26	\$ 110.451,89	7,6%
Comisiones	\$ 89.133,46	\$ 36.184,81	\$ 52.948,66	146,3%
Auxilio de transporte	\$ 36.466,66	\$ 32.875,20	\$ 3.591,46	10,9%
Cesantías	\$ 145.356,44	\$ 132.212,70	\$ 13.143,74	9,9%
Intereses sobre cesantías	\$ 15.206,16	\$ 14.009,74	\$ 1.196,42	8,5%
Prima legal	\$ 143.735,47	\$ 130.556,44	\$ 13.179,03	10,1%
Prima extralegal	\$ 57.716,42	\$ 55.530,68	\$ 2.185,74	3,9%
Prima de vacaciones	\$ 56.458,47	\$ 52.322,47	\$ 4.136,00	7,9%
Vacaciones	\$ 79.031,18	\$ 85.642,61	-\$ 6.611,43	-7,7%
Bonificaciones	\$ 11.982,21	\$ 0,00	\$ 11.982,21	100,0%
Indemnizaciones laborales	\$ 68.013,57	\$ 42.136,06	\$ 25.877,50	61,4%
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 12.620,46	\$ 11.558,95	\$ 1.061,51	9,2%
Aportes salud	\$ 17.772,18	\$ 20.626,18	-\$ 2.854,00	-13,8%
Aportes pensión	\$ 205.912,28	\$ 180.498,30	\$ 25.413,98	14,1%
Aportes A.R.L	\$ 8.342,10	\$ 7.526,10	\$ 816,00	10,8%
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 67.928,30	\$ 61.105,10	\$ 6.823,20	11,2%
Aportes I.C.B.F.	\$ 5.242,20	\$ 5.864,30	-\$ 622,10	-10,6%
Aportes Sena	\$ 3.495,30	\$ 3.909,60	-\$ 414,30	-10,6%
Otros beneficios a empleados	\$ 87.042,80	\$ 65.992,79	\$ 21.050,01	31,9%

Datos relevantes

- **Comisiones:** Derivan de la colocación y recuperación de cartera, la captación de ahorros y el ingreso de nuevos asociados a la base social, actividades gestionadas por los asesores comerciales. La variación en las comisiones se origina por modificaciones en las metas comerciales, establecidas con el propósito de incentivar el desempeño de los asesores.
- **Bonificaciones:** Corresponden a los reconocimientos otorgados a los colaboradores que, durante el año, brindaron apoyo a áreas en contingencia o en fechas específicas.
- **Indemnizaciones:** Corresponden a la terminación de contrato sin justa causa de ocho colaboradores en las áreas de mercadeo, procesos, contabilidad y el centro documental.
- **Otros beneficios a empleados:** Incluyen los gastos asociados a seguridad y salud en el trabajo, así como los auxilios otorgados a los empleados por conceptos de gimnasio, salud y educación, conforme a lo establecido en el reglamento de beneficios.

Gastos generales

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos Generales	\$ 2.093.565,43	\$ 1.579.232,43	\$ 514.333,00	32,6%
Honorarios	\$ 233.035,93	\$ 156.642,45	\$ 76.393,48	48,8%
Impuestos	\$ 71.880,58	\$ 54.613,44	\$ 17.267,14	31,6%
Arrendamientos	\$ 3.578,44	\$ 3.384,75	\$ 193,69	5,7%
Seguros	\$ 52.755,35	\$ 61.643,73	-\$ 8.888,38	-14,4%
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 42.026,13	\$ 22.004,34	\$ 20.021,79	91,0%
Cuotas de administración	\$ 39.688,96	\$ 38.917,98	\$ 770,98	2,0%
Aseo y Elementos	\$ 16.552,61	\$ 18.446,10	-\$ 1.893,48	-10,3%
Cafetería	\$ 27.271,17	\$ 16.721,04	\$ 10.550,13	63,1%
Servicios Públicos	\$ 99.676,59	\$ 91.143,68	\$ 8.532,91	9,4%
Transporte, Fletes y Acarreos	\$ 20.862,92	\$ 10.836,44	\$ 10.026,48	92,5%
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 3.633,99	\$ 1.361,76	\$ 2.272,23	166,9%
Publicidad y Propaganda	\$ 144.647,60	\$ 108.031,50	\$ 36.616,10	33,9%
Contribuciones Y Afiliaciones	\$ 105.412,27	\$ 88.257,60	\$ 17.154,67	19,4%
Gastos de Asamblea	\$ 41.971,12	\$ 44.118,06	-\$ 2.146,94	-4,9%
Gastos de Directivos	\$ 35.971,03	\$ 30.161,41	\$ 5.809,63	19,3%
Gastos Legales	\$ 17.541,09	\$ 4.708,30	\$ 12.832,79	272,6%
Gastos de Viaje	\$ 86.482,00	\$ 22.902,26	\$ 63.579,74	277,6%
Servicios Temporales	\$ 31.749,51	\$ 28.576,30	\$ 3.173,21	11,1%
Vigilancia privada	\$ 5.300,50	\$ 14.270,99	-\$ 8.970,49	-62,9%
Sistematización	\$ 599.534,89	\$ 412.853,94	\$ 186.680,95	45,2%
Cuotas de Sostenimiento	\$ 29.829,83	\$ 19.150,20	\$ 10.679,63	55,8%
Adecuación e Instalación	\$ 23.660,61	\$ 31.248,34	-\$ 7.587,73	-24,3%
Asistencia Técnica	\$ 1.852,60	\$ 883,65	\$ 968,95	109,7%
Procesamiento Electrónico de Datos	\$ 19.671,40	\$ 17.658,18	\$ 2.013,22	11,4%
Otros	\$ 338.524,96	\$ 280.203,02	\$ 58.321,94	20,8%

Detalle de otros gastos en gastos generales: (Cifras en miles)

Concepto	Acumulado 2025	Acumulado 2024	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gastos				
Otros (*)	\$ 338.524,96	\$ 280.203,02	\$ 282.931,50	11,82%
Apoyo económico aprendices	\$ 9.851,63	\$ 0,00	\$ 9.851,63	100,00%
Comisiones	\$ 2.410,64	\$ 5.334,45	-\$ 2.923,81	-54,81%
Otros gastos generales	\$ 718,21	\$ 126,24	\$ 591,97	468,91%
Deudas e intereses condonados	\$ 18.167,65	\$ 9.168,76	\$ 8.998,89	98,15%
Ajuste al peso	\$ 34,71	\$ 21,91	\$ 12,80	58,42%
Aniversarios Coopemsura	\$ 147.577,40	\$ 100.823,80	\$ 46.753,59	46,37%
Activos de menor cuantía (tecnológico)	\$ 11.614,86	\$ 24.904,55	-\$ 13.289,69	-53,36%
Consultas Cifin y Datacredito	\$ 46.024,30	\$ 61.296,23	-\$ 15.271,93	-24,91%
IVA al gasto comisiones	\$ 396,18	\$ 929,15	-\$ 532,97	-57,36%
IVA otros gastos generales	\$ 25.875,22	\$ 18.626,64	\$ 7.248,59	38,92%
IVA al gasto activos de menor cuantía	\$ 2.103,27	\$ 2.617,79	-\$ 514,52	-19,65%
Celebraciones, obsequios y cultura organizacional	\$ 51.690,37	\$ 36.711,75	\$ 14.978,62	40,80%
Obsequios Consejeros, Junta de Vigilancia	\$ 9.750,00	\$ 8.900,00	\$ 850,00	9,55%
IVA gasto celebraciones, obsequios...	\$ 3.203,77	\$ 758,07	\$ 2.445,70	322,62%
IVA al gasto consultas Cifin y Datacredito	\$ 8.566,44	\$ 9.924,55	-\$ 1.358,12	-13,68%
Impuesto consumo celebraciones, obsequios	\$ 540,32	\$ 59,13	\$ 481,19	813,73%

Deterioro

El deterioro corresponde al reconocimiento del riesgo en el Estado de Resultados que puede originar el incumplimiento en el pago de los créditos u otro tipo de obligaciones por parte de los asociados. Este se realiza según lo estipula el Consejo de Administración de la Cooperativa, en el marco del cumplimiento de la normatividad. El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre comprende:

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
511517	Créditos de consumo		\$521.413.830
51151702	Deterioro gasto capital PE	Deterioro créditos de consumo	\$521.413.830

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
511529	Deterioro general de cartera de créditos		\$47.121.167,51
51152901	Provisión general de cartera	Deterioro cartera de créditos	\$47.121.167,51

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
511545	Otras cuentas por cobrar		\$2.508.894
51154501	Cuentas por cobrar	Deterioro cuentas por cobrar	\$2.508.894

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
511563	Deterioro general adicional cartera C		\$2.055.770.573,60
51156301	Deterioro general adicional consumo	Deterioro adicional	\$1.979.638.528,20
51156302	Deterioro general adicional vivienda	Deterioro adicional	\$76.132.045,40

Depreciaciones

El saldo al 31 de diciembre comprende:

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
512505	Edificaciones		\$76.859.669,75
51250501	Edificaciones	Depreciación edificaciones	\$76.859.669,75

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
512510	Muebles y equipo de oficina		\$14.241.963,37
51251001	Muebles y equipo de oficina	Depreciación muebles y equipo	\$ 14.241.963,37

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
512515	Equipo de computo y comunicación		\$88.292.916,80
51251501	Equipo de cómputo	Depreciación equipo de cómputo	\$88.292.916,80

Gastos financieros

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
521005	Gastos bancarios		\$139.845.798,33
52100502	Comisiones bancarias	Gasto por comisión	\$108.273.351,58
52100503	Gastos bancarios	Gastos bancarios	\$19.560.363,62
52100504	IVA comisiones bancarias	Gasto por comisión	\$9.222.707,77
52100506	IVA gastos bancarios	Gastos bancarios	\$2.789.375,36

Código	Cuenta	Concepto	Saldo
521072	Por inversiones medidas a valor razón		\$49.561.003
52107202	Inversiones medidas a valor razonable	Inversiones medidas a valor razonable	\$49.561.003

Gastos varios

Esta cuenta registra las multas pagadas por la entidad, las alternativas familiares (auxilios otorgados a los asociados), los gastos de ejercicios anteriores y el fondo de bienestar social, una vez agotados los recursos destinados para el mismo.

Dentro de estos rubros encontramos los siguientes movimientos

- **Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas:** Este valor corresponde a una sanción derivada del no pago oportuno del impuesto de Industria y Comercio del año 2022 en la ciudad de Bogotá. Aunque la declaración fue presentada dentro del plazo establecido, el pago no se efectuó, lo que generó intereses moratorios por \$12.322.150.
- **Alternativas familiares:** Corresponden a un auxilio del 35% del valor mensual del programa, con un tope de \$35.000 mensuales, que Coopemsura ofrece a sus asociados para la realización de cursos y programas educativos, recreativos, deportivos y culturales. Este auxilio se otorga cumpliendo las condiciones establecidas en el Reglamento de Alternativas Familiares para los asociados.



Código	Cuenta	Concepto	Saldo
523095	Otros		\$246.291.719,61
52309502	Gimnasios	Auxilios	\$123.480.488,00
52309503	Natación	Auxilios	\$13.452.154,00
52309504	Patinaje	Auxilios	\$1.275.270,00
52309505	Baile y danzas	Auxilios	\$2.815.465,00
52309506	Otras actividades culturales y música	Auxilios	\$7.623.315,00
52309507	Fútbol y microfútbol	Auxilios	\$5.845.725,00
52309508	Tenis de campo	Auxilios	\$4.250.340,00
52309509	Yoga	Auxilios	\$310.605,00
52309510	Equitación	Auxilios	\$385.000,00
52309511	Idiomas	Auxilios	\$5.869.603,00
52309512	Educativos	Auxilios	\$10.416.405,00
52309514	Baloncesto y voleibol	Auxilios	\$1.721.015,00
52309515	Spa y masajes	Auxilios	\$11.181.240,00
52309516	Otras actividades deportivas y recreativas	Auxilios	\$15.930.927,00
52309519	Gastos de ejercicios anteriores	Auxilios	\$24.031.398,61
52309520	Fondo de bienestar social	Auxilios	\$17.702.769,00

- **Gasto del Fondo de Bienestar Social:** El saldo al cierre del año asciende a \$17.702.769, correspondiente al último monto pendiente del convenio navideño con Éxito. Dicho saldo se mantiene debido a que el Fondo de Bienestar Social, cuya finalidad es cubrir esta salida de recursos, no contaba con disponibilidad presupuestal al cierre del ejercicio.
- **Gastos de ejercicios anteriores:** El saldo al cierre del año asciende a \$24.031.398,61, correspondiente a los ajustes generados en cuentas de años anteriores.

Erogaciones directivos

El personal clave de la Gerencia corresponde a los miembros directivos del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia, la Dirección Financiera y Administrativa, el Oficial de Cumplimiento y los contadores que estuvieron durante el período. A continuación, se detallan los gastos y erogaciones de los directivos en 2025:

Tipo de ID	# ID	Cargo que ostenta	Salarios	Transporte	Viáticos y alimen.	Valor total desembol.
Cc	3518129	Consejo de Administración	\$0	\$3.284.750	\$355.875	\$3.640.625
Cc	8338616	Consejo de Administración	\$0	\$3.426.750	\$0	\$3.426.750
Cc	15506071	Consejo de Administración	\$0	\$4.285.750	\$0	\$4.285.750
Cc	39756256	Consejo de Administración	\$0	\$3.427.750	\$782.925	\$4.210.675
Cc	71526848	Consejo de Administración	\$0	\$1.142.350	\$0	\$1.142.350
Cc	71628382	Consejo de Administración	\$0	\$4.857.100	\$0	\$4.857.100
Cc	70561153	Consejo de Administración	\$0	\$2.142.050	\$0	\$2.142.050
Cc	80415651	Consejo de Administración	\$0	\$1.428.050	\$355.875	\$1.783.925
Cc	43093906	Junta de Vigilancia	\$0	\$714.350	\$0	\$714.350
Cc	30331229	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.430.000	\$355.875	\$1.785.875
Cc	55305607	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.716.000	\$0	\$1.716.000
Cc	15371907	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.001.000	\$0	\$1.001.000
Cc	98518185	Junta de Vigilancia	\$0	\$1.571.700	\$0	\$1.571.700
Cc	43752536	Representante Legal	\$246.700.806	\$270.000	\$355.875	\$247.326.681
Cc	43535950	Representante Legal	\$110.998.182	\$0	\$0	\$110.998.182
Cc	43258786	Revisor Fiscal	\$0	\$0	\$0	\$0
Cc	1017211905	Oficial de Cumplimiento	\$80.227.848	\$0	\$0	\$80.227.848
Cc	43826344	Contador	\$34.601.710	\$0	\$0	\$34.601.710
Cc	1017221325	Contador	\$48.398.572	\$0	\$0	\$48.398.572
Cc	1028002862	Contador	\$82.464.500	\$0	\$0	\$82.464.500
Cc	1077473503	Contador	\$11.993.670	\$0	\$0	\$11.993.670

NOTA 21

GRUPO 61 COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Representa los costos directos necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por Coopemsura. Corresponde a los rendimientos reconocidos a los asociados por concepto de ahorros a la vista, a término, contractuales y permanentes, así como a los costos incurridos por concepto de intereses provenientes del apalancamiento externo.

Comparativo 2025 – 2024 costo financiero

(Cifras en miles)

Concepto	Acumulado	Acumulado	Variación	
	2025	2024	Absoluta	Relativa
Intereses ahorros ordinarios	\$51.031.900,00	\$54.646.550,00	-\$3.614.650,00	-6,6%
CDAT	\$708.246.569,00	\$957.384.385,00	-\$249.137.816,00	-26,0%
Ahorro Educativo	\$6.589.019,00	\$7.250.421,00	-\$661.402,00	-9,1%
Ahorro Navideño	\$422.512.846,00	\$425.173.784,00	-\$2.660.938,00	-0,6%
Tu Sueño Seguro	\$83.947.613,00	\$86.803.029,00	-\$2.855.416,00	-3,3%
Intereses Ahorro Permanente	\$100.720.478,00	\$88.332.653,00	\$12.387.825,00	14,0%
Contribución emergencia económica asu	\$82.581.238,44	\$51.040.059,00	\$31.541.179,44	61,8%
Gravamen a los movimientos financieros	\$69.212.852,12	\$86.088.050,40	-\$16.875.198,28	-19,6%
Total	\$1.524.844.540,56	\$1.756.720.955,40	-\$231.876.414,84	-13,2%

NOTA 22 REVELACIÓN DE RIESGOS

Durante 2025, Coopemsura implementó su gestión integral de riesgos bajo un enfoque de mejoramiento continuo, con seguimiento permanente e identificación de oportunidades de mejora, cumpliendo con la normatividad vigente impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad administra sus riesgos a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), apoyado en políticas, procedimientos y metodologías formalmente definidas, y respaldado por la plataforma tecnológica BIRISK, que permite la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos. El Comité de Riesgos sesionó de manera mensual, formulando recomendaciones que fueron debidamente socializadas y elevadas al Consejo de Administración. Durante el período, se ejecutaron procesos de auditoría y validaciones por parte de la Revisoría Fiscal, generando oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los sistemas.

Riesgo de Crédito (SARC): La administración del riesgo de crédito se realizó conforme a las políticas internas y disposiciones regulatorias, abarcando las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación. Durante el 2025 se efectuó seguimiento permanente al comportamiento de la cartera mediante indicadores de riesgo y morosidad, análisis por modalidad y evaluación del desempeño por agencias. En cumplimiento de la normatividad vigente, la entidad aplicó el modelo de pérdida esperada para la cartera de consumo y ejecutó de manera semestral la recalificación sobre la totalidad de la cartera activa. Así mismo, se fortaleció el proceso de evaluación crediticia mediante la redefinición del modelo de score y la actualización del reglamento de crédito. Al cierre del ejercicio, la cartera presentó adecuados niveles de riesgo, con coberturas suficientes frente a la cartera vencida.

Riesgo de Liquidez (SARL): Durante el año se realizó el seguimiento permanente a los factores que impactan la liquidez, incluyendo la renovación de depósitos, la concentración de ahorradores, el comportamiento de la cartera y las mediciones regulatorias de brecha de liquidez e IRL. Se construyeron y evaluaron

escenarios de estrés bajo metodologías estadísticas, así como escenarios de solvencia, los cuales fueron presentados al Comité de Riesgos. Al cierre del ejercicio, la entidad mantuvo una adecuada posición de liquidez, sin necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo.

Riesgo Operativo (SARO): La entidad continuó con el levantamiento y documentación de procesos críticos, incluyendo crédito, cartera, ahorros, tecnología y gestión administrativa, fortaleciendo la identificación de riesgos operativos y controles asociados. Durante 2025 se avanzó en la implementación del SARO con BIRISK, así mismo, se promovió el reporte de incidentes y la ejecución de planes de acción. Adicionalmente, se fortalecieron los controles relacionados con seguridad de la información, incluyendo la realización de pruebas de intrusión.

Riesgo de Mercado (SARM): La gestión del riesgo de mercado incluyó la valoración semanal del riesgo de contraparte y el seguimiento a las inversiones de la entidad, considerando límites, diversificación y concentración por emisor. Las posiciones fueron valoradas conforme a las metodologías definidas por el regulador, evaluando su impacto financiero y documentando los procedimientos y resultados obtenidos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT): Durante el año 2025, Coopemsura mantuvo actualizado su sistema SARLAFT, garantizando el cumplimiento de las políticas y la capacitación normativa de colaboradores y directivos. Se realizaron oportunamente los reportes a la UIAF, se ejecutaron consultas en listas restrictivas y de PEPs, y se gestionaron las alertas generadas conforme a la segmentación de riesgos definida. No se identificaron operaciones sospechosas durante el período. La entidad no recibió sanciones ni requerimientos por parte de los entes de control en relación con este sistema.

NOTA 23 GOBIERNO CORPORATIVO

- a. El Consejo de Administración y la Gerencia General están plenamente conscientes de la responsabilidad que implica la gestión de los diferentes riesgos. Ambos mantienen un seguimiento continuo de los procesos y de la estructura de negocios, con el propósito de brindar el apoyo, monitoreo y control necesarios. Asimismo, el Consejo de Administración, en conjunto con el Comité de Riesgos, revisa y establece las políticas y el perfil de riesgos de Coopemsura, participa en la aprobación de los límites operacionales de las negociaciones y supervisa las actividades económicas clave de la entidad.
- b. Políticas y división de funciones: El Consejo de Administración ha definido la política de gestión de riesgos, la cual cubre todos los aspectos operativos de Coopemsura, especialmente en lo relacionado con la actividad de ahorro y crédito.
- c. Reportes al Consejo de Administración: De manera mensual, el Consejo recibe informes detallados sobre las posiciones frente a los distintos riesgos, los cuales son analizados y discutidos en cada reunión de este órgano.
- d. Infraestructura tecnológica: Coopemsura dispone de la infraestructura tecnológica adecuada y de los planes de contingencia necesarios en todas sus áreas para garantizar la correcta obtención de información y resultados, en función del tamaño de la entidad y el volumen de sus operaciones.
- e. Medición de riesgos: Coopemsura ha establecido procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diversos riesgos inherentes a su actividad económica. Estas metodologías se ajustan al nivel de complejidad y tamaño de la organización.

- f. Estructura organizacional: La estructura organizacional de Coopemsura se ajusta de manera constante para adaptarse al tamaño de la entidad, el volumen de operaciones y la gestión de riesgos. Además, se asegura la independencia entre las áreas, aunque estas mantienen una dependencia funcional entre sí.
- g. Recurso humano: Coopemsura cuenta con personal capacitado para la gestión de riesgos y proporciona formación continua a todos los empleados de las diferentes áreas, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos y mitigar sus impactos.
- h. Verificación de operaciones: La entidad dispone de los mecanismos adecuados de apoyo e información necesarios para llevar a cabo las negociaciones propias de su objeto social, asegurando que las operaciones se realicen según las condiciones pactadas y dentro de las facultades otorgadas a cada ente o persona.
- i. Auditoría: Durante este período, no se requirieron auditorías especializadas para procesos complejos. Las auditorías internas realizadas desde el enfoque de gestión de riesgos reportaron hallazgos que dieron lugar a la implementación de acciones correctivas orientadas a la mejora continua de los procesos.

Auditoría y Control Interno

La Cooperativa fomenta la cultura del autocontrol, complementada con la gestión de control social realizada por la Junta de Vigilancia y la gestión de control económico a cargo de la Revisoría Fiscal, encabezada por la contadora Natalia Andrea Gallego Sierra como revisora fiscal principal y el contador José Alberto Vargas Penagos como revisor fiscal suplente. Ambos fueron delegados por la firma ACI Auditoría y Consultoría Integrales, y efectúan un seguimiento permanente a las operaciones de la Cooperativa. Las

inconsistencias detectadas en los procesos se informan a la Administración, junto con las recomendaciones necesarias para corregirlas y prevenir futuros hechos que puedan afectar el normal funcionamiento de la Entidad.

Control Interno: Coopemsura cuenta con la orientación permanente del Consejo de Administración y de la Gerencia para fortalecer y optimizar el sistema de control interno y la gestión del riesgo, aplicado en todos los niveles de la administración y ejecutado por todos los cooperadores. Esto se realiza dando cumplimiento a la normatividad vigente, así como a las políticas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, con el objetivo de mejorar la efectividad de las operaciones y disminuir o mitigar la ocurrencia de fraudes.

Infraestructura tecnológica: En 2025, Coopemsura centró sus esfuerzos en fortalecer la seguridad de su infraestructura tecnológica, invirtiendo en dispositivos y software para optimizar sus políticas.

Se realizaron dos pruebas de hacking ético, implementando los correctivos necesarios tras los hallazgos. No se registraron vulneraciones en los sistemas, garantizando la seguridad de la información.

Se optimizó el rendimiento de equipos y servidores y se cumplió con las normativas de licenciamiento de software, actualizando antivirus y firewall con Sophos.

También se contrató un servicio de internet de respaldo.

NOTA 24 INFORMACIÓN ADICIONAL

Procesos judiciales en contra

Al cierre de 2025 la Cooperativa no fue notificada por demandas judiciales que puedan afectar los intereses de la entidad.

NOTA 25 CONTROLES DE LEY Y RÉGIMEN PRUDENCIAL

Coopemsura cumple con las leyes que regulan el sector, tales como: fondo de liquidez, relación de solvencia, patrimonio mínimo irreductible, patrimonio técnico y demás normas relacionadas con el patrimonio, los activos ponderados, los límites a los cupos individuales de crédito y concentración de operaciones, y los límites individuales de captaciones. En conclusión, para el cierre del año 2024, la Cooperativa dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 2020, Título III.

NOTA 26 PARTES RELACIONADAS

Durante el período 2025 no existieron transacciones con partes relacionadas.

NOTA 27 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, Coopemsura, como entidad responsable, honesta y transparente, informa que la Cooperativa cumple con las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. Contamos con software con licencias legales y debidamente registradas, utilizadas en las operaciones y registros, tanto contables como documentales. Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el cumplimiento de estas normas sobre derechos de autor por parte de la Cooperativa, sin que la violación de las mismas implique la evasión de tributos.

NOTA 28 PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, en relación con la protección de datos personales, se garantiza a los asociados, proveedores y terceros que sus datos serán tratados exclusivamente con fines comerciales, atendiendo al carácter de prestación de servicios como requisito para pertenecer a la Cooperativa o establecer un vínculo comercial con ella.

(Original firmado)
Ángela Herrera Pineda
Representante Legal

(Original firmado)
Vanessa Herrera Montoya
Contadora
T.P. 317911-T
Ver Certificación Adjunta

(Original firmado)
Natalia Andrea Gallego
Revisor Fiscal Delegado
ACI INTEGRALES
T.P. 128936-T
Ver Dictamen Adjunto